WALTER RELA

ARTIGAS

Cronología Histórica Anotada
1811-1820

ALFAR

ARTIGAS

Cronología Histórica Anotada.
1811-1820.

Ediciones ALFAR

Libros GUSSI - Distribuidor
Guayabos 1562 - Montevideo

ISBN 9974-39-227-6

Diseño y Diagramación:
Martha Firpo

"Han engañado a V.S. y ofendido mi carácter, cuando le han informado que yo defiendo a su rey. Y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio español en estos países con teorías, para alimentar sus deseos, la sangre y la desolación de América han sido consoladas por la ambición española con derecho supuesto.

Esta cuestión la decidirán las armas. ***Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi Nación del poderío español;*** *y cuando mis días terminen al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron para defender la Patria. Vuelve el enviado de V.S., prevenido de no cometer otro atentado como el que ha perpetrado con su visita.*

Campamento y julio 28 de 1814.

José Artigas

Respuesta del Jefe de los Orientales al
Virrey de Lima D. Joaquín de la Pezuela.

En momentos de celebrarse el Sesquicentenario de la muerte de D. José Artigas, Ediciones ALFAR presenta ***Artigas / Cronología Histórica Anotada/ 1811-1820*** *de Walter Rela.*

Como su título lo anuncia es una contribución específica al conocimiento en cuanto a cronología de los hechos políticos y militares en los que participó en forma activa el Jefe de los Orientales título dignísimo y único que ostentara desde el 10 de octubre de 1811 al aceptar la voluntad expresa de los patriotas que vivieron con él la gesta de la revolución, acompañándolo en sus años de lucha permanente contra españoles, portugueses y porteños por la autonomía de su tierra (rechazando el grado de Coronel otorgado por los porteños) y luego como Protector de los Pueblos Libres (garante de su libertad) por decisión sucesiva en el tiempo de los pueblos y gobiernos de las Provincias Argentinas Federadas (Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, y Córdoba) que consolidaron la Liga Federal en abril de 1815 contra el centralismo de Buenos Aires.

Atendiendo a estos dos aspectos que se corresponden en gran parte de lo temporal con su acción local y regional, es que se mencionan también los acontecimientos que en el resto de América del Sur y Europa ocurren al mismo tiempo y que por estrecha relación ejercieron una fuerte influencia en la vida política, militar y diplomática del Río de la Plata en ese decenio.

Definida como ***Obra de referencia*** *por los documentos de apoyo y juicios de reconocidos historiadores que acompañan a los datos cronológicos, es un aporte significativo y un instrumento válido de consulta para docentes y estudiosos de la historia de la Banda / Provincia Oriental y sus relaciones con las demás que formaron la Liga Federal.*

La inclusión de breves datos biográficos sobre los principales

personajes favorece el conocimiento de los mismos (aunque siempre se aconseja la consulta con diccionarios especializados).
La objetividad de los juicios, la precisión en la redacción de las notas, la transcripción textual de los documentos seleccionados con la referencia al pie de las fuentes originales de las que fueron tomados, así como la bibliografía consultada, son bases de datos confiables.
En la Noticia Abreviada del Autor, el usuario tomará conocimiento de los títulos y méritos académico-universitarios nacionales e internacionales del responsable del proyecto.

Montevideo, Junio de 2000.

Artigas.

1811.

en. 12. Francisco Xavier Elío llega a Montevideo con el cargo de Virrey del Río de la Plata, por la Real Orden del 10 de agosto de 1810 firmada por el Consejo de Regencia.

en. 16. Oficio del Consejo de Regencia española al Cabildo de Montevideo para que rehúse a toda intervención de Da. Carlota Joaquina en los asuntos locales.

en. 19. Elío jura fidelidad al Rey Fernando VII como único Soberano de España, en presencia de Vigodet y de los Cabildantes.

feb. Negativa de la Junta Grande de Buenos Aires a reconocerlo como tal.

feb. 10. *La Junta Grande de Buenos Aires aprueba el Reglamento de Juntas Principales y Subordinadas para el Gobierno y Administración de las Provincias.*

Las Principales se formarían en las ciudades capitales de provincias y las Subordinadas en las villas.

feb. 13. Declaración de guerra de Elío al gobierno "rebelde y revolucionario de Buenos Aires".

feb. 15. José Artigas abandona el cuerpo de Blandengues. De Colonia viaja a Buenos Aires y ofrece sus servicios de militar a la Junta Grande.[1]

feb. 24. Elío ordena el cierre de los puertos de la Banda Oriental a todo barco que entre o salga del puerto de Buenos Aires, al que bloquea.

feb. 26. Artigas está en Nogoyá (Entre Ríos)[2]

feb. 28. Los criollos Pedro Viera y Venancio Benavídez (¿-1813), al proclamar el llamado Grito de Asencio, inician la revolución oriental. Esta se extiende rápidamente a la capilla de Mercedes.[3]

feb. 29. Ocupan Santo Domingo de Soriano y, en forma sucesiva, se van reuniendo los patriotas de San Salvador.

feb. *En Chile, el patriota Juan Martínez de Roza asume la presidencia de la Junta de Gobierno que, a nombre de Fernando VII, se creó en sbre. 18 de 1810. Es una Junta Provisional de Gobierno, pero en apoyo de Fernando VII.*

mar. 1. El Cabildo de Montevideo envía al Pbro. Rafael Zufriategui para que lo represente en las Cortes de España.

Frente a la resolución del Cabildo montevideano sobre la elección de diputados de la Banda Oriental a las Cortes de Cádiz, Elío decide que sean sólo por Montevideo y entre "tres sujetos idóneos". Realizada la elección, sale el Pbo. Rafael Zufriategui, quien viajará a España.

mar. 2. Las fuerzas navales del Apostadero de Montevideo derrotan a la flotilla porteña en San Nicolás (sobre el rio Paraná).[4]

Se establece en Caracas el Congreso General, en el que se afirma que lo será como "conservador de los derechos de Fernando VII". Se está lejos de la idea de independencia que proponen Simón Bolívar y sus partidarios, que desde el año anterior (agosto) habían creado La Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía.

mar. 3. Las fuerzas patrióticas toman Paysandú.

mar. 9. *Manuel Belgrano es derrotado por las tropas paraguayas en Tacuarí.*

mar. 15. Artigas llega a Santa Fé.[5]
mar. 24. Artigas se encuentra en Concepción del Uruguay.
Elío toma medidas contra los revolucionarios orientales.[6]

abr. 2. Elío ordena el levantamiento de una horca en la plaza pública para castigar a los insurgentes.[7]

abr. 11. Después de cruzar el río Uruguay, un ejército auxiliar argentino al mando de Manuel Belgrano, primero, y José Rondeau, después, llegan cerca de Mercedes.
Desde allí José Artigas dirige una proclama al pueblo oriental.[8]

abr. 12. Artigas envía un oficio a la Junta de Buenos Aires informando de la situación de sus fuerzas.[9]

abr. 20. Benavídez ocupa Colla del Rosario al tiempo que otros criollos, bajo las órdenes del Cap. Manuel Antonio Artigas, lo hacen con Porongos.[10]

La Junta Grande decreta la Libertad de Imprenta. Los impresos serán sometidos sólo a las Juntas de censura (formadas por laicos y religiosos) con el único cometido de actuar en los casos de difamación o calumnia.

abr. 22. La Junta Grande nombra al Gral. José Rondeau como Gral. en Jefe de las fuerzas en la Banda Oriental. [11]

abr. 24. Las tropas de Manuel Francisco Artigas toman Minas.[12]

abr. 25. Toma de San José y muerte de Manuel Antonio Artigas.[12]

abr. 28. Entran victoriosos en San Carlos.

may. 5. Toman Maldonado.

may. 7. Se apoderan de la fortaleza de Santa Teresa y de Rocha.

may. 12. Artigas se encuentra en Canelones y manda algunas avanzadas de reconocimiento sobre el pueblo de Las Piedras, donde están ubicadas las tropas españolas de Posadas.

may. 18. Batalla de Las Piedras en las proximidades de Montevideo, que consolidó el triunfo de las fuerzas patriotas y la influencia de Artigas, que pasa a ser, con grado de Coronel otorgado por la Junta Grande, Jefe de las milicias orientales.[13]

may. 20. El Jefe español Vicente María de Muesas propone a Artigas el canje de los heridos en la batalla.[14]

may. 21. Artigas, que el día anterior había puesto sitio a Montevideo, intima a Elío la rendición de la ciudad, la que es rechazada.[15]
Al mismo tiempo remite al Cabildo un oficio en el que señala su posición política del momento.[16]
Artigas acampa en el Cerrito, donde instala su cuartel general.

may. 24. Elío expulsa de Montevideo a sacerdotes franciscanos y a vecinos que son afectos a la causa patriota.

may. 26. Triunfo de Benavides en Colonia.

may. 30. *Oficio del Ministro de Relaciones de Portugal a la Junta de Buenos Aires, anunciando la ayuda de su gobierno al de Elío, ante la anarquía reinante en la Banda Oriental.*

jun. 20. *Derrota del ejército del Alto Perú en Huaquí.*

jun. 21. *Se aprueba el reglamento Provisorio para los recursos de segunda aplicación, injusticia notoria, queja, nulidad y otros extraordinarios. Se forma una sala de justicia de cinco titulares que atenderá las causas y sus reclamaciones.*

jun. 28. *Bolívar pronuncia una alocución al pueblo proclamando su ideario de libertad.*

jul. 1o. El Gral. Rondeau, con 2.800 soldados y algunas piezas de artillería, se une al Primer Sitio de Montevideo, fijando el cuartel en el Arroyo Seco.[17]

Artigas aproxima el suyo al Cordón, para presionar a Elío.

jul. 3. La princesa Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y aspirante al trono del Río de la Plata, manda a Montevideo una imprenta para hacer impresos de propaganda contra "los rebeldes". Con tal fin se fundó La Gaceta de Montevideo, cuya dirección ejerció un franciscano, Fray Cirilo de Alameda, que se mantuvo adicto al Rey.

jul. 5. *En Caracas Francisco de Miranda (1750-1816), ante un Congreso lleno de patriotas exige como definición que se proclame la independencia de estas provincias, lo que se vota por gran mayoría.*

jul. 14. *Se redacta y firma el acta de independencia. Además, se iza el pabellón nacional, con colores amarillo, azul y rojo.*

jul. 15. Mientras tanto en Montevideo Elío, apremiado por circunstancias militares adversas, decide pedir apoyo a Diego de Sousa, Cap. Gral. del Ejército portugués con asiento en Río Grande del Sur.

Debidamente autorizado por la Corte de Río, éste organiza una fuerza de 5.000 soldados y pertrechos adecuados a la importancia de la operación.

En el momento de invadir la frontera con la Banda Oriental lanza una proclama de justificación.[18]

El C/N. Juan Angel Michelena, al frente de la armada española, bombardea Buenos Aires.

jul. 20. *La Junta Gubernativa del Paraguay contesta a la de Buenos Aires de su interés en adherirse a las provincias confederadas.*

En la campaña del Alto Perú el ejército patriota es derrotado por los españoles en la batalla de Huaquí o Desaguadero, comprometiendo el futuro militar en la región del Tucumán.

jul. 23. De Sousa ocupa Melo y prosigue hacia el S.E.

ag. 1. *En México el cura Miguel Hidalgo, prisionero de los españoles, es fusilado junto con el patriota Ignacio M. de Allende (1779-1811) y su compañero Ignacio Aldama (1765-1811).*

ag. 4. *Exposición del diputado Zufriategui en las Cortes, explicando la situación político-militar en la Banda Oriental.*

ag. 10. *En Chile se forma una Junta de tres miembros que se oponen a los radicales como Bernardo O'Higgins (1778-1842), que querían la independencia.*

ag. 11. Una comisión representando el pensamiento de la Junta Grande ante los sucesos militares del momento llega a Montevideo para negociar el fin de la guerra, regresando sin obtener éxito.

ag. 18. *Con las Cortes funcionando en Cádiz se da lectura al Proyecto de Constitución comenzado a redactar desde el año anterior.*

ag. 19. *En Zitácuaro (Michoacán) se establece la Junta Suprema Nacional, aceptada por todos los caudillos revolucionarios de México.*

ag. 25. *En Cádiz se inician las discusiones que siguen hasta el inicio de 1812. (en. 23).*

ag. - dbre. *El Congreso General de Caracas estudia una Constitución Federal que tiene como modelo la de EE.UU. La antigua capitanía de Venezuela se divide en siete provincias.*

sbre. 1. *Se decreta la abolición del "tributo a la Corona" de los indígenas.*

sbre. 5. Los portugueses toman Santa Teresa, dejada por los patriotas.

sbre. 7. Llegan a Rocha.

Dentro de su estrategia, dividen las tropas. Una parte se dirige al centro y litoral de la campaña oriental, para combatir las milicias artiguistas y después tratar de llegar a Montevideo.

sbre. 8. Entrevista con los jefes del sitio, Cnel. Rondeau y Cnel. Artigas, de una misión porteña, sobre un acuerdo preliminar de paz entre la Junta Grande y el Brasil.[19]

sbre. 10/11. Reunión de orientales en la Panadería de Vidal, para informarse y

decidir sobre la posición argentina pro-armisticio y abandono del sitio por las fuerzas patriotas.[20]

La respuesta fue única: Proseguir con la lucha por la revolución oriental.

No obstante esto, se sabe que los porteños se comunicaron con el Virrey que también rechazó la propuesta.

sbre. 14. *El Gral. chileno José Miguel Carrera (1785-1821), que había luchado en España contra Napoleón, de regreso a su patria encabeza un golpe militar contra la Junta de Gobierno.*

sbre. 15. Proclama del Cap. artiguista Ramón Villademoros incitando a sus compatriotas a luchar contra los portugueses invasores.

sbre. 23. *Un Triunvirato formado por Feliciano Antonio de Chiclana (1761-1826), que lo presidió, Manuel Sarratea (1714-1849) y Juan José Paso (1758-1833) sustituye a la Junta Grande. Bernardino Rivadavia (1780-1845) asume la Secretaría de Guerra.*

sbre. 24. *En España la Soberanía reside en las Cortes, que reconoce como único y legítimo Rey a Fernando VII.*

Los diputados de las Cortes españolas exigen de los Regentes que se reconozca su Soberanía, lo que se aprueba por mayoría. La división entre liberales (reformistas), serviles (conservadores) y americanistas (de pensamiento liberal) se hizo evidente en las sesiones.

oct. 7. Reunión entre Elío y el representante porteño Juan José Pérez para la firma de un acuerdo preliminar.

En el mismo se negociaba el retiro de las tropas portuguesas por gestión de Elío, levantamiento del sitio y reconocimiento de Fernando VII por el Triunvirato.

Rondeau, enterado de esos términos, comunica a su gobierno que "no se procediese a la conclusión de los Tratados sin anuencia de los orientales, cuya suerte era la que iba a decidirse".[21]

oct. 10. Rondeau convoca a una asamblea de patriotas a realizarse en la quinta de "La Paraguaya", a la que asistió Juan J. Pérez.

Los orientales manifiestan con firmeza su voluntad de seguir con la lucha en esta Banda "hasta extinguir de ella a sus opresores o morir, dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad".

Artigas pasará a ser desde entonces el "Jefe de los Orientales".

Las tropas de De Sousa ocupan San Carlos.

oct. 12. Se instalan en Maldonado.

oct. 20. Se ratifica el Tratado de Pacificación o Armisticio entre Elío y la Primera Junta.

Por el mismo, el Gral. Rondeau abandona el Sitio de Montevideo y embarca sus tropas por puerto Sauce (Colonia) hacia Buenos Aires.

oct. 23. Artigas también deja el Sitio y, camino al N.O., acampa en la costa del río San José donde, consumado el armisticio rechazado por los patriotas, que afirman su voluntad de libertad, su nombre es ratificado como Jefe único y conductor del pueblo en armas por más de 4.000 personas, dentro o fuera del "suelo patrio".

Comienza el llamado "Éxodo del Pueblo Oriental" en una ruta que sigue hasta

Arroyo Grande, Arroyo Monzón y el Cololó.[22]

nov. 5. *En San Salvador se levanta el pueblo, con la conducción del párroco José Matías Delgado (1768-1833), que será después el primer presidente de la Asamblea general de El Salvador. Esta acción es reprimida por el ejército español.*

nov. 12-13. Cruzan el río Negro camino a Paysandú, rebasan el río Queguay y los arroyos Quebracho y Chapicuy.

nov. 15. *Se forma en Chile una nueva junta, con la participación de Carrera y de O'Higgins.*

nov. 18. El Virrey Elío declaraba abolido el Virreinato del Río de la Plata.

nov. 22. *El Primer Triunvirato aprueba el Estatuto Provisional que pone en sus manos la suma del poder político-militar.*

dbre. 2. *Carrera disuelve la Junta y se declara dictador de Chile.*

dbre. Los orientales acampan en la proximidad del río Daymán.

dbre. 7. Oficio de Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay, definitorio de la realidad del momento y de su pensamiento sobre la misma.[23]

dbre. 14. Elío viaja a España y José Gaspar de Vigodet asume el mando de las tropas con el grado de Cap. General y Gobernador.

dbre. 22. *Rebelión nicaragüense que tiene como escenario la población de Granada, con casi un millar de patriotas, también vencidos por las tropas realistas.*

1. Nació en Montevideo el 19 de junio de 1764.

Después de prestar servicios en el Cuerpo de Blandengues, en la hora de la revolución oriental de 1811 se convirtió en su jefe militar e ideólogo de libertad e independencia.

Por derecho propio nombrado Jefe de los Orientales y luego Protector de los Pueblos Libres por las Prov. argentinas que participaban de su ideario de autonomía del centralismo porteño y de su concepción federalista por el que luchó contra los sucesivos directores de turno, formando la Liga Federal.

La invasión portuguesa, lo desigual de la potencia militar que debió enfrentar hasta la última gran batalla en las puntas del Tacuarembó chico (en. 22, 1820), quebrada la heroica resistencia oriental, sumada a la manifiesta deslealtad de Pueyrredón lo llevaron a repasar el río Uruguay para buscar apoyo en Corrientes.

Allí encontró intrigas y traición como la de su lugarteniente Ramírez al que debió enfrentar con las armas.

Ingresado a tierras paraguayas residió en la Villa de San Isidro hasta la muerte de Rodríguez de Francia (sbre. 20, 1840), cuando por orden de la Junta Provicional se le manda aprehender por la autoridad local.

"Los representantes de la República prevenimos a Ud. que inmediatamente al recibo de esta orden ponga la persona del bandido José Artigas en seguras prisiones, hasta otra disposición de este Gobierno Provisional y dará cuenta sin dilación de haberlo así cumplido firmando con testigos".

Estuvo preso desde el 22 de sbre. hasta el 12 de mar. de 1841, cuando al asumir el gobierno los Cónsules Mariano Roque Alonso y Carlos Antonio López decretan su libertad.

El 12 de agosto de 1841 en una medida llena de afecto, los Cónsules avisan al comandante de Curuguaty que consulte a Artigas sobre su voluntad de regresar a su patria y en caso afirmativo lo haga saber.

Artigas agradeció el gesto pero declaró que "estaba muy distante de imaginar volver a su país nativo", en cambio pedía el favor de que le dejasen residir allí.

El 13 de mar. de 1844, Carlos Antonio López asume la Presidencia del Paraguay.

El 21 mar. de 1845 resuelve invitar a Artigas "para instructor de un ejército de la República".

Esta nueva muestra de respeto y afecto personal de López encontraba a un Artigas en su vejez, y sólo aceptó la propuesta hecha tiempo después por el Presidente y pasó a residir en Ibiray a pocos kilómetros de la capital, donde murió el 23 sbre. de 1850.

ARTIGAS EN ASUNCIÓN

Artigas llegó a Asunción el 16 de setiembre. El dictador Francia lo recluyó de inmediato en el convento de la Merced, completamente incomunicado. Había llegado a la capital asunceña escoltado por un oficial y veinte húsares y el puñado de hombres que lo acompañó parte del trayecto, fue dispersado en distintos puntos del Paraguay.

Francia ordenó que se le dieran ropas en abundancia, útiles y objetos lujosos que para nada interesaban al Prócer oriental. En cambio, Artigas intentó reiteradamente entrevistarse con el dictador, pero no le fue posible.

¿Por qué motivo Francia no quiso ver a Artigas?

"Simbólica conjunción panorámica la de Artigas y Francia. Uno, el uruguayo personificando las ideas de democracia y confederación a lo estadounidense. El otro, el

paraguayo, mantenedor de Rousseau y del estado de naturaleza presocial", dice el historiador Salterain.

¿El paraguayo tendría temor de que Artigas lo convenciera y lo obligara a salir del enclaustramiento en que mantenía a su país? ¿Lo tendría en rehenes para utilizarlo en caso necesario contra Brasil? Antes de verlo, Francia se mostraría temeroso del enorme ascendiente que el caudillo oriental ejercía sobre los hombres.

Extraña conducta la de Francia, si se tiene en cuenta, además, que en esos momentos Francisco Ramírez, todavía en persecución de Artigas, pidió al paraguayo su extradición, Francia se la negó, y eso que Ramírez, a cambio de la persona del Prócer, le ofreció navegación libre de los ríos, libertad de comercio, alianza, amistad...".

El mandatario paraguayo no contestó las notas del entrerriano y apresó al conductor de las mismas. Las precauciones que se tomaron con Artigas durante todo el tiempo de su confinamiento, muestran su prestigio y la importancia que representaba a su persona, pues a la muerte de Francia, el 20 de setiembre de 1840, la Junta Provisional dispuso su prisión desde el 22 de setiembre de 1840 hasta el 12 de marzo de 1841.

La permanencia en San Isidro Labrador de Curuguaty

A los tres meses y días de su prisión en Asunción, Artigas fue enviado a un pueblo bien alejado de la capital, y próximo a la frontera brasileña: San Isidro del Labrador de Curuguaty.

"Fuerte, bien proporcionado, de mediana estatura y de amable presencia: con ojos claros y vivos, frente despejada, nariz larga, dominadora y boca sensual, en un cutis de clarísima calvicie y canas prematuras, cuando con sencillo traje de paisano, sin uniforme galoneado, que nunca se puso, empezó allá, en la lejana Curuguaty, a cultivar una huerta y criar aves y otros animales, con cuyo producto socorrió a los pobres de la localidad, sus hermanos. Tiene algo de Washington esa actitud. Era de Artigas", escribe el historiador Barbagelata.

Allí se le dio un rancho para vivir, tierra para trabajar y una pensión mensual, que, con el tiempo, se le retiró, la que Artigas repartía entre los pobres del lugar. Se le permitió que le acompañaran dos asistentes negros que le habían seguido desde su patria, y que la tradición dice fueron Lencina o Ancina y Joaquín Martínez, quienes junto con su perro y un caballo constituyeron sus únicos acompañantes. Curuguaty es un lugar ideal para cárcel, por estar situado a más de 400 kilómetros al Noroeste de Asunción, cercano a la frontera con el Brasil. Para llegar allí, era necesario atravesar selvas y montes intransitables.

Cuando Artigas llegó a este lugar, el Comandante del mismo que lo había acompañado desde Asunción, "lo alojo en una casa de dos cuartos que se encontraba en la acera de la plaza de la Iglesia, al lado de la Comandancia, y le notificó que estaba en libertad, pero que no podía salir más de diez cuadras de distancia del templo. Artigas supo entonces mantener el noble temple de su alma, devorando en silencio los ultrajes, y aceptando con entereza el infortunio...".

El Protector, en la tranquilidad de esa rica comarca yerbatera, "trabajó su chacra a diez cuadras del pueblo, donde construyó su casa de cuatro habitaciones, con ladrillos y adobes, poniéndole un techo de tejas". Era muy querido y admirado por los habitantes del lugar por la caridad con que ayudaba a los pobres con el producto de su propio trabajo y vida frugal y austera que llevaba, determinando que le llamaran "el padre de los pobres" de la región. Afirman que todos los domingos concurría a la iglesia.

En 1845, llegado al poder Carlos Antonio López, mandó llamar a Artigas para ofrecerle el cargo de instructor de un ejército de la República. Artigas, no aceptó el ofrecimiento (contaba a la sazón ochenta años), pero si aceptó la invitación, formulada poco después, para vivir muy cerca de Asunción.

La consecuencia importante fue que Artigas se trasladó a vivir en una chacra de propiedad de Carlos Antonio López, en Ibiray, a siete kilómetros de Asunción. En este lugar el Patriarca Oriental pasó los últimos años de su vida, en perfecta calma y tranquilidad.

El Presidente del Paraguay lo trataba deferentemente, enviándole todo lo necesario para su mantención. Si en Curuguaty fue el amigo de los pobres y de los indios, en Ibiray la tradición cuenta que fue el amigo de los niños, a quienes hacía relatos, dándoles consejos y enseñanzas al mismo tiempo.

Durante su estancia en Ibiray recibió queridas y significativas visitas. En 1846, su hijo José Maria llegó hasta él con el propósito de llevarlo a Montevideo, pero Artigas no accedió y en el mismo año el ingeniero Enrique de Beaurepaire Rohan, Mayor del Cuerpo Imperial de Ingenieros que viajaba de Cuyabá a Río de Janeiro.

Beaurepaire finaliza el relato de su entrevista con Artigas con estas palabras: "No me cansaba de estar frente a frente con este hombre temido, de cuyas hazañas había oído hablar desde mi infancia, y que mucho tiempo creía muerto. Por su parte, no se manifestó menos satisfecho el viejo, al saber que me conducía a su morada la fama de sus hazañas. Entonces, me preguntó risueñamente, ¿mi nombre suena todavía en su país de usted? Y habiéndole contestado afirmativamente, dijo, después de una pequeña pausa: "Es lo que queda de tantos trabajos: hoy vivo de limosnas".

Se cita también al general Paz como uno de los tantos amigos de los últimos años del Protector, porque vivían ambos en la misma región y gustaban recordar el pasado y en la segunda visita que el primero de los nombrados le hiciera, dando juntos un paseo a caballo, parece que Artigas le manifestó al hablar de política:

"Yo no hice otra cosa que responder con la guerra a los manejos tenebrosos del Directorio, y a la guerra que él me hacía por considerarme enemigo del centralismo, el cual sólo distaba un paso, entonces, del realismo. Tomando por modelo a los Estados Unidos, yo quería la autonomía de las Provincias dándole a cada estado su gobierno propio, su Constitución, su bandera y el derecho de elegir sus representantes, sus jueces y sus gobernantes, entre los ciudadanos naturales de cada estado. Esto es lo que yo había pretendido para mi Provincia y para los que me habían proclamado su Protector. Hacerlo así habría sido darle a cada uno lo suyo. Pero los Pueyrredones y sus acólitos querían hacer de Buenos Aires una nueva Roma imperial, mandando sus Procónsules a gobernar a las provincias militarmente y despojarlas de toda representación política...".

En estas sintéticas palabras, Artigas definió su ideario.

El médico francés Alfredo Demersay, fue otro de los visitantes de Artigas. Es considerado el autor del único retrato suyo tomado del natural, cuando ya la vejez había debilitado y afinado sus rasgos. Los descendientes de las familias que trataron a Artigas en su destierro, dicen que "el general era una persona cuyo trato cautivaba y que de acuerdo con la costumbre de la época, el General no usaba barba, tenía largos rizos blancos y vestía siempre un poncho paraguayo y "candi" alto. Artigas no gustaba que se le llamara por su título militar de General, sino por don José", dice el historiador paraguayo Decoud. Los pobladores del paraje donde pasó los últimos años de su vida,

cuentan de él que "el general era un caraí guazú, un caraí bal pora: un gran señor, un señor muy bueno".

Artigas murió casi repentinamente, el 23 de setiembre de 1850, a los treinta años de su entrada al Paraguay. Acompañado de su fiel asistente, expiró silenciosamente en las primeras horas del lunes 23, conservando su plena lucidez mental.

Los restos del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres, fueron traídos al Uruguay por el Dr. Estanislao Vega en misión que le confió el Gobernante Venancio Flores, en 1855. El gobierno del Paraguay colaboró generosamente en la empresa, y el 19 de setiembre de 1855, llegaron a Montevideo los despojos mortales de Artigas. A causa de la inestabilidad política del momento, no pudieron ser inhumados de inmediato con las debidas honras, y estuvieron depositados casi un año en el puerto.

Durante la Presidencia de Gabriel Antonio Pereira, los trasladaron a la Iglesia Matriz y desde allí al cementerio, con las honras que merecía, el 20 de noviembre de 1856. En el cementerio sus restos fueron despedidos por los doctores Joaquín Requena y José Vázquez Sagastume, el coronel José María Reyes y los señores Ramón de Acha y Juan Francisco Aguiar. Desde 1877 los despojos mortales del Prócer oriental pasaron a descansar al Panteón Nacional. Cien años después la urna conteniendo sus restos fue trasladada al Mausoleo que se construyó junto a su monumento de la Plaza Independencia. Al cumplirse un siglo de su muerte, en 1950, América lo glorificó como a uno de sus libertadores, y la República Oriental del Uruguay, su patria, celebró el centenario de su desaparición con ceremonias de tan elevado patriotismo y reconocimiento a su obra, que el recuerdo de ellas permanecerá imperecedero en quienes tuvieron la emoción de vivirlas.

El Paraguay, el pueblo hermano que recibió su último suspiro, le confirió el honor de colocar un busto suyo de bronce en el Panteón Nacional de Asunción, al lado de los restos de los héroes que el pueblo venera.

Como Artigas lo expresara al caudillo Martín Güemes en carta personal, refiriéndose a su propia actuación: "...el tiempo será el mejor testigo, y él admirará ciertamente la conducta del Jefe de los Orientales".

HONORES POSTUMOS DE 1856 BAJO LA ADMINISTRACION DE DON GABRIEL A. PEREIRA

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, noviembre 15 de 1856.

Debiendo trasladarse los restos del Brigadier general don José Artigas, de la urna que los encierra, a otra que se ha destinado para guardarlos; el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1o. Nómbrase una Comisión que con el Escribano de Gobierno pase el lunes 17 del corriente al lugar en que existen los restos del General don José Artigas, para que en presencia de ella se trasladen de la urna en que están a la que nuevamente se ha designado a ese objeto.

Art. 2o. El Escribano de Gobierno levantará un acta de la verificación de ese acto, que autorizará con la Comisión que se nombrará.

Art. 3o. Compondrán la Comisión a que se refieren los artículos anteriores, el Brigadier General don Anacleto Medina, los Coroneles don Gabriel Velazco y don Pedro Melilla.

Art. 4o. Por el Departamento de Policía se remitirá al lugar en que hoy se encuentran aquellos restos, la nueva urna que se ha destinado para conservarlos.

Art. 5o. La llave que contendrá ese depósito se presentará al Ministerio de la Guerra para colocarse en el Museo Nacional.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R.C.

PEREIRA. CARLOS DE SAN VICENTE.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, noviembre 15 de 1856.

Debiendo darse sepultura a los restos del Brigadier General don José Artigas con la solemnidad que corresponde a su clase y servicios prestados al país, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1o. La fuerza disponible de línea, Guardia Nacional y Policía, mandadas por el Jefe de Estado Mayor General, formarán el día 20 del corriente a las ocho de la mañana desde el punto en que están depositados aquellos restos, en el orden siguiente. (Sigue el orden de colocación).

2o. Los jefes y oficiales francos serán invitados a concurrir a este acto, y el Jefe del E.M.G. les dará la colocación que corresponda.

3o. Al recibirse los restos y ponerse en marcha, la columna se pondrán las armas a la funerala, las bandas de música tocarán marchas fúnebres, y las cuatro piezas de artillería harán un disparo de siete tiros, y en el momento la fortaleza de San José colocará el Pabellón Nacional a media asta y tirará un cañonazo cada media hora hasta entrado el sol de ese día.

4o. El Jefe del E.M.G. tendrá a sus órdenes dos jefes para dirigir la colocación de las autoridades eclesiásticas y civiles, y el lugar en que deben verificarse las posas.

5o. Cuando hubiese entrado a la iglesia el acompañamiento, la fuerza militar formará en batalla, y al empezarse la ceremonia fúnebre, el escuadrón de caballería hará una descarga de fusilería y otra al último responso.

6o. Concluido ese acto, volverá a ser tomado el féretro y colocado en el mismo lugar que trajo hasta la iglesia; marchará en la misma forma hasta el cementerio, en donde al depositarse se hará la última descarga de infantería a igual número de siete disparos de cañón, que serán secundados por la fortaleza de San José con trece.

7o. Acto continuo la columna se retirará guardando la misma formación hasta la puerta del Mercado, en que cada cuerpo marchará a su respectivo cuartel.

8o. Todos los empleados de la República mantendrán luto en el brazo por 48 horas, y la fuerza militar el luto de ordenanza.

9o. Por el Ministerio de Gobierno se librarán las órdenes necesarias para que se arregle provisionalmente un nicho en lugar preferente, para ser depositados los restos del General; en la lápida que lo cubra se leerá esta inscripción: "ARTIGAS: FUNDADOR DE LA NACIONALIDAD ORIENTAL".

10o. Por el mismo Ministerio se dispondrá lo necesario a efecto de que la iglesia celebre con la pompa posible las exequias competentes al ilustre General.

11o. También serán invitadas por el mismo Ministerio las autoridades civiles para asistir a esa ceremonia religiosa, y a la que concurrirá el Gobierno en cuerpo.

PEREIRA. CARLOS DE SAN VICENTE.

HONORES POSTUMOS DE 1883 Y 1884, BAJO LA ADMINISTRACION DEL GENERAL SANTOS

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc.

DECRETAN:

Artículo 1o. En el Presupuesto de 1884, se incluirá bajo el rubro que corresponde, la suma de 80.000 $ para costear la erección de un monumento con la estatua ecuestre, en bronce, a la memoria del general Artigas.

Art. 2o. El pedestal será de granito de Las Piedras, y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los departamentos de la República.

Art. 3o. Solamente se grabará en dicho pedestal esta inscripción: Artigas.

Art. 4o. La estatua se erigirá en el centro de la Plaza Independencia, de la Capital de la República.

Art. 5o. Para la ejecución de la obra se llamará a concurso artístico, dentro y fuera del país, y el Poder Ejecutivo nombrará un jurado de condiciones idóneas, quien abrirá juicio sobre los bocetos o planos que se presenten al concurso, encargándose además de todo lo que corresponde al cumplimiento de esta Ley.

Art. 6o. Vótanse para el primero y segundo boceto o plano que alcance la mayor aprobación del jurado, dos medallas conmemorativas, una de oro y otra de plata.

Art. 7o. Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo a dos de julio de mil ochocientos ochenta y tres.

BUSTAMANTE. José Luis Missaglia, Secretario Redactor.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc.

DECRETAN:

Artículo 1o. Declárase día de Duelo Nacional el aniversario del fallecimiento del ilustre general don José Artigas, fundador de la nacionalidad oriental.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese, etc.

Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de setiembre de 1884.

XAVIER LAVIÑA, Presidente. José Luis Missaglia, Secretario Redactor.

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, setiembre 17 de 1884.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponde, insértese en el R.N. y publíquese.

SANTOS. MAXIMO TAJES.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, setiembre 18 de 1884.

Habiendo la H.A. General accedido por aclamación al pedido que le fue hecho por el P.E. para que se declarase día de Duelo Nacional el aniversario del fallecimiento del ilustre general don José G. Artigas, fundador de la Nacionalidad Oriental, y considerando que el 23 del corriente va a ser cumplida por primera vez esa disposición, proporcionando al pueblo oriental la ocasión de dar expansión a sus sentimientos patrióticos, tomando parte en el duelo decretado,

El Presidente de la República, en acuerdo de Ministros, dispone:

Artículo 1o. El día 23 del corriente se celebrará en la Iglesia Catedral un solemne funeral por el descanso eterno del benemérito Jefe de los Orientales, general don José G. Artigas, con asistencia del P.E. y empleados de su dependencia.

Art. 2o. Invítase a asociarse a ese acto a los otros Poderes Públicos y al pueblo

nacional y extranjero.

Art. 3o. Después de la ceremonia religiosa, se organizará una procesión cívica presidida por los Poderes públicos para conducir al mausoleo respectivo los restos mortales de aquel esclarecido ciudadano,

Art. 4o. El ejército de la República concurrirá a ese acto, haciendo los honores de ordenanza.

Art. 5o. Por el Ministerio respectivo se ordenará a todos los Jefes Políticos coloquen la bandera nacional a media asta el día 23, y dispongan la celebración de una misa rezada, a la que concurrirán con los empleados de su dependencia.

Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al L.C.

SANTOS, MAXIMO TAJES, CARLOS DE CASTRO, MANUEL HERRERA Y OBES, JOSE L. TERRA, JUAN L. CUESTAS.

Por Ley N° 3019, del 23 de marzo de 1906, que fijó la distribución de los nueve millones de pesos en títulos del "Empréstito de Conversión de 1905", se estableció en el artículo 1°, inciso E): "La cantidad suficiente de títulos para obtener la suma de cien mil pesos oro que deberán ser entregados a la Comisión que nombre el Gobierno para erigir un monumento al precursor de la nacionalidad Oriental General don José Gervasio Artigas".

Durante la Administración del Dr. Claudio Williman se dictó el decreto disponiendo el llamado a concurso de bocetos para la erección del monumento a Artigas. Decía el mismo:

"Considerando: I°. Que honrar a los héroes sirve a un tiempo de premio, de estímulo y de ejemplo";

"2°. Que es un anhelo del alma nacional el pensamiento de levantar una estatua al General Artigas, Libertador y mártir héroe por la abnegación, por el denuedo y por el infortunio";

"3°. Que no es posible retardar por más tiempo el advenimiento del día en que, según dijera el doctor Carlos María Ramírez, los niños, el ejército y el pueblo se inclinarán ante la estatua del gran calumniado de la historia de América, del héroe infortunado cuya póstuma glorificación ha de ser perdurable estímulo de las abnegaciones patrióticas que sólo reciben de sus contemporáneos la ingratitud, el insulto y el martirio";

"4°. Lo dispuesto en la Ley de 5 de Julio de 1883 y en el inciso E) del artículo 1° de la ley de 23 de Marzo de 1906;"

"El Presidente de la República"

"DECRETA:"

"Artículo 1°. Eríjase en la Plaza Independencia un monumento a la inmortal memoria del General José Gervasio Artigas precursor de la nacionalidad oriental, prócer insigne de la emancipación americana".

"Art. 2°. Llámese a concurso para la presentación de bocetos, al que podrán concurrir los escultores uruguayos y extranjeros que lo deseen, instituyéndose dos premios en dinero, el primero de dos mil pesos y el segundo de mil pesos. Con el propósito de asegurar la concurrencia de escultores de fama mundial se pedirán bocetos a cinco grandes artistas, abonándoseles por cada uno de ellos, embalado en el taller hasta la suma de mil doscientos pesos".

"Art. 3°. Cuando todos los bocetos se encuentren en Montevideo, se nombrará un jurado compuesto de personas competentes, encargado de determinar cuál deberá

aceptarse".

"Art. 4°. Desígnase al doctor Juan Zorrilla de San Martín para que de acuerdo con las instrucciones del Gobieno prepare una Memoria sobre la personalidad del General Artigas y los datos documentarios y gráficos que puedan necesitar los artistas".

"Art. 5°. Solicítese por el Ministerio de Relaciones Exteriores el concurso de los escultores, formúlense las bases correspondientes, hágase saber a quienes corresponda y publíquese". (firmado) Williman; Alvaro Guillot; Jacobo Varela Acevedo".

La Memoria del doctor Zorrilla de San Martín fue luego publicada con el título de "La Epopeya de Artigas".

El día 28 de febrero de 1923 tuvo lugar, finalmente, la inauguración de la estatua ecuestre del héroe, obra del escultor italiano Angel Zanelli.

En el año 1943, el Dr. Gustavo Gallinal presentó al Senado de la República, que integraba, un Proyecto de Ley por el cual se ordenaba proceder a la compilación y publicación de todos los documentos históricos en original y copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas y para el cumplimiento de dicho cometido se creaba una Comisión Honoraria encargada de la alta dirección de los trabajos de integración y publicación del que se denominaría "Archivo Artigas", dentro de las normas generales establecidas por la misma Ley y que sería presidida por el eminente historiador y hombre público, Dr. Eduardo Acevedo. El Cuerpo, en sesión del 1° de diciembre del mismo año, consideró el Informe de la Comisión de Instrucción Pública, que elevó un proyecto sustitutivo del oportunamente presentado por el Senador Gallinal, que contó con el acuerdo de éste y que recogía observaciones formuladas por el Senador Dr. Felipe Ferreira, el que fue aprobado pasando a la Cámara de Representantes.

Integraban dicha Comisión los Senadores Eduardo Víctor Haedo y Cyro Giambruno (miembros informantes); Isabel Pinto de Vidal, Justino Zabala Muniz, Martín R. Echegoyen, Daniel Castellanos, José R. Moreno Zeballos, Felipe Ferreiro y el proponente, Gustavo Gallinal.

En el curso del debate pronunciaron elocuentes discursos los Senadores Castellanos, Moreno Zeballos y Gallinal, los que, por moción del Senador Dr. César Charlone, fueron publicados por el Senado en edición especial con el texto de la Ley y el Informe.

La Cámara de Representantes, consideró el Proyecto de Ley en su sesión del 7 de junio de 1944, oyéndose un conceptuoso Informe que, redactado por el Representante Carlos T. Gamba, la Comisión de Instrucción Pública aprobó por unanimidad. Integraban dicha Comisión, el citado Gamba y Jorge Carbonell y Migal, Elío García Austt, Magdalena Antonelli Moré, Juan Francisco García, Francisco Gilmet, Oscar Secco Ellauri y Horacio Terra Arocena.

En la discusión general, volvió a usar de la palabra el Representante Gamba y, a su vez, lo hicieron los Representantes Olivera Ubios, Amador Sánchez, Julia Arévalo de Roche, Mora Otero, Fernández Crespo, Terra Arocena, Cardoso y Sosa Aguiar, votándose, finalmente, el Proyecto, por unanimidad de presentes. El Poder Ejecutivo promulgó la ley el 13 de junio de 1944 con la rúbrica del Presidente de la República Dr. Juan José de Amézaga y el refrendo del Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr. Adolfo Folle Juanicó.

La Ley N° 11.473 del 10 de agosto de 1950 dispuso la realización de diversos actos de homenaje y estableció premios para diversos concursos literarios e históricos a realizarse por las Instituciones oficiales de Enseñanza, en oportunidad de la celebración del Primer Centenario de la Muerte del Gral. José Artigas. Entre otras de sus disposiciones, el Artículo 34° de dicha Ley establecía: Desígnase con el nombre de "Artigas" al

Instituto de Profesores creado por la ley del 2 de julio de 1949. Cabe señalar que, con posterioridad, y al organizarse los Centros de Formación Docente de Educación Primaria, Secundaria y Técnica bajo la órbita del llamado "Instituto Nacional de Docencia" se asignó a éste la designación de "Artigas".

Los principales actos de conmemoración y homenaje tuvieron lugar en los días 22 y 23 de setiembre de 1950.

En la mañana del día 22 una Comisión integrada por cuatro soldados del Regimiento de Caballería N° 1 "Blandengues de Artigas" procedió a retirar del Panteón Nacional, en el Cementerio Central, la urna con los restos mortales del prócer, custodiada, en la ocasión, por los Inspectores Generales del Ejército y de la Marina, Gral. Carlos Iribar y C/A Alfredo Aguiar Carrasco, respectivamente. Dicha urna, colocada sobre un carro del Agrupamiento de Tanques N° 4 fue trasladada hasta un cenotafio erigido frente al Obelisco de los Constituyentes. Allí, el entonces Presidente de la República, Don Luis Batlle Berres, que asistía acompañado del Gabinete Ministerial, enviados extraordinarios y diplomáticos acreditados ante la República y otras autoridades civiles, militares y eclesiásticas, pronunció una encendida alocución. El numeroso público que se agolpaba en varias cuadras de la Avenida 18 de Julio y a lo largo del Br. Artigas presenció y aplaudió con entusiasmo un bien ordenado desfile de casi 25.000 estudiantes liceales de todos los departamentos del país.

En 1961 el Poder Ejecutivo declaró el "Año del Sesquicentenario del Ciclo Artiguista" y por resolución del 12 de setiembre instituyó diversos premios para otorgar a trabajos literarios relativos a personajes o sucesos de dicho Ciclo. Y el 14 de noviembre del mismo año, instituyó el "Premio Gral. Artigas" para ser otorgado al primer alumno de la promoción que egresara de la Escuela Militar de Aviación de la República Argentina. Dicho Premio consistiría en una medalla de oro de 32 milímetros de diámetro en cuyo anverso estaría grabada la insignia del Piloto Aviador con la leyenda "Celebremos este momento afortunado como el apoyo de nuestra libertad" —Artigas a San Martín— 22-IV-1815. "Premio General José Artigas" y en el reverso la inscripción "Fuerza Aérea Uruguaya al 1er. alumno de la Escuela de Aviación Militar Argentina" - Promoción 1966 y un ejemplar encuadernado de la "Epopeya de Artigas" de Juan Zorrilla de San Martín.

La Ley N° 13.260 del 21 de mayo de 1964 declaró de utilidad pública la expropiación del predio donde estuvo ubicada la casa natal de José Artigas, en las calles Colón N° 1509 y Cerrito N° 299 de Montevideo y también la situada en la calle 25 de mayo N° 641-45-47 donde vivió el Gral. Manuel Oribe.

Pero asimismo, el Poder Ejecutivo constituyó una comisión con la tarea de programar, organizar y coordinar los actos conmemorativos del Bicentenario del Nacimiento del Gral. José Artigas la que, a su vez, propuso y fue autorizada a realizar una Exposición Histórico-Bibliográfica y documental en la Biblioteca Nacional.

El 27 de setiembre de 1974 se promulgó la Ley N° 14.276, que en su artículo quinto, dispuso: "El Poder Ejecutivo llamará a concurso de bocetos entre proyectistas nacionales para la erección de un Mausoleo en la Plaza Independencia, que albergará los restos del Fundador de la Nacionalidad, General Artigas, en donde recibirán sepultura definitiva. En el llamado a concurso de bocetos se preverá especialmente que el diseño del mausoleo permita que la urna que contiene los restos del General Artigas quede expuesta, de forma de permitir la veneración pública. Los restos del General Artigas serán custodiados en la actualidad, y cuando se encuentren depositados en el mausoleo cuya erección se dispone por esta norma, por el Regimiento de Caballería N° 1

"Blandengues de Artigas"

Al propio tiempo se autorizaba al Banco Central del Uruguay a acuñar moneda conmemorativas del año 1825, para financiar la obra.

El 17 de enero de 1975 el Jurado emitió su fallo que fue homologado por el Poder Ejecutivo el 23 de enero de 1975.

De este modo se consagraron ganadores del Primer Premio del Concurso, los Arquitectos Lucas Ríos y Alejandro Morón. El Segundo Premio correspondió a los Arquitectos Nelson Bayardo, Roberto Cantón, Carlos S. Laterinian y Héctor Mazzone y el Tercer Premio a los Arquitectos Danilo López Pongibove, Carlos E. Millot y Roberto Bedrossian. Las cinco menciones establecidas correspondieron a: Arquitectos Juan José Barbé y Luis Alberto Rossi Carballo; Arquitectos Héctor Enrique Benech, Juan José Lussich, Thomas Sprechmann y Héctor Vigliecca; Arquitectos Cecilio Amarillo y Pedro Capurro; Arquitecto Antonio Daniel Sifredi y Arquitectos Norberto Cubria, Jorge Di Paula y Walter Kurk. El 28 de febrero de 1975, la Comisión Honoraria suscribió con los Arquitectos Lucas Ríos y Alejandro Morón el Contrato de Arrendamiento de Servicios Profesionales relativo a la confección del proyecto arquitectónico, diseño de elementos constructivos, dirección y liquidación de certificados de las obras para el Mausoleo y remodelación de sus alrededores en la Plaza Independencia.

El 7 de mayo de 1975 se cumplieron las instancias relacionadas con la recepción del proyecto definitivo, según consta en las actas levantadas a tal efecto. El 13 de mayo de 1975 el Poder Ejecutivo aprobó los planos del proyecto, de sus elementos constructivos y la Memoria Descriptiva y Constructiva, así como los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares.

Con esto se posibilitó el llamado a concurso de precios para la construcción de la obra y el correspondiente para el suministro de losa granítica.

Finalmente, y concluida la obra, el Poder Ejecutivo por Decreto N° 329/1977 resolvió que el 19 de junio de 1977, fecha del 213 aniversario del nacimiento del Prócer, sería inaugurada procediéndose al traslado y solemne instalación de sus restos en el augusto recinto.

En: Reyes Abadie, Artigas antes y después de la gesta

"DE LA LEYENDA NEGRA A LA JUSTICIA HISTORICA"

a) El libelo de Cavia

En pleno enfrentamiento entre el centralismo del régimen directorial y las provincias federales reunidas en la Liga, Pueyrredón encargó a Pedro Feliciano Sainz de Cavia, Oficial 1o. de la Secretaría de Gobierno, la elaboración de un folleto contra el Protector de los Pueblos Libres. En 1818 fue publicado en Buenos Aires bajo el título de "El Protector nominal de los Pueblos Libres, clasificado por el Amigo del Orden".

El libelo de Cavia califica a Artigas, presentándolo como "insubordinado", "traidor a los destinos de la América", "apóstol de la mentira", "nuevo Atila de las comarcas desgraciadas que ha protegido, lobo devorador y sangriento bajo piel de cordero... Azote de su patria. Oprobio del siglo XIX. Afrenta del género humano".

En realidad el libelo no era gratuito, formaba parte de una de las dos concepciones que dividían a la revolución. Las burguesías de Buenos Aires y Montevideo no perdonan al "caudillo tumultuario" que hizo irrumpir en la vida política a las masas rurales, aplicando el principio de la igualdad entre los hombres. Recordemos aquí el juicio de Carlos de Alvear, enemigo de Artigas y representante eximio de la mentalidad domi-

nante en el patriciado unitario:

"Artigas fue el primero que entre nosotros conoció el partido que se podía sacar de la brutal imbecilidad de las clases bajas, haciéndolas servir en apoyo de su poder, para esclavizar a las clases superiores y ejercer su poder sin más ley que su brutal voluntad"

Artigas, al llamar a los pueblos a ejercer su "soberanía particular", los hizo entrar en la vida política y en la historia. Lógicamente, la participación popular tuvo inevitables expresiones anárquicas con las que se trató de identificar al sistema federal.

El libelo de Cavia no tuvo ninguna influencia entre los paisanos, gauchos e indios que seguían al Protector. Como ya vimos, Artigas prácticamente careció de imprenta: en cambio los testimonios del unitarismo, como el de Cavia, permanecieron y sirvieron de fuentes a otros -que como veremos- continuaron la leyenda negra.

b) Entre los orientales

No vayamos a creer que en la antigua Provincia Oriental no hubo voces que se unieran al coro de la leyenda negra nacida en Buenos Aires.

No bien Montevideo fue ocupada por los portugueses, en 1817, aparecieron referencias en documentos oficiales a la "tiranía doméstica" que estos pueblos habían soportado durante el gobierno de Artigas.

La "Logia Imperial" que en Canelones rodea al general Lecor, en 1822-23 expresa que la Provincia Oriental "nunca había sido menos feliz que en la época de su desgraciada independencia", y por otra parte, en esos mismos días, desde un periódico montevideano, Santiago Vázquez hacía el siguiente análisis de Artigas:

"Desde aquella época fatal fue que el caudillo se propuso sacar provecho del conflicto de los orientales... para romper todos los vínculos sociales, destruir las fortunas, atacar todos los principios de la civilización, autorizar todos los crímenes y hacerse dueño de los hombres rebajándolos, hasta el último grado de la corrupción y la ignorancia".

La Cruzada Libertadora de 1825, aunque puede contener algunos de los ideales de Artigas, omite toda referencia al caudillo. En los hombres de la Asamblea Constituyente (1828-30), en general cultos y europeizados, predominó el espíritu antiartiguista como lo demuestra, por ejemplo, la elección del general José Rondeau como gobernador provisorio.

c) Las primeras voces

No es de extrañar que las primeras voces en reclamar justicia -dice Pivel Devoto- partan de los hombres de la "patria vieja", amigos, colaboradores y parientes de Artigas. Así el presbítero Manuel Barreiro llamó al caudillo "el anciano de la libertad", afirmando que la "calumnia y el error se habían cebado en esa desgracia, como siempre acontece, persiguiéndola hasta su último asilo...".

Miguel Barreiro, ahora desde su banca de senador reclama que sean recompensados antes que los advenedizos, los servidores de la calumniada "patria vieja" y recuerda "como un título de honor para esa época, que una vez desaparecido Artigas, por espacio de diez años, se había tolerado en el país el tráfico de esclavos".

Surgió así en la prensa la iniciativa de traer a Artigas al Uruguay, aunque no se sabía con certeza si todavía vivía. Recién, cuando en 1840 falleció Gaspar Rodríguez de Francia, se levantó la incomunicación que durante 20 años pesó sobre Artigas.

Esta dualidad existente en el juicio histórico que merecían los actores de la revolu-

ción en el Río de la Plata se expresa muy bien en una carta del ex secretario de Artigas, José Monterroso, escrita a Gadea, desde Marsella, el 25 de febrero de 1835: "Busque Ud. en los principios y en los resultados, no hallará más diferencia que lo oriental y lo porteño, Rivadavia y Artigas, Agüero y yo. Aquellos laudados hasta el Almanaque. Nosotros condenados de hecho y de derecho. ¡Qué importa! si ellos instituyeron, nosotros les enseñamos el camino".

En 1841, cuando se pensó que Artigas ya había muerto, surgió la idea de escribir su historia. Ante la posibilidad de tener comunicaciones con Paraguay, se propuso repatriar al Jefe de los Orientales si estuviera vivo. Artigas se negó a regresar.

También, los acontecimientos políticos del Río de la Plata contribuyeron a renovar el interés y la curiosidad en torno a la figura del caudillo. Así, es interesante recordar la repercusión que Artigas tuvo en la prensa del momento, tanto en "El Nacional" que dirigía Rivera Indarte, como en "El Constitucional" que dirigía Isidoro de María.

Recapitulando los impresos sobre Artigas existentes hasta 1841, era -de acuerdo al trabajo del historiador Pivel Devoto-:

1. *El libelo de Cavia de 1818.*
2. *El "Ensayo de la Historia Civil", del Deán Gregorio Funes, en cuyo 3er. tomo (1817) al hacer referencia al Bando de Posadas decía que "los orientales tenían levantados tronos en sus pechos al Gral. Artigas".*
3. *"Viaje a Sud América", de H.M. Brackenride (Londres, 1820), ofrece una visión de Artigas a través de referencias del Gral. José Miguel Carrera y del retrato trazado por Cavia.*
4. *"Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay", de Rengger y Longchamp (París, 1827), describe a Artigas rodeado de "salteadores, asesinos, piratas, ladrones, desertores".*
5. *"Memorias del Gral. Miller", (Londres, 1829), contiene varias páginas sobre Artigas inspiradas en Cavia.*
6. *Reproducidas por la "Revue Britanique" (París, febrero de 1830).*
7. *"Cartas" de Robertson (1839) en cuyo 3er. tomo se relataba la entrevista con Artigas en Purificación a quien el viajero describe con simpatía.*

d) Durante la Guerra Grande

Justamente cuando se confirmó que Artigas vivía, el general Nicolás de Vedia escribió en 1841 sus "Apuntes" que evocan con realismo y simpatía la figura del Protector.

"Era o es Artigas de regular estatura, algo recio y ancho de pecho, su rostro era agradable, su conversación afable y siempre decente; comía parcamente, bebía con frecuencia pero a sorbos, jamás empinaba los vasos. No tenía modales agauchados, sin embargo, de haber vivido siempre en el campo. Cuando manifestaba su resentimiento contra Buenos Aires o contra los de Buenos Aires como él decía, era exacto en sus relatos y a veces elocuente. En los sitios se le vio siempre montar en silla y vestir de levita azul sobre la cual ceñía su sable".

La Guerra Grande, planteada por Sarmiento como un conflicto entre la civilización y la barbarie, iba a traer consigo sobre todo a través de la literatura unitaria, una nueva serie de adjetivaciones negativas respecto a la figura de Artigas. "En medio de aquella lucha entre la clase doctoral y los caudillos -dice Pivel- la condenación que éstos arrancaban a los doctrinarios alcanzaba también al fundador del sistema".

Domingo F. Sarmiento vivía en exilio en Chile y desde allí enviaba los capítulos de "Facundo", que eran leídos con avidez por los liberales pobladores del Montevideo de

la "Defensa". Refiriéndose a la montonera gaucha dice Sarmiento: "Este era el elemento que el célebre Artigas ponía en movimiento: instrumento ciego pero lleno de vida, de instintos hostiles a la civilización europea y a toda organización regular; adverso a la monarquía como a la república, porque ambas venían de la ciudad y traían aparejado un orden y la consagración de la autoridad" (...)

"La fuerza que sostenía a Artigas en Entre Ríos era la misma que en Santa Fe a López, en Santiago a Ibarra, en los llanos a Facundo (Quiroga)" (...)

"La montonera tal como apareció en los primeros días de la república bajo las órdenes de Artigas, presentó ya ese carácter de ferocidad brutal y ese espíritu terrorista que al bandido inmoral, al estanciero de Buenos Aires (Rosas) estaba reservado convertir en un sistema de legislación aplicado a la sociedad culta, y presentando en nombre de la América avergonzada, a la contemplación de la Europa. Rosas no ha inventado nada (...) tiene sus antecedentes en Artigas y en los demás caudillos bárbaros y tártaros. La montonera de Artigas "enchalecaba" a sus enemigos: esto es, los cosía dentro de un retobo de cuero fresco y los dejaba así abandonados en los campos" (...)

"Artigas, baqueano, contrabandista, esto es, haciendo la guerra a la sociedad civil, a la ciudad, comandante de campaña por transacción, caudillo de las masas de a caballo, es el mismo tipo que, con ligeras variantes, continúa reproduciéndose en cada comandante de campaña que ha llegado a hacerse caudillo".

Es decir que para enjuiciar a Juan Manuel de Rosas, el enemigo de Sarmiento en 1845, el autor condena a Artigas como prototipo de todo caudillo con base rural. Como decía Alvear: "El primero que entre nosotros..." supo utilizar con fines políticos la "barbarie" de la montonera gaucha.

Un juicio coincidente, presenta a Bartolomé Mitre en su artículo de "La Nueva Era", (Montevideo 1846).

"Artigas fue el primero en su género y de él data una nueva época de caudillaje: como después de Rosas comenzará una nueva época de principios. Artigas tenía la sagacidad del hombre primitivo y las vistas mediocres de un genio sin cultivo (...), el desprecio de las reglas militares (...), la hipocresía solapada del gaucho malo y el orgullo exagerado de sus facultades bajo las apariencias más humildes, prendas que constituyen en estos países el caudillo por excelencia. Esas calidades hacían de Artigas el ídolo de la multitud ignorante, cuyos vagos deseosos de independencia venían a concretarse en su persona, lo que daba por resultado el cacicazgo, tal cual lo ejercían las tribus a que habían reemplazado".

Primer homenaje oficial: Interpretaciones seudosociológicas como las precedentes de Sarmiento y Mitre no obstaron a que el gobierno de la Restauración, presidido por el general Manuel Oribe, realizara el primer homenaje oficial a la memoria de Artigas, bautizando con su nombre la calle principal de la Unión en 1849 (hoy Avda. 8 de Octubre).

e) Artigas: muerte y regreso

Cuando Artigas falleció el 23 de setiembre de 1850, la ciencia histórica en lo que respecta al estudio de su persona casi no había avanzado. Es evidente que el caudillo se encuentra en medio de las pasiones políticas del momento, utilizado -en uno y otro bando- como justificativo para la explicación de un hecho contemporáneo.

En 1851, "El Porvenir" de Montevideo recogió la noticia de su muerte en estos términos:

"La Historia del general Artigas es muy conocida en nuestro país y aún existen

compañeros de armas, hombres que lo conocieron y observaron.

La historia imparcial juzgará algún día esa época, porque es una propiedad suya. La revolución, las pasiones, todavía no han acabado, están en pie y difícilmente podríamos ocuparnos hoy de trazar los pasos, la vida del general Artigas, porque sería un trabajo incompleto y hasta extemporáneo.

Recordémosle en la mansión del silencio y la tierra extranjera que ha recibido sus restos mortales, le sea leve: mientras tanto que ellos no queden olvidados, y que la República, cuando asegure la paz, pueda transportarlos para que reposen en el suelo de su nacimiento y en el lugar destinado a eternizar la memoria de los hombres que, como él llegaron a presidir los destinos de un país, al que consagró su vida peleando por su independencia y libertad como su primer guerrero".

Por su parte -refiere el citado Pivel- en febrero de 1851, se presentó ante las autoridades, doña Josefa De María de Artigas expresando que "siendo de notoriedad pública la muerte de su desgraciado suegro el general D. José Gervasio Artigas", se le auxiliara para poder llevar "el luto correspondiente" y para "mandar hacer algunos sufragios por su alma", con el deseo de cumplir un "deber de religión como de honor a su memoria".

En 1853, durante la presidencia de Giró, el Poder Legislativo aprobó el nombre de "Villa Artigas" para el pueblo que se había formado a orillas del río Yaguarón con el nombre de Arredondo, hoy ciudad de Río Branco. Los restos de Artigas -como ya vimos- regresaron a Montevideo el 19 de setiembre de 1855. Circunstancialmente olvidados en un depósito de la Aduana por la inestabilidad política del momento (rebelión de los fusionistas de la "Unión Liberal", Pacto de la Unión entre Flores y Oribe, renuncia de Flores, gobierno de Bustamante y 3a. revolución conservadora), fueron rescatados de allí por un decreto del Presidente Gabriel A. Pereira, el 20 de noviembre de 1856.

El Mayor Leandro Gómez publicó en La República (Montevideo, nov. 20, 1856) estas frases:

"...¿De qué manera ha cumplido la República Oriental el sagrado deber que le imponen los sacrificios dedicados con admirable abnegación y generoso desprendimiento por el inmortal general Don José Gervasio Artigas? ¿De qué manera, decimos, ha correspondido el Pueblo Oriental a esos grandes servicios, que en vano han querido desconocer sus encarnizados detractores y que nunca, jamás, serán olvidados por los orientales de corazón?

¿Qué ha hecho la Nación Oriental en honor de su gran patriarca, a aquel distinguido oriental, que fue el primero que le enseñara un día el espinoso camino de la libertad y de la gloria, luchando enérgicamente, ya con la tiranía y la dominación extranjera, ya con la inquietud y la perfidia de ambiciosas pretensiones, hasta que un conjunto fatal de sucesos, que la historia imparcial señalará un día, le obligó a abandonar la Patria para siempre?

El esclarecido General Don José Gervasio Artigas, el aclamado protector de los pueblos libres, el libertador de su patria, aquel general oriental que concibió el hermoso pensamiento de engrandecer su país colocándolo a la altura de las primeras naciones de la América del Sud, aquel genio fecundo por el honor, la gloria y la prosperidad de su patria, debía alejarse de ella para siempre, abandonado y perseguido con la más inaudita crueldad.

Debía ser calumniado, vilipendiado villanamente por los enemigos de todo lo que es oriental, por aquellos cuya audacia escarmentó mil veces. Debía sufrir la miseria, el olvido y hasta la ingratitud, y por fin, la muerte en el destierro, sin que una lágrima

emanada de un dolorido pecho humedeciese su triste y solitaria tumba.

¡Tal fue el destino del General Don José Gervasio Artigas! ¡Tal es generalmente el destino de los hombres magnánimos y generosos!".

A raíz también de las exequias de Artigas, Leandro Gómez entregó al gobierno la espada que la Provincia de Córdoba había regalado a Artigas y que Gómez había adquirido años antes. A pesar de este reconocimiento público que recibía la figura de Artigas, llamado por Pereira "patriarca de nuestra independencia", la población del país no tenía todavía un juicio unánime sobre Artigas.

La clase culta universitaria, los intelectuales de formación liberal, europeizados todos, seguirían por mucho tiempo muy influidos por el eco de la "leyenda negra" que sin ningún rigor histórico seguían difundiendo voces muy prestigiosas de la tradición unilateral porteña: Mitre, Sarmiento, Vicente Fidel López, Luis L. Domínguez, Francisco Berra, etc.

B. Después de 1850

a) Artigas en la "Historia de Belgrano" de Mitre.

En 1859 fue publicada en Buenos Aires la "Historia de Belgrano" de Bartolomé Mitre. El autor era en esos momentos Ministro del gobernador Alsina, cuando la Provincia de Buenos Aires se encontraba separada de la Confederación Argentina que tenía por capital la ciudad de Paraná.

Era Mitre, por lo tanto, una de las figuras más intransigentes del unitarismo porteño. Como Sarmiento, estaría llamado más adelante a desempeñar el cargo de Presidente de la Argentina unificada. La "Historia de Belgrano" y el juicio que en ella se realiza sobre Artigas no están libres, por tanto, de las pasiones políticas del momento. Ayer el enemigo federal era Artigas, hoy es Urquiza.

En el "Corolario" de la "Historia de Belgrano", Sarmiento indicaba que el autor de la obra era el mismo general que en 1859 iba a "contener la última tentativa de gobierno vitalicio, y arrancar de la frente de los pueblos la vergonzosa divisa que Artigas solo impuso a sus chusmas de campesinos aliados".

Para Mitre, Artigas era "el caudillo del bandalaje y de la federación semibárbara", "la personificación genuina de los instintos brutales de las multitudes", "el representante del movimiento semibárbaro de las masas emancipadoras".

"Esta Federación -dice Mitre respecto a la Liga Federal- sin más base que la fuerza y sin más círculo que el de los instintos comunes de las masas agitadas, no eran en realidad sino una liga de mandones, dueños de vidas y haciendas que explotaban las aspiraciones de las multitudes: sometidas más o menos estas mismas a la dominación despótica y absoluta de Artigas, según era menor la distancia a que se hallaban del aduar del nuevo Atila".

b) La obra de Isidoro de María

De María fue el primero en realizar y publicar un ensayo biográfico sobre el Jefe de los Orientales. Se titula "Vida del Brigadier General José Gervasio Artigas, fundador de la nacionalidad oriental". (Gualeguaychú, 1860), folleto que "refleja la gloria de los dolores de la primera época de nuestra revolución", al decir de su autor.

La prensa recibió favorablemente este ensayo. "La República" de Montevideo, escribió: "Las infamantes calumnias que sobre el titulado caudillo Artigas, han divulgado y siguen propalando los escritores de Buenos Aires son destruidas con la verdad de los hechos referidos en este folleto" y sugiere que el gobierno nacional publique "la parte

menos conocida de la historia nacional" para que fuese difundida en las escuelas del país.

En 1864, Isidoro de María comenzó a publicar un "Compendio de la Historia de la República Oriental del Uruguay" en cuyo tercer tomo (1893), trazó el siguiente retrato de Artigas:

"Tiene rasgos, méritos y virtudes que lo ennoblecen, a través de sus pasiones, de sus errores, de su ambición de dominio, y no obstante el absolutismo de su gobierno".

"Celoso, ardiente amigo de la autonomía de su país natal, hasta el fanatismo, pugna con ella con varonil e inquebrantable constancia, sin transigir con nada que amengüe a su juicio, su honra, sus derechos y soberanía".

"Apóstol y soldado de la causa de la independencia de América, no defecciona de ella por ningún principio, cualquiera que sea su suerte, y se mantiene firme en esa actitud política, mientras ve partir agentes caracterizados de sus implacables adversarios, a negociar con las monarquías, testas coronadas que vengan a dominar estos países, uniéndolos al yugo extranjero, so pretexto de apagar la llama de la anarquía que los devoraba".

c) Vuelve "Leyenda Negra"

Sin pretender agotar un tema tan rico e interesante como este, deseamos señalar aquí a dos historiadores, que por la repercusión de su labor docente, tuvieron mucha importancia en la permanencia de la óptica de la "leyenda negra" en la conciencia uruguaya. Nos referimos a Francisco A. Berra (1844-1906) y a Luis Desteffanis (1839-1899).

El primero fue autor del texto más usado a fines del siglo XIX. El "Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay", que así se titula, fue publicado en 1866 y reeditado en 1874, 1881 y 1895.

Berra siguió el modelo de interpretación histórica de Vicente F. López.

No nos extraña que al referirse a la incorporación de Artigas al Movimiento de Mayo, señale que el caudillo era "conocido ya en Montevideo por su insubordinación a la familia, y en el interior por sus proezas de terrible contrabandista y de implacable guarda de campaña".

d) La lucha por la verdad histórica

En la tarea reivindicadora de Artigas se fue formando nuestra conciencia histórica. A ella se dedicaron como ya vimos Isidoro de María (1860), seguido de Francisco Bauzá (1870), Eduardo Acevedo Díaz (1872), Juan Zorrilla de San Martín (1874), José Pedro Ramírez (1879), Carlos María Ramírez (1882) y Clemente Fregeiro (1883).

En: Coolighan-Arteaga, o.c.

2. *«Partisipo a V.S. como han llegado a mi casa el Cap.n d.n José Artigas y d.n Rafael Otiguera acompañados del Cura de la Colonia d.n Josef María Enriq.e de la peña y un soldado prófugo de la Colonia pertenesiente a las tropas de Montevideo delo q.e doi a V.S. parte p.a su inteligensia cuyos sujetos se dirigen oi dia 26 pa. hesa solisitando pasar a B.s A.s aponerse alas ordenes dela exselentísima Junta y al mismo tiempo informaron a V.S. p.r estenso de lo acaecido en Montevideo: y por tanto a V.S. ago presente q.e llegaron el 25 ala noche D.s Gue; a V.S. m.s.a.s. Capila de Novoya 26 de Fro. de 1811.*

Mariano Aulestia

Sor. Tnte. Gov.r de S.ta fee d.n Man.l Ruiz

3. *"En esta Villa de Santo Domingo de Soriano en 28 dias del mes de Febrero del año 1811, Nos los SS.J. y R[1], juntos y congregados en esta Sala Capitular de Nuestros Acuerdos, á tratar de abrir un oficio que nos pasó D. Ramon Fernandez por mano de su segundo D. Pedro Viera que se presentó como á las tres de la tarde con un exercito de jente Armada, y no pudiendo, ni teniendo como hacer Resistencia, se hizo Capitulación de que entraren ofreciendonos la seguridad de Nuestro vienes, vidas y familias cuyo oficio es del tenor siguiente: -"Hallandome con ordenes rigorosas para atacar, y destruir los Pueblos de esta Banda que no quieran seguir á la justa causa de Buenos Ayres, y teniendo ya mi quartel gral en la Capilla Nueba de Mercedes que se me entregó la mañana del dia de hoy sin oposicion halguna, en vista de asegurarles sus propiedades, y vida, pues no es partida de Salteadores como se ha dibulgado por estos destinos, mediante lo qual se ha de servir V.S. franquear sin oposición halguna ese Pueblo á imitacion de este, pues de lo contrario doy orden á mi segundo D. Pedro Viera para que entre asolando, y sin dar quartel á nadie á uso de guerra formal siendo esta mi primera y hultima Reconbencion, á fin de obiar efucion de sangre de lo que hago á V.S. desde Aora responsable. - Dios gue á V.S. m.a. - Ramon Fernandez - Sor Cavdo, J y R del Pueblo de St.º Dom.º Soriano". - Lo que haviendo tratado, y consultado con el Sor Comand.te Militar de esta Villa D. Benito Lopez de los Rios, unanimes, y conformes, no teniendo para resistirnos Accedimos á que se posesionase de la Villa D. Pedro Viera Comandante del Exto que arriba se expresa con la condicion de asegurarnos lo que en el oficio se contiene, y no teniendo mas que acordar lo firmamos todos los Capitulares, el Sr. Comandante D. Benito Lopez de los Rios y el referido D. Pedro Viera. - Celedonio Escalada. - Josef Basallo. - Manuel Sainz. - Manuel Garcia Pichol. - José Fernández. - El S.P.G.[2] Pablo Grané. - Francisco Fernandez Francia. - Benito Lopez de los Rios. - Pedro José Viera".*

4. *Cuando la Junta se enteró del desastre de San Nicolás, se instruyó un sumario a Azopardo y a "pesar del valor que desplegó en defensa de su buque", se le acusó entre otros cargos por "impericia" al no haber aprovechado la oportunidad de contraatacar en el momento adecuado.*

Mientras tanto, Romarete demostró actitudes dignas de un marino ejemplar en el trato a sus prisioneros. Estos fueron atendidos y luego trasladados a Colonia del Sacramento. Posteriormente se condujo a España al Cte. Azopardo, quien luego de algunos años de reclusión volvería nuevamente al Plata. Las naves tomadas a los bonaerenses pasaron a integrar el material flotante del Apostadero de Montevideo.

Las fuerzas navales montevideanas habían asestado un duro golpe a los Juntistas, triunfo que significó para Romarate su graduación de Capitán de Navío y la Cruz Laureada de Marina. Mientras tanto, Montevideo con Elío a la cabeza sería sitiada por las fuerzas artiguistas; no obstante, dado que aún los primeros continuaban ejerciendo el dominio de las Aguas del Plata, llevaron a cabo acciones de bloqueo naval a Buenos Aires, motivo por el cual la Junta de esa ciudad decretó el corso contra España.

En: Alberto Caramés, Apostadero de Montevideo.

5. *«El día 15 á las 10 dela mañana llegué á esta ciudad, y el cumplim.to de las superiores ordenes de V.E. puse el Tente. Coron.l D.n José de Artigas del otro lado del Río Parana sin la menor novedad junto con los 16 hombres de armas q.e sacó de esta Capital.*

«El 16 á las 2,, dela tarde entró en esta Ciudad la División al mando del T en.te Coron.l D.n Benito Alvarez, y en el mismo á las 5,, de la tarde caminaron los 150,, hombres a la otra banda con 2 cartuchos y algunas piedras de chispas. Este Oficial en sus marchas se há conducido con todo el honor qe. corresponde á un buen militar. Me dice q.e en esa se quedaron 19,, hombres supongo q.e. escondidos, 4,, q.e se han desertado en el camino, 12,, enfermos, y uno q.e queda en este hospital de resultas de un golpe q.e todos componen el numero de 36,, hombres de falla. El resto de esta División camina oy mismo a la otra banda á las 4 de la tarde y a si p.a esta gente, como pa. la q.e caminó ayer está la Cavallada pronta en la otra banda, y estoy persuadido q.e su marcha será muy ligera, y q.e proporsionará a V.E. la dulce satisfacción de ver realizadas sus intenciones á fabor de nuestros hermanos oprimidos p.r los intrusos mandones y despotas de Montevideo».

Noticia del Diputado Santafecino Juan Fco. Tarragona.

6. ELÍO NOMBRA A VIGODET PARA PACIFICAR LA CAMPAÑA

"Contemplando ya necesario armar una expedición para desbaratar los vandidos que aflijen esta campaña, he encargado el mando de ella al Mariscal de Campo D. Gaspar de Vigodet Gobernador de eta Plaza, y habiendose hecho á la vela para la Colonia queda el Gobierno Político depositado en V.S. y yo encargado de todo lo correspondiente á lo militar.- Esta providéncia ha sido imperada por el riesgo á quenos exponiamos si no se cortaba de raiz en su nacim.to un movim.to que empezaba á aflijir los animos de todos; pero que bien pronto, espero verlo todo desvanecido, y oprimidos los mismos autores de tantos males. - Dios guarde á V.S. ms. as." - Montevideo 24 de Marzo de 1811. - Xavier Elio. - Sor. D. Joaquín de Chopitea.

"Considerando que el Comercio de esta Ciudad querrá con gusto presentarse á hacer un servicio muy útil y q.e ahorre al Estado el dispéndio de mucha parte de la tropa q.e tiene q.e emplear en la guarnicion, he pensado crear un Cuerpo con el nombre de Batallon del Comercio de Montev.o que compuesto solo de comerciantes y dependientes, no solo guarnezcan con toda Seguridad la Plaza sino q.e sean un antemural contra toda tentativa de la intriga y la infidencia. - Este Batallon cuye Gefe nato será el Gobernador de esta Plaza tendrá un Sargento Mayor, dos Ayudantes y el número de compañias que con los alistados se puedan completar, procediendose en seguida á nombrar los oficiales segun vayan necesitandose. - El uniforme puede ser el de casaca corta azul sin solapa abotonada, con cuello y vuelta carmesí, boton blanco y centros blancos. - Cada soldado se debe presentar vestido y armado, y deve presentarse al Servicio equitativo q.e se ofreciese p.a la Guarnicion y defensa de la Plaza . - Yo Espero que V.E. propenderá á q.e se realize cuanto antes, proyecto tan necesario, y q.e los buenos Españoles de este Comercio se apresuraran con emulacion á presentarse á dar esta prueba del Patriotismo que les caracteriza. - V.E. se servirá proponerme los inconvenientes que encuentra ó las mejoras de que sea suceptible este proyecto, y q.e me lo avise con la mayor prontitud. - Dios guarde á V.E. ms. años". Montevideo 24 de Marzo de 1811. - Xavier Elio. - Exmo Cabildo de la Ciudad de Montevideo.

7. *"El sistema de humanidad, y moderacion que he adoptado desde mi regreso al mando nada otra cosa ha producido, sino que el Bando de los Insurgentes envalentonado, haya tenido la osadia de hacer tropelias ya cerca de nuestras Murallas. - El*

Correo de Maldonado ha sido interceptado por Man.[1] Artigas, y dentro de esta Ciudad existe comunicación diaria con éste, y otros de los principales: estoy tomando providéncias para alejar, y desvaratar esa canalla: pero estoy convencido, que sin adoptar el sistema de rigor militar cada vez nos hallaremos mas incomodados. -

A fin pues de usar rapidam.te del castigo merecido, procederá V.E. á hacer colocar á la mayor brevedad la horca en la Plaza, que á mi pesar deberá servir para que en ella espien con prontitud su crimen los Traydores á su Rey y á su Patria. - Dios gue á V. E. muchos años". - Montevideo 2 de Abril de 1811. - Xavier Elio. - Exmo Cavildo de esta Ciudad.

8. PROCLAMA DE ARTIGAS AL PUEBLO ORIENTAL.

"Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: vuestro heroico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Exma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habéis empezado; y que continuando con la heroicidad, que es análoga a vuestros honrados sentimientos, exterminéis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dineros, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Exma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo tenéis a la vista, desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fatuo Elío, en su proclama de 20 de Marzo. Nada más doloroso a su vista, y a la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos majestuosos, esta legión de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van a disipar sus ambiciosos proyectos; y a sacar a sus hermanos de la opresión en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.

Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo a nombre de la Exma. junta vuestra protectora, y en el de nuestro amado jefe, una unión fraternal, y ciego obedecimiento a las superiores órdenes de los jefes, que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión, caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes, a contribuir a la defensa de nuestra justa causa.

¡A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sur, están dispuestos a defender su patria; y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio".

Cuartel General de Mercedes, 11 de abril de 1811.

José Artigas.

"El alzamiento general de toda la campaña operado por los hermanos Artigas y por Benavides; la ocupación de Minas y más tarde la de Maldonado; la toma de Canelones; los dos triunfos de San José tomado a fuerza de armas y la capitulación del Colla, sucesos que dieron por resultado un aumento de más de 500 hombres a las filas de los patriotas y la toma de ochenta prisioneros y dos piezas de artillería, fueron las conse-

cuencias militares de estas acertadas operaciones preliminares, que presagiaban a Belgrano una operación más feliz que la del Paraguay."

9. ***OFICIO DE ARTIGAS A LA JUNTA DE BUENOS AIRES.***

"El crecido desorden en que estaban los tres pueblos, el de arroyo de la China, Paysandú y el de Mercedes, ha hecho retardar mis marchas por ponerlos en orden y restablecer a los vecinos su tranquilidad perdida."

"Mi primera diligencia en ésta fué dirigir varias confidenciales a los sujetos más caracterizados de la campaña, instruyéndolos del verdadero y sano objeto de la Excma. Junta y del interés que toman sus sabias disposiciones en mantener ilesos estos preciosos dominios de nuestro infortunado rey y establecer a los pueblos la tranquilidad usurpada por los ambiciosos mandones que los oprimen, desimpresionándolos, (en mis contenidas) de las falaces sugestiones de aquéllos. Y han sido tan bien recibidas mis antedichas, que todos están dispuestos a defender nuestra causa, ofreciendo sus personas y bienes en obsequio de ella."

"El patriótico entusiasmo del paisanaje es general, anunciando todos los que están en lo interior, que nos aproximemos para trasladarse al ejército a operar con nosotros.

A la fecha tengo reunidos 150 blandengues, todos armados y sobre 300 paisanos que se me han incorporado desde Paysandú aquí: a más la división que está acampada a la vanguardia (compuesta de paisanos) consta de un número considerable y de éstos se componen las partidas destinadas a hostilizar la Colonia y a tener en movimiento a los enemigos."

En: Archivo General de la Nación Argentina.

10. *Manuel Antonio Artigas (1774-1811) estaba en Buenos Aires al producirse las jornadas de Mayo y se adhirió a la causa de los patriotas. En junio de 1810 con grado de Cap. sigue a Belgrano en la campaña del Paraguay como ayudante de campo.*

Primo hermano de D. José se incorporó a la revolución oriental luchando en Minas y en San José donde cayó mal herido el 25 de abril en la toma de la villa, muriendo el 24 de mayo de 1811.

11. *Gral. José Rondeau (1773-1844) militar argentino vinculado a la historia militar y política del Río de la Plata.*

Prisionero cuando las Invasiones Inglesas y enviado a la metrópoli, cuando se le dio la libertad pasó a España luchando contra las tropas de Bonaparte.

Cuando el movimiento de Mayo en Buenos Aires, Rondeau sirvió la causa revolucionaria como militar de la Junta (1811).

Destacado a la Banda Oriental junto con Artigas (su 2o. comandante) puso sitio a Montevideo (jun-oct. 1811).

Al año siguiente (oct. 30) inició el Segundo Sitio y logró un resonante triunfo en la batalla del Cerrito contra los españoles.

De 1813 al 16 fue Jefe del Ejército Argentino del Norte que actuó en el Alto Perú.

Director Supremo (1815-16) de las Provs. Unidas estuvo al mando de sus fuerzas en Sipe-Sipe (nov. 29 1815) siendo derrotado por las del español Joaquín de la Pezuela.

Fue nuevamente Director Supremo en 1819-20.

En Cepeda (feb. 1o. 1820 sufrió otra derrota frente a los caudillos federales de Artigas (López de Santa Fe y Ramírez de Entre Ríos).

Siguió sirviendo a su patria entre 1824-28 con cargos militares en la Prov. de Buenos Aires.

Nuestra Asamblea General Constituyente y Legislativa lo nombró Gobernador Provisorio (1828-30).

Como Brg. Gral. del Ejército del Uruguay ejerció las funciones de Jefe de Estado Mayor (1835-36) y luego Ministro de Guerra y Marina.

Murió en Montevideo durante la Guerra Grande.

12. *Manuel Francisco Artigas (1769-1822) hermano del Jefe de los Orientales, soldado desde la independencia participó en Las Piedras (1811) y en otras acciones. Cayó prisionero de los portugueses en 1817 y fue enviado por Lecor a Rio de Janeiro quedando en calidad de preso en Isla das Cobras.*

Recobró su libertad en 1821 y regresó a Montevideo.

13. ***SOBRE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS***

Exmo Señor: - Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V.E. tuvo á bien confiarme, no me han permitido desde mi salida de esa Capital dar á V.E. una relación en detalle de los movimientos practicados y feliz suceso de las armas de la patria; pero he cuidado de avisarlos respectivamente al Señor Belgrano y al Coronel Dn. José Rondeau, desde que fué nombrado jefe de este ejército, quienes lo harian á V.E. en iguales términos. Aprovecho sinembargo estos momentos de elevar á su conocimiento las operaciones todas de la división á mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente á Canelones, donde nos acampamos destacando partidas de observacion cerca de los insurgentes que ocupaban las Piedras, punto el mas interesante, así por su situacion como por algunas fortificaciones que empezaban á formar y por la numerosa artillería conque lo defendian. En la misma noche se esperimentó una copiosa lluvia que continuó hasta las diez de la mañana del 16, en cuyo dia destacaron los enemigos una gruesa columna á la estáncia de mi padre, situada en el Sauce á 4 leguas de distancia de las Piedras, con objeto de batir la division de voluntarios al mando de mi hermano Dn. Manuel Francisco Artigas que regresaba de mi órden, de Maldonado á incorporarse con mi division. Se hallaba acampado en Pando y luego que sus avansadas avistaron al enemigo, medió el correspondiente aviso pidiéndome 300 hombres de ausilio; en cuya consecuencia y de acuerdo con los señores Capitanes determiné marchar á cortar á los enemigos; contando á mis órdenes 346 infantes; á saber, 250 patricios y 96 blandengues: 350 caballos y 2 piezas de á 2; dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres al mando del capitan Antonio Perez á cubrir la ala derecha y otra de igual número al cargo del de igual clase Dn. Juan Leon, á cubrir la izquierda quedando para cuerpo de reserva la compañia al cargo de Dn. Tomás Garcia de Zúñiga, compuesta de 54 plazas. Dispuesta así la division de mi cargo marché en columna al ponerse el Sol en direccion al Sauce; hice alto en las puntas de Canelon chico, donde cerró la noche; el 17 amaneció lloviendo copiosamente y dispuse acampar, así por dar algun descanso á la tropa, que en medio de su desnudez é insoportable frio, habia sufrido tres dias y medio de continua lluvia, como por el impresindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo dia se incorporó á mi division la del mando de mi hermano Dn. Manuel compuesta de 304 voluntarios reunidos por él en la campaña, la mayor parte bien armados; de los cuales agregué á la infanteria 54 que formaban la compañia de

Dn. Francisco Tesceda y con los 96 blandengues indicados que componen el número de 150 de caballeria agregados á infanteria resultándome entonces la fuerza total de 400 infantes y 600 caballos incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de sus posiciones se verificó el 16; pero se redujo á saquear completamente la casa de mi padre y recoger sobre mil cabezas de ganados, que en la misma noche se introdujeron en la Plaza. - El 18 amaneció sereno; despaché algunas partidas de observacion sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mio y á las 9 de la mañana se me avisó que hacian movimientos con direccion á nosotros. Se trabó el fuego con mis guerrillas y las contrárias aumentando sucesivamente sus fuerzas, se reunieron en una loma distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á Dn. Antonio Perez que con la caballeria de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artilleria de los enemigos, con objeto de llamarles la atencion y retirandose hacerles salir á mas distancia de su campo, como se verificó, empeñandose ellos en su alcance; en el momento convoqué á junta de guerra y todos fueron del parecer de atacar.

Exorté á las tropas recordándoles los gloriosos tiempos que habian inmortalizado la memoria de nuestras armas y el honor con que debian distinguirse los soldados de la pátria, y todos unánimes proclamaron con entusiasmo, que estaban dispuestos á morir en obséquio de ella. Emprendí entonces la marcha en el mismo órden indicado, encargando la ala izquierda de la infanteria y direccion de la columna de caballeria de la misma á mi ayudante mayor el teniente de ejército Dn. Eusébio Baldenegro, siguiendo yo con la del costado derecho y dejando con las municiones al cuerpo de reserva, fuera de los fuegos. El cuerpo de caballeria al mando de mi hermano, fué destinado á cortar la retirada al enemigo.

Ellos seguian su marcha y continuando el tiroteo con las avanzadas, cuando hallándome inmediato mandé echar pie á tierra á toda la infanteria. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algun fuego de cañon. Montó nuevamente la infanteria y cargó sobre ellos; es inexplicable Exmo. Señor, el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entónces en mezclarse con los enemigos, en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y mio para contenerlos y evitar el desórden. Los contrários nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formación de batalla con 4 piezas de artilleria, 2 obuses de á 32 colocados en el centro de su linea y un cañon en cada extremo de á 4. En igual forma dispuse mi infanteria, con las 2 piezas de á 2 y se trabó el fuego mas activo.

La situacion ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artilleria así en el número como en el calibre y dotacion de 16 artilleros en cada una y el exeso de su infanteria sobre la nuestra hacian la victoria muy difícil, pero mis tropas enardecidas se empeñaban mas y mas y sus rostros serenos pronosticaban las glórias de la pátria.

El teson y órden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posicion abandonando un cañon que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor orden sobre las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artilleria y como era verosímil que en aquel frente hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunion era perjudicial, ordené que cargaran sobre las columnas de caballeria de los flancos y la encargada de cortarles su retirada, de esa operacion resultó que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho; aquí se empezó la accion con la mayor viveza de ambas partes; pero despues de una vigorosa resistencia se rindieron los contrarios quedando

el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre la vida de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos acabada de vertir para sostener la tirania; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar á los rendidos.

Informado por ellos de que en las Piedras quedaba una gran guardia con un cañón de á 4, encargué á mi ayudante Dn. Eusebio Baldenegro de ocupar aquel punto, quien para evitar la efusión de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendicion por médio del ayudante de órdenes de los enemigos Dn. Juan Rosales, como lo hicieron á discrecion 140 hombres que se habian reunido allí y ocupaban algunas azoteas, bien municionados y dispuestos á defenderse; mi espresado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañon de á 4 y todo el parque de artilleria, haciendo extraer todas las municiones y demás que expresa el adjunto estado, por si ocurria algun nuevo movimiento, respecto haber recibido noticia de que habia salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar á los vencidos. La accion tuvo principio á las 11 del dia y terminó al ponerse el sol; la fuerza enemiga ascendia en todo, segun los informes menos dudosos que he podido obtener á 1230 individuos; entre ellos 600 infantes, 350 caballos, 64 artilleros; su pérdida ha consistido próximamente en 97 muertos, 61 heridos, 482 prisioneros, entre los cuales se hallan 186 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14 que habian sido tomados de nuestros buques en San Nicolas de los Arroyos y 296 que he remitido á V.E. incluso 23 oficiales que son los siguientes: de Marina, el capitan de fragata y comandante en gefe Dn. José Posadas; los tenientes Dn. Manuel Borrás y Dn. Pascual Cañiso; los alférez de navio Dn. José Argandoña, Dn. Juan Montaño, Dn. Miguel Castillos, Dn. José Soler; el oficial cuarto de ministério Dn. Ramon Vajon. - Milicias de Infanteria: Capitan Dn. Jaime Illa, teniente Dn. Gerónimo Olloniego, los sub-tenientes Dn. Mateo Uscola, Dn. José Materiago, Dn. Andrés Royano, Dn. Francisco Sierra, Dn. Manuel Mont, Dn. Francisco Alva, Dn. Francisco Fernandez y Dn. José Luis Breque; Milicias de caballería, Capitan Dn. Pedro Manuel Garcia, teniente Dn. Antonio Govita, sub-teniente Juan Sierra, ayudante de órdenes Dn. Juan Rosobes; Urbanos, Capitan Dn. Justo Ortega.

Del resto del enemigo muchos eran vecinos de la campaña que fugaron y se retiraron á sus casas y algunos pocos se estriaron y entraron en la plaza.

Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida, de 11 muertos y 28 heridos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la glória de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artilleria y particularmente el estado de nuestra caballeria por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre sellados en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la pátria.

Me juzgo, Exmo. Señor, en grandes apuros, cuando trato de hacer presente á V.E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion; ellos se han dispuesto á porfía el celo, actividad, intrepidéz, distinguido valor y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho lagrimar de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el

dulce título de beneméritos de la pátria, y yo faltaria á mi deber si nó suplicase á V.E. les tuviese presente el prémio á que les considere acreedores; de todos ellos pues, incluyo á V.E. lista, juzgando que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones y de mis deseos; pero particularmente el teniente coronel y gefe de las compañias de patricios Dn. Benito Alvarez, el bravo capitan Dn. Ventura Vazquez Feyjoo, que une á este mérito el de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente Dn. Raymundo Rosas, que tambien se halló en aquellas acciones, el de igual clase D. José Araus; el de la misma Dn. Ignacio Prieto que para facilitar la marcha de la artilleria en médio de la escasez de caballos que se esperimentaba en el acto de la batalla cargó á sus hombros un cajón de municiones conduciéndolo así nó corta distáncia y el subteniente con grado de teniente Dn José Roa; todos del cuerpo de patricios; pero es singularmente recomendable, el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor, del intrépido teniente de ejército Dn. Eusébio Baldenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dejado un momento y que ha hecho lucir mis virtudes militares en esta accion.

Es tambien particular el mérito del sargento de castas Bartolomé Rivadeneira empleado en la artilleria que se portó con un valor recomendable.

Igualmente recomiendo á V.E. toda la infanteria que ha obrado á mis ordenes y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrostrando el peligro con serena frente y avanzando en linea sobre le constante fuego de la artilleria enemiga con una loable determinacion.

Tambien han llenado sus obligaciones los voluntarios de caballeria y sus dignos gefes, siendo admirable, Exmo. Señor, la fuerza conque el patriotismo mas decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña que despues de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas; en término podria decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la pátria cuantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella.

No me es facil dar todo el valor que en sí tienen á la general y absoluta fermentacion que ha penetrado á estos patriótas, pero como prueba nada equivoca de los rasgos singulares que he observado con satisfaccion, no olvidaré hacer presente á V.E. los distinguidos servicios de los presbíteros Sr. Dn. José Valentin Gomez y Dn. Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida y aquel de Canelones: ambos no contentos con haber colectado con celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones á su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisos, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras hacia Montevideo, en la situacion mas ventajosa y cómoda, para oponerme á alguna tentativa del enemigo, que se esperaba segun las noticias adquiridas; pero él no hizo movimiento. El 19 mandé algunas partidas de caballeria en observacion hasta el arroyo Seco y extramuros de la plaza á donde llegaron sin oposicion; en la tarde recibi oficio del Gobierno de Montevideo, solicitando el cange de los prisioneros; de cuyos resultados hice el convenio que consta de las cópias que acompaño. El 20 recibí oficio del señor Elio, solicitando la suspension de hostilidades, de él y de mi contestacion incluyo á V.E. copia con el número 2.

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecia mi situacion, dirijí parlamento á la

plaza intimando su rendicion al Sr. Elio con fecha del 21, segun consta de la copia No. 3, y con la misma recordé á aquel Cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, segun el número 4; pero ambos, sordos á las voces de la humanidad, justicia y sobre todo la necesidad, despreciaron mis avisos; contestando Elio, verbalmente que no se rendian y ordenando al oficial parlamentario que se retirase inmediatamente; por las mismas copias advertirá V.E. que trasladé mi campamento al Cerrito á que dá nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio vigoroso. Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias, vecinos y eclesiásticos sobre cuyo violento accidente hablo á V.E. en otro papel; en su consecuencia y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no habia llegado á manos del Cabildo, aproveché esta ocasion de entablar nueva comunicacion dirijiéndole otro con fecha 25 como verá V.E. por la copia No. 5 en que solicitando los equipajes de los confinados pedia un diputado de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debia entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21; pero el señor Elio conservando siempre su despótico carácter respondió verbalmente, negando los equipages y esponiendo que debia entenderse solo con él y nó con el Cabildo, quien segun esposicion de la oficina parlamentaria de los enemigos habia convenido en esta determinacion. Un proceder tan estraordinario asi por parte del gobierno como por la del Cabildo que queria llevar á un estremo doloroso el comprometimiento á que se vé reducido el desgraciado pueblo de Montevideo me movió á cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas.

En los dias sucesivos han tenido los enemigos el bárbaro placer de hacer algunas salidas bajo los fuegos de las baterias de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas indistintamente.

Estos han sido los movimientos de la division que he tenido el honor de mandar; y estos Exmo. Señor, son los momentos en que me considero elevado por la fortuna al grado de felicidad mas alta, si las armas de mi mando han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria y dar á V.E. que lo representa un dia tan glorioso como aciago y temible para los indignos mandones que desde su humillada situacion intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V.E. muchos años. - Campamento del Cerrito de Montevideo, 30 de Mayo de 1811. - Exmo. Señor - José Artigas. Exma. Junta Gobernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

Relación de Rondeau sobre la Batalla de Las Piedras.

"En este intermedio y después, el fuego eléctrico de la Revolución había incendiado una parte de la Banda Oriental, y el gobierno, dispuesto a protegerla, dispuso de pasase a él el batallón de castas de infantería número 6, al mando entonces del teniente coronel Galain y que don José Artigas volviese a la provincia a ponerse a la cabeza de todos los patriotas que ya encontrase reunidos y de los demás que por su prestigio fueran incorporándosele, debiendo ser auxiliado en cualquier caso que fuese necesario por el batallón de línea ya citado, siguiéndolo yo a los pocos días con el mando en jefe de todas las fuerzas ya reunidas en el territorio montevideano y las demás que el gobierno de Buenos Aires tuviese a bien mandar. Me hallaba ya en esta Banda y acercándome a la plaza de Montevideo, cuando aconteció la acción de Las Piedras, en la

que triunfaron los independientes al mando de Artigas en unión con el número 6 de línea, habiendo quedado prisioneros el jefe, oficiales y la mayor parte de la fuerza enemiga. En seguida de este feliz acontecimiento, me puse a la vista de la plaza para impedir la introducción de víveres y cortarle las comunicaciones con la campaña, hasta que la incorporación de mayores fuerzas me proporcionó sitiarla más en regla".

En: Archivo General de la Nación (Argentina).

14. *CANJE DE LOS HERIDOS POR PRISIONEROS DEL PARAGUAY*

Hallandome mandando esta Plaza como brigadier de los Reales ejércitos de S.M. por disposición del Exmo. Sr. Virrey, y con motivo del ataque que las tropas del mando de V. hicieron el dia de ayer á las nuestras que estaban en las Piedras, de orden de S.E. tengo la confianza de proponer á V. fiado en las reglas de la humanidad, y de la costumbre en el noble ejercicio de la guerra, que se sirva tener la bondad de cangear los heridos que hubiese de resultas de la funcion, por igual numero de los que del exercito de Buenos Aires se han remitido prisioneros del Paraguay, y otros que existen en esta Plaza; asimismo si V. tuviese á bien, y quiere extender el cange á los demas prisioneros sanos, ú oficiales por oficiales y soldados por soldados, estoy autorizado para acordarlo y convenirlo por medio del dador de este, que será el capitan de fragata D. José Obregon, facultado para ello. - Dios guarde á V. muchos años. - Montevideo, 19 de Mayo de 1811. - Vicente María de Muesas. - Señor Comandante de las tropas del mando de la Junta de Buenos Aires.

Respuesta de Artigas

Consecuente al oficio de V.S. de ayer en que solicitaba sean cangeados los prisioneros correspondientes al ejército de las Piedras, convengo en dicho cange con respecto solo á los individuos heridos, siempre que en el número de los que remita V.S. se comprenda á Dn. Nicolás Artigas y esceptuando precisamente á los oficiales que marchan á disposicion de la Exma. Junta de estas Provincias, á quien debe dirigirse toda solicitud relativa á ellos. Dios gde. á V.S. - Campamento de las Piedras 20 de Mayo de 1811. - José Artigas. - Sr. Brigadier D. Vicente M. de Muesas.

15. *INTIMACIÓN DE ARTIGAS A ELÍO*

"El horror de la guerra, la efusión de sangre y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derecho deben estar unidos, afligen a la humanidad y en su obsequio ha determinado proponer a V.S. el único medio de conservar la tranquilidad a que debemos asentir. V.S. tiene a su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra y que a esfuerzos del temor reprime los sentimientos que le animan, esperando sólo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras"... "Reine paz, señor, la paz que deseo: que nuestras bayonetas no vuelvan a teñirse con la sangre de nuestros hermanos y que esos vecinos cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella unión que debe ligarnos".

16. *Exmo. Señor: Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna, ni más honrosa, ni más sagrada que la de los cabildos; no hay otra que permita el dulcísimo atributo de padres de la patria, título casi divino, bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa; pero tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella o abandonan los deberes que les impone; su memoria*

es llevada con horror hasta las futuras generaciones, y el odio y la execración marcan sus pasos.

V.E. se halla en el caso de adoptar necesariamente uno de ambos extremos; gloria eterna o eterno oprobio. Constituido representante de un pueblo numeroso que le ha confiado sus votos, V.E. puede salvarle del precipicio a que corre, y yo le hago el honor de creer que oirá con madurez las proposiciones que como jefe de las tropas prontas a asaltar esos muros quiero dirigirle, no sólo para dar la más clara y última prueba de los sentimientos de la humanidad que me mueven, sino también para que caiga sobre V.E. el peso todo de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente ya los males a que le ha expuesto el ciego capricho de un jefe precipitado.

Dichosos desaciertos los que dan tiempo y experiencia, aunque triste, para evitar otros mayores!

Desde el momento de su instalación, la Excma. Junta Provisoria de estas provincias, demostró su particular consideración hacia el pueblo de Montevideo; no olvidó un medio de atraerle a su seno, uno de sus miembros fue diputado para transar los obstáculos que pudieran oponerle los genios malignos y explicar los sólidos fundamentos de su benéfico sistema; y esta distinción, que no merecieron los demás pueblos del mundo, fue tan desatendida como lo habían sido las anteriores proposiciones. No se acordó entonces V.E. del cúmulo de males que debía afligir a sus hijos, de resultas de aquella violenta separación, y se contentó con marchar humilde sobre las huellas que señalaba un gobierno corrompido. Esto apuró por grados cuantos resortes estuvieron a sus alcances para extender la desoladora discordia por nuestro territorio, y envolver a ese pueblo en una dañosa ignorancia de su miserable situación, obligándole a ceñirse al pequeño círculo de ideas que quería sugerírsele: ejércitos imaginarios, victorias soñadas, recursos fingidos, intrigas supuestas, maquinaciones de todas clases se reproducían por momentos en auxilio de ese pueblo, que desengañado por una triste experiencia, lloraba en silencio su esclavitud. El espionaje era premiado, se permitía, acaso podría decirse, se fomentaba la más criminal división entre los españoles, americanos y europeos; buques nacionales, negros calabozos, confinaciones horrorosas eran destinados para el vecino delatado, para el vecino, excelentísimo señor, que debía esperar de ese respetable cuerpo la reclamación de sus más sagrados derechos, de esos derechos preciosos, base de toda sociedad. El comercio quieto, los frutos estancados, la caja exhausta, todo se olvidaba por sostener un capricho. Se puso por fin sello al atrevimiento declarándonos la guerra; pero ¿a quiénes? excelentísimo señor, a los vasallos de nuestro amado soberano Fernando VII, a los que defendemos la conservación de sus dominios, a los enemigos sólo de la opresión de que huye la afligida España.

El mundo todo oirá con admiración este rasgo antipolítico, y mucho más cuando sepa que el mismo que hacía una declaración tan escandalosa pedía a ese cuerpo recursos para subsistir, los cuales ofreció V.E. por medio de una imposición general sobre las propiedades de los vecinos y habitantes de su pueblo. ¡Desgraciados ciudadanos, forzados a prodigar el fruto de sus sudores para incienso del orgullo!

Y ¿cuál ha sido el resultado de ese encadenamiento de errores?

V.E. lo observa ya. Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacían, y sacudido el yugo pesado de una esclavitud vergonzosa. Todos se han puesto en movimiento, y unidos a las aguerridas y numerosas tropas con que les ha auxiliado la Excma. Junta, marchan guiados por la victoria, a liberar a sus

hermanos que gimen dentro de esos débiles muros. Ya han ocupado todos los pueblos y fortalezas de la Banda Oriental; ya han visto desaparecer ese ejército de las Piedras, en que V.E, tenía depositada su confianza, cayendo en su poder todas las armas y artillería; ya están a la vista de esa plaza, único obstáculo que les resta y en pocos días, en pocas horas, harán sentir dentro de ella todos los horrores de la guerra.

La excelentísima Junta de estas provincias, conforme siempre en los principios que ha adoptado, no puede mirar con indiferencia la efusión de sangre, particularmente entre hermanos, y yo, uniforme en mis sentimientos, doy este paso con el objeto de evitarla.

V.E., como representante de ese pueblo, puede mejorar su suerte, haciendo valer su autoridad para que sea reconocido aquel superior gobierno, y se entregue la plaza a las tropas de mi mando, para que vivan sus habitantes libres de la opresión en que gimen en cuyo concepto ofrezco a V.E., en nombre de aquella superioridad, conceder a ese pueblo todas las proposiciones justas, y acostumbradas en iguales casos.

Estos son los momentos preciosos para enmendar los pasados yerros y ésta la única senda gloriosa que ofrece a V.E. la suerte, para que se haga digno de nuestra consideración.

Oiga V.E. las voces de esas afligidas familias, que perecerían pronto de hambre, el llanto de los que han perdido sus hijos o hermanos en la batalla, el voto, en fin, de todos esos habitantes.

La naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociación que deje libres a nuestros hermanos, para restablecer los vínculos y relaciones que deben ligarlos.

No olvide V.E. que la Excma. Junta Provisoria de estas provincias sostiene sólo la causa de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII y la conservación y la integridad de estos preciosos dominios, de que es una parte ese pueblo, y que sólo vanas preocupaciones han podido separarle de sus verdaderos intereses. Así terminarán felizmente los efectos de la discordia y se consolidará más y más el sistema que es ya general en todos los puntos de América.

Este es el único recurso que queda a V.E. y que espero adoptará con la prontitud que exigen las circunstancias.

Pero si sordo a las voces de la humanidad, quiere aún V.E. aumentar los males que afligen a esos habitantes, cuyos sagrados derechos representa, protesto que V.E. será particularmente responsable de los daños que resulten y que experimentará todo el rigor de la justicia.

Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas y verterán dentro de ellas, la sangre de sus hermanos. Pero entonces V.E. sentirá, ya demasiado tarde, los efectos de una obstinación sin principios y verá que esa preciosa sangre, derramada inútilmente, no clamará en vano la venganza de aquellos, que han podido evitarla.

Elija, pues, V.E., pero tiemble de vulnerar la causa sagrada de los pueblos, y observe bien la distancia entre los dos extremos, que se ofrecen a su consideración, en inteligencia de que con esta misma fecha he dirigido oficio al señor Mariscal D. Francisco Xavier Elío, con igual objeto.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Cuartel General del Cerrito de Montevideo, 21 de mayo de 1811.

Excmo. señor José Artigas.

17. RONDEAU A LAS TROPAS PATRIOTAS

"Nada hay que pueda resistir al denodado valor con que habéis allanado el paso de cien leguas, recogiendo los laureles de la victoria en medio de las aclamaciones patrióticas de vuestros conciudadanos"... "Aniquilado el despotismo europeo, consolidada nuestra libertad e independencia y asegurados para siempre los derechos sagrados de Fernando sobre este continente, las naciones respetarán vuestro nombre, la historia trasmitirá con asombro vuestra memoria a las edades venideras".

18. DEL GOBERNADOR VIGODET A LOS VECINOS DE MONTEVIDEO

"Su Alteza Real el Serenísimo Príncipe Regente de Portugal, acorde con los generosos sentimientos de su augusta esposa, nuestra Infanta Señora Doña Carlota, nos auxilia con tropas y víveres y os reconoce como los hijos más beneméritos de la España y fieles vasallos de su hermano nuestro amado monarca Fernando VII. Nuestra gratitud no puede olvidar jamás esta distinción del Gobierno Portugués, que desinteresadamente y sin otras miras políticas ajenas de su alto carácter nos ayuda a purgar este fecundo suelo, haciendo desaparecer de él los delitos y los delincuentes".

PROCLAMA DEL GRAL. DE SOUSA A LOS VECINOS DE LA BANDA ORIENTAL

avisándoles:

"que el ejército auxiliador sólo se proponía restablecer la tranquilidad de la campaña y evitar que el espíritu de rebelión penetrase en los dominios del príncipe regente; que no lo animaban miras de conquista, ni de ocupación por la fuerza de una parte del territorio; que el objeto de sus operaciones "se reducía a pacificar las quejas de la revolución que desgraciadamente os tiene inquietos y os obliga a derramar la sangre de vuestros compatriotas".

"No es con intención de conquistar vuestro país, que me determinó a entrar a él; el objeto de mis operaciones tendrá solamente en vista apaciguar las querellas de una revolución que desgraciadamente os inquieta y os obliga a derramar la sangre de vuestros propios compatriotas".

Invoca, además, "tentativas premeditadas contra las Guardias portuguesas", "operaciones que en vuestra campaña has sufrido los vasallos de Mi Augusto Señor" y coacciones con que ellos han sido constreñidos a entrar en la "guerra intestina que los devora".

Promete la "más religiosa y segura protección" a las personas y los bienes, salvo que "por vuestra conducta os hiciéreis indignos de ella".

Asegura que no sacará "ninguna subsistencia, ni aún para manutención de mis tropas", sin compensación efectiva y concluye que una vez lograda "una pacificación consolidada y permanente" entre los diferentes partidos, su ejército volverá a sus cuarteles.

19. De los datos que registra "La Gaceta de Montevideo", de 1811, resulta que a principios de agosto, Rondeau abrió negociaciones que no fueron aceptadas por Vigodet, quien exigía lisa y llanamente la sumisión al rey; que a principios de septiembre fueron reanudadas esas negociaciones por los comisionados de Elío y la Junta Gubernativa; y que surgieron desidencias en cuanto a la jurisdicción a que debía quedar sujeta la campaña oriental, que en concepto de los comisionados correspondía a la autoridad realista de Montevideo, y no al gobierno de Buenos Aires como éste sostuvo al princi-

pio, porque después se plegó a la fórmula de sus antagonistas.

En "La Gaceta de Buenos Aires" de 19 de septiembre de 1811, se registra un documento que da idea de la honda repercusión de estos debates en el campamento sitiador.

Es una exposición de Rondeau y Artigas dirigida al gobierno de Buenos Aires el 8 del mismo mes, y que probablemente fué pedida para tranquilizar la expectativa pública:

"Habiendo trascendido que con notable ofensa de la buena armonía, unión y amistad que observamos los generales de este ejército, se han esparcido noticias contrarias, hemos acordado dar a V.E. un testimonio de la inalterable unidad que ciñe nuestras operaciones en todo conforme con los intereses de la patria. Los generales del ejército oriental en quienes V.E. ha depositado las armas de la patria, hemos militado juntos antes de ahora, y podemos asegurar a V.E. con toda la ingenuidad que nos caracteriza, que desde nuestras primeras relaciones ha sido recíproca nuestra simpática comunicación. Una mutua correspondencia entre ambos ha cimentado nuestra amistad sincera, y la alta confianza que debemos a esa Excma. Junta ha sido un nuevo material para consolidarla más. Nuestras providencias sobre las operaciones militares del ejército son unas y el objeto que las rige es la ansiada libertad de nuestra madre patria: a ésta dedicamos todos nuestros conatos y fatigas, hasta sacrificar nuestras vidas en su defensa: todos los oficiales que tenemos el honor de mandar respiran iguales sentimientos, y son tan unidos en el desempeño de su ministerio como joviales en su trato familiar. En esa virtud esperamos que V.E. nos haga el honor de disipar cualquier otra equívoca especie, dignándose admitir este rasgo de nuestra sinceridad como el más seguro garante de nuestra inalterable unión y de la afección con que somos de V.E. con el mayor respeto".

En: Eduardo Acevedo, o.c.

20. *La ubicación referida a la actualidad es en el Barrio Jacinto Vera, en la calle Lorenzo Fernández entre Pedernal y Yaguarí.*

21. *"La reserva había sido absoluta. Ni Artigas ni nadie entre los orientales llegó a traslucir la gravedad del convenio hasta el 8 de octubre, en cuyo día fueron confirmados los rumores que habían empezado a circular acerca del abandono del territorio oriental al virrey Elío. Resueltos los orientales a no deponer las armas, elevaron una representación a Rondeau pidiendo que antes de la ratificación de los tratados se les oyera a ellos, puesto que de su suerte se trataba. Dos días después, el 11 de octubre, en una reunión presidida por Artigas se acordó elevar otra solicitud para que el gobierno reconociese en los habitantes de la campaña de la Banda Oriental el derecho de tener un diputado como las demás ciudades y territorios en el seno del gobierno. Convocados los principales vecinos por el general Rondeau, protestaron en presencia del delegado del triunvirato doctor José Julián Pérez, no estar dispuestos a ser entregados inermes a las venganzas y extorsiones de los españoles y portugueses. Pero accediendo a las demostraciones del doctor Pérez convinieron en levantar el sitio, a fin de tomar una posición estratégica. El 14 de octubre empezaron las tropas a retirarse en dirección al río San José como estaba convenido en el tratado preliminar al de pacificación, y al día siguiente no quedaba un soldado revolucionario en el campamento. Antes de levantarse el asedio, los orientales celebraron una reunión y en presencia de la gravedad de los sucesos, delegaron en Artigas la representación del pueblo, aclamándole jefe de los*

orientales. Y fué provisto de ese carácter que celebró la última conferencia con el delegado del gobierno, el cual contrajo el compromiso de gestionar la más eficaz protección a favor de los orientales, recomendándoles que se disolvieran para no comprometer la causa de la Revolución".

En: Fregeiro, Exodo del Pueblo Oriental

"Artigas se opuso diciendo que él no podía abandonar a la furia y saña de los españoles tantos orientales como había comprometido; que se retirasen en hora buena las tropas de Buenos Aires y que lo dejasen a él que se consideraba capaz de hostilizar a los españoles y a los portugueses a un tiempo; se hizo una junta para tratar sobre este asunto en el Miguelete a la que asistieron todas las personas notables y de consejo que había en aquella época; en la cual don Francisco Javier de Viana objetando a Artigas por su tenacidad, le dijo que con qué recursos pensaba resistir a los portugueses que venían tan bien fardados, armados y equipados, y Artigas le contestó que con palos, con los dientes y con las uñas. Se decidió finalmente que Rondeau con las tropas de Buenos Aires se embarcase para aquella ciudad y que Artigas con los orientales se retiraría a la banda occidental del Uruguay, observando en su retirada a los portugueses para evitar que talasen la provincia".

En: Valentín Gómez, Memorandum a la Corte Imperial (setiembre 15, 1823).

22. *"El 23 de octubre se supo en San José que el tratado había sido ratificado por el gobierno de Buenos Aires, y en el acto el ejército empezó su retirada seguido de un inmenso convoy de carros, carretas, ganados y una multitud de familias que abandonaron sus hogares después de incendiar y destruir poblaciones y sementeras".*

"Artigas se puso en marcha de San José a la costa del Arroyo Grande, donde supo que el gobierno argentino reconociendo la ineficacia de sus esfuerzos para disolver las milicias y restituir las familias a sus hogares, lo había nombrado jefe superior de las fuerzas orientales y teniente gobernador de las Misiones con residencia en Yapeyú, dejándole además el cuerpo veterano de blandengues orientales, ocho piezas de artillería y un repuesto de municiones".

El estallido de la Revolución encabezada por Don José Artigas en 1811, determinó entre los integrantes de la raza negra, una grave conmoción, ya que vieron llegado el momento de su liberación. Se incorporaron masivamente a aquélla, formando enlas filas de sus ejércitos, buscando, instintivamente, la materialización de su derecho natural a la vida y a la libertad, que les aseguraba la Revolución. Quien denunció este hecho fue el Jefe del Apostadero Naval de Montevideo, Capitán de Navío, José María Salazar. En los informes a sus superiores decía: "sólo podía contarse con 20 o 25 negros esclavos de más de ochocientos que fugados del dominio de sus amos habían encontrado refugio en dicho ejército".

Posteriormente y reconocida su situación y condición de hombres libres, con todos los tributos y derechos queles eran propios, los Jefes de los Ejércitos, atendieron a la regularización de esa situación. El General Diego de Souza en un oficio al Conde de Linhares, le expresaba el 20 de agosto de 1811, que "Rondeau les mandará dar Cartas de Libertad". Y cuando a raíz de la celebración del Tratado de Pacificación del 20 de octubre de 1811, sobrevino aquel movimiento masivo del pueblo oriental, que buscaba, en otras tierras, salvaguardar su libertad, volvió en la documentación oficial de la épo-

ca, a mencionarse la situación de los negros esclavos de la Banda Oriental. Otra vez el Jefe del Apostadero Naval, vocero de una sociedad clasista y conservadora, manifestó el resentimiento y la confusión que la actitud de aquéllos, incorporados a la Revolución, determinaban dentro de los cuadros de la economía colonial, diciendo: "Se han llevado sobre mil esclavos de ambos sexos que son la riqueza y brazos de estos hacendados".

Pero si aquéllos habían adherido a la Revolución, formando en su Ejército, hubo otros que no lo hicieron, no dudando en permanecer junto a sus amos, para acompañarlos en la emigración. De la compulsa que surge del Padrón de las Familias Emigradas en la Banda Oriental, se puede verificar la existencia de 374 esclavos varones y de 133 esclavas mujeres

---

Carta de Artigas a Manuel Vega fechada el 3 de noviembre de 1811, sobre la imposibilidad de contener al pueblo en sus marchas.

"Todo individuo que quiera seguirme, hágalo, uniéndose a Ud. para pasar a Paysandú luego que yo me aproxime a ese punto. No quiero que persona alguna venga forzada, todos voluntariamente deben empeñarse en su libertad; quien no lo quiera deseará permanecer esclavo. En cuanto a las familias, siento infinito no se hallen los medios para poderlas contener en sus casas; un mundo entero me sigue, retarda mis marchas; yo me veré cada día más lleno de obstáculos para obrar; ellos me han venido a encontrar, de otro modo yo no las habría admitido. Por estos motivos encargo a Ud. que se empeñe en que no salga familia alguna; aconséjeles que les será imposible seguirnos, que llegarán casos en que nos veremos precisados a no poderlas escoltar y será peor verse desamparadas en unos parajes porque nadie podrá valerlas; por si no se convencen de estas razones, déjelas Ud. que obren como gusten".

"El coronel Artigas no gustó efectivamente del armisticio; pero tampoco desobedeció orden alguna de la autoridad suprema, y es tanto que él mismo guió con sus divisiones la retirada del ejército hasta el punto de su reembarco. Entonces todos los vecinos más respetables de Montevideo como de la campaña que emigraban con el ejército, elevaron una representación a don Julián Pérez, que era el representante del gobierno en aquella Banda, y al general del ejército don José Rondeau, pidiendo que ya que se retiraban las tropas, se permitiera que el coronel Artigas con las milicias se situara en el Uruguay. Efectivamente, el representante lo concedió en virtud de resolución expedida en el pueblo de San José. Artigas tomó aquella dirección y mantuvo su dependencia del gobierno general".

En: Eduardo Acevedo, o.c.

23. *Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario -corrido ya el velo del error- se ha mirado con tanto horror y odio la esclavitud y humillación que antes les oprimían, que nada parece demasiado para evitar una retrogradación en la hermosa senda de la libertad. Como temerosos los ciudadanos de que la maligna intriga les venza de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmente a concentrar la fuerza y la razón en un gobierno inmediato que pueda con menos dificultad conservar sus derechos ilesos, y conciliar su seguridad con sus progresos. Así comúnmente se ha visto dividirse en menores estados un cuerpo disforme a quien un centro de hierro ha tiranizado. Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado para entonces los límites de las sociedades y de sus relaciones; y siendo tan decla-*

radas las que en todos respectos tenga la Banda Oriental del Río de la Plata con esa Provincia, yo creo que por una consecuencia del pulso y madurez con que ha debido declarar su libertad y admitir a todos los amadores de ella con su sabio sistema, habrá de reconocer la recíproca conveniencia e interés de estrechar nuestra comunicación y relaciones del modo que exijan las circunstancias del estado. Por este principio he resuelto dar a V.S. una idea de los principales acontecimientos de esta banda, y de su situación actual, como que debe tener no pequeño influjo a la suerte de ambas provincias.

Cuando los americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no sólo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo más pesado que jamás. La mano que los oprimía, a proporción de la resistencia que debía hallar si una vez se debilitaran sus resortes, oponía mayores esfuerzos y cercaba todos los pasos. Parecía que un genio maligno, presidiendo nuestra suerte, presentaba a cada momento dificultades inesperadas que pudieran arredrar los ánimos más empeñados. Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones y nada era bastante a detener su rápido curso: los elementos que debían cimentar nuestra existencia política se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas y sólo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fui testigo, así de la bárbara opresión bajo que gemía toda la Banda Oriental, como de la constancia y virtudes de sus hijos, conocí los efectos que podía producir, y tuve la satisfacción de ofrecer al gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo siempre que se concediese a estos ciudadanos auxilios de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi proposición podría acaso calificarla de gigantesca para aquellos que sólo la conocían bajo mi palabra, yo esperaba todo de un gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia e importancia del asunto pedía de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podría ser compensado con exceso. No me engañaron mis esperanzas y el suceso fue prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios, que rara vez favorecen los cálculos ajustados.

Un puñado de patriotas orientales, cansado ya de humillaciones había decretado su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni más puro, ni más glorioso, ni más arriesgado: en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de **vencer o morir libres,** *y para huir este extremo, era preciso que los puñales de paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas.*

Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos orientales que llegó a Buenos Aires fue acompañada de la victoria del 28 de febrero de 1811; día memorable que había señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera sea nuestra suerte.

Los ciudadanos de la villa de Mercedes, como parte de esta provincia, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires, a quien pidieron los mismos auxilios que yo había solicitado: aquel gobierno recibió, con el interés que podía esperarse la noticia de estos acontecimientos: él dijo a los orientales -"oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vuestro socorro"-. Se me mandó inmediatamente a esta banda con algunos soldados, debiendo remitirse hasta el número de 3.000 con lo demás necesario para un ejército de esta clase; en

cuya inteligencia proclamé a mis paisanos convidándoles a las armas: ellos prevenían mis deseos, y corrían de todas partes a honrarse con el bello título de soldados de la patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban cercados de sus amigos, en términos que en muy poco tiempo se vio un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad.

Permítame V.S. que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma con la que simpatizó la campaña toda y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo, los solos que se movían; vecinos establecidos, poseedores de buena suerte y de todas las comodidades que ofrece este suelo, eran los que se convertían repentinamente en soldados, los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban, acaso por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra, los que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mujeres e hijos, en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la Patria. Este era el primer paso para su libertad: y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exija, V.S. conocerá bien el desprendimiento universal y la elevación de sentimientos poco común que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolución.

Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia feliz, fueron destinados a esta Banda, y llegaban a ella cuando los paisanos, habían libertado ya su mayor parte, haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos: yo tuve entonces el honor de dirigir una división de ellos con sólo doscientos cincuenta soldados veteranos, y llevando con ellos el terror y el espanto a los ministros de la tiranía, hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de Las Piedras, donde mil patriotas armados en su mayor parte de cuchillos enhastados vieron a sus pies novecientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchar al llegar a ella, con arreglo a las órdenes del jefe del ejército. V.S. estará instruido en detalle de esta acción por el parte inserto en los papeles públicos.

Entonces dije al gobierno que la patria podría contar con tantos soldados, cuantos eran los americanos que habitaban la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.

La Junta de Buenos Aires reforzó el Ejército, de que fui nombrado segundo jefe, y que constaba en el todo de 1.500 veteranos y más de cinco mil vecinos orientales; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos después de la acción del 18, en que el terror había sobrecogido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal a que el gobierno se determinaba, tanto más cuando estaba persuadido que el enemigo limítrofe no entorpecería nuestras operaciones, como me lo había asegurado, y porque el ardor de nuestras tropas, dispuestas a cualquier empresa, y que hasta entonces parece habían encadenado la victoria, nos prometía todo en cualquier caso.

Así nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses, en que mil y mil accidentes privaron de que se coronasen nuestros triunfos, a que las tropas estaban siempre preparadas. Los enemigos fueron batidos en todos los puntos, y en sus repetidas salidas no recogieron otros frutos que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendía su cobardía. Nada se tentó que no consiguiese: multiplicadas operacio-

nes militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas a su término, ya porque el general en jefe creía que se presentaban dificultades invencibles, o que debía esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya finalmente porque llegó una fuerza extranjera a llamar nuestra atención.

Yo no sé si 4.000 portugueses podrían prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército, cuando los ciudadanos que le componían habían redoblado su entusiasmo, y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoseles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de 1.400 hombres, y municiones que había ofrecido la Junta de Buenos Aires desde la primera noticia de la irrupción de los limítrofes, y habiéndose emprendido últimamente varias negociaciones con los jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas a despecho de nuestras tropas; y las portuguesas casi sin oposición pisaron con pie sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado.

En esta época desgraciada, el sabio gobierno de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecía nuestra situación y de atender a las necesidades de las otras provincias: y persuadiéndose a que una negociación con Elío sería el mejor medio de conciliar la prontitud y seguridad de la retirada, con lo menores perjuicios posibles a este vecindario heroico, entabló el negocio que empezó el momento a girarse por medio del señor doctor don José Julián Pérez, venido de aquella superioridad con la bastante autorización para el objeto. Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la sustancia del todo, y una representación absolutamente precisa en nuestro sistema dirigida al señor general en jefe auxiliador, manifestó en términos legales y justos, ser la voluntad general no se procediese a la conclusión de los tratados sin anuencia de los orientales cuya suerte era la que iba a decidirse.

A consecuencia de esto fue congregada la Asamblea de los ciudadanos por el mismo jefe auxiliador, y sostenida por ellos mismos y el Exmo. Sr. Representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad, que sus puñales eran la única alternativa que ofrecían al no vencer: que se levantase el sitio de Montevideo, sólo con el objeto de tomar una posición militar ventajosa para poder esperar a los portugueses, y que en cuanto a los demás respondiese yo del feliz resultado de sus afanes, siendo evidente haber quedado garantido en mí desde el gran momento que forjó su compromiso. Yo entonces reconociendo la fuerza de su expresión y conciliando mi opinión política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la superioridad si olvidar el carácter de ciudadano; y sin desconocer el imperio de la subordinación, recordé cuanto debía a mis compaisanos. Testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo. Esto mismo había hecho ya conocer al Sr. Representante, y me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el germen de las continuas disensiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental.

Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podían serles admisibles los artículos de la negociación: que el ejército auxiliador se tornase a la capital, si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su general en jefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir en ella a sus opresores, o morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad. En vista de esto el Exmo. Sr.

Representante, determinó una sesión que debía tenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo: en ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo a Buenos Aires, y que esperásemos la resolución, pero que entre tanto estuviésemos convencidos de la entera adhesión de aquel gobierno a sostener con sus auxilios nuestros deseos; y ofreciéndosenos a su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud. Marchamos los sitiadores en retirada hasta San José y allí se vieron precisados los bravos orientales a recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el gobierno de Buenos Aires ratificó el tratado en todas sus partes: yo tengo de incluir a V.S. un ejemplar, por él se priva de un asilo a las almas libres en toda la Banda Oriental, y por el se entregan pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor, Elío, bajo cuyo yugo gimieron. ¡ Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fue preparado, y comenzaron las operaciones relativas a él.

Permítame V.S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de febrero, con el 23 de octubre, día en que se tuvo noticia de la ratificación: ¿qué contraste singular presenta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heroicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles: el 23, estos mismos ciudadanos unidos a aquellas cadenas por un gobierno popular... Pero V.S. no está instruido de las circunstancias que hacen acaso más admirable el día que debiera ser más aciago, y temo que en alguna manera me será imposible dar una idea exacta de los accidentes que le prepararon. En esta relación, que mando en la sinceridad que me caracteriza, la verdad será mi objeto: hablaré con la dignidad de ciudadano sin desentenderme del carácter y obligaciones de coronel de los ejércitos de la patria con que el gobierno de Buenos Aires se ha dignado honrarme.

Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos orientales en la presente época, son bastante heroicos para darse a conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor entretanto que no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que, demostrándolo, daban la mejor prueba de serlo. Habiendo dicho que el primer paso de su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en él habían apurado sus trabajos: pero éste no era más que el primer eslabón de la cadena de desgracias que debían pesar sobre ellas durante la estancia del ejército auxiliador: no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: esos mismos intereses debían ser sacrificados también. Desde su llegada, el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganado y dinero; pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies; y si algo había de pagarse, la escasez de caudales del Estado impedía verificarlo: pueblos enteros habían de ser entregados al saco horrorosamente, pero sobre todo, la numerosa y bella población extramuros de Montevideo se vio completamente saqueada y destruida; las puertas mismas y ventanas, las rejas, fueron arrancadas: los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que le sostenían: muchos plantíos acabados: los portugueses convertían en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veían tristes señales de desolación. Los propietarios habían de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servían a la patria de soldados; y el general en jefe se creía en la necesidad de tolerar estos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolución y durante el sitio, no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la mas miserable desnudez, a que una campaña penosísima había re-

ducido al soldado: no quedó en fin, alguna clase de sacrificios que no se experimentase, y lo más singular de ellos era la desinteresada voluntad con que cada uno los tributaba, exigiendo sólo por premio el goce de su ansiada libertad: pero, cuando creían asegurarla, entonces era cuando debían apurar las heces del cáliz amargo: un gobierno sabio y libre, una mano protectora a que se entregaban confiados, había de ser la que les condujese de nuevo a doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía,

Esa corporación respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, ó por su antiguo tirano; y pensaba que asegurándose la retirada de aquél, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados los vecinos, aliviaba su suerte, sino podía evitar ya sus, males pasados. Pero acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo hondo de su corazón un odio irreconciliable, un odio eterno, a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes de degradarse del título de ciudadanos, que habían sellado con su sangre; ignoraba sin duda el gobierno, hasta dónde se elevaban estos sentimientos, y por desgracia fatal, no tenían en él los orientales, un representante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habían podían llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que casi podría llamarse desesperada: entonces el tratado se ratificó y el día 23 vino.

En esta crisis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados sólo a sí mismos, ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con sus infortunios, cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habían arrojado lejos de sí? Pero estaba reservado a ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz, y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias: ellos se resuelven a dejar sus preciosas vidas antes que sobrevivir al aprobio e ignominia a que se les destinaba - y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre a la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresión de su voluntad para sancionar lo que el gobierno auxiliador había ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses que les restan y su país, y trasladarse con sus familias a cualquier punto donde puedan ser libres, a pesar de trabajos, miserias y toda clase de males. Tal era su situación cuando el Exmo. Poder Ejecutivo me anunció una comisión que pocos días después me fue manifestada, y consistió en constituirme jefe principal de estos héroes, fijando mi residencia en el Departamento de Yapeyú; y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues a mi mando, 8 piezas de artillería, con tres oficiales escogidos y un repuesto de municiones. Verificado esto, emprendieron su marcha los auxiliadores desde el Arroyo Grande para embarcarse en el Sauce con dirección a Buenos Aires y poco después emprendí yo la mía hacia el punto que se me había destinado. Yo no seré capaz de dar a V.S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde ese momento: la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que, continuadas por muy poco más, habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen solo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones: yo no he perdonado medio alguno de contener el digno transporte de un entusiasmo tal; pero la inmediación de las tropas portuguesas diseminadas por toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo del tratado, se acercan y fortifican más y más; y la poca

seguridad que fían sobre la palabra del señor Elío a este respecto, les anima de nuevo y determinados a no permitir jamás que su suelo sea entregado impunemente a un extranjero, destinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él no haya evacuado el país, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos recibiendo con valor su postrer aliento. Ellos lo han resuelto, y ya veo que van a verificarlo: cada día miro con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones.

Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la patria, sabrán conservar sus glorias en cualquiera parte, dando continuo triunfos a su libertad: allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dineros y trabajaré gustoso en propender a la realización de sus grandes votos.

Entretanto, V.S. justo apreciador del verdadero mérito, estará ya en estado de conocer cuánto es idéntica a la de nuestros hermanos de esa provincia la resolución de estos orientales. Yo ya he patentizado a V.S. la historia memorable de su revolución; por sus incidentes creo muy fácil conocer cuáles puedan ser los resultados; y calculando ahora bastante fundadamente la reciprocidad de nuestros intereses, no dudo se hallará V.S. muy convencido de que sea cual fuere la suerte de la Banda Oriental, deberá trasmitirse hasta esa parte del Norte de nuestra América y observando la incertidumbre del mejor destino de aquélla, se convencerá igualmente de ser éstos los momentos precisos de consolidar la mejor precaución.

La tenacidad de los Portugueses, sus miras antiguas sobre el país, los costos enormes de la expedición que Montevideo no puede compensar, la artillería gruesa y morteros que conducen, sus movimientos después de nuestra retirada, la dificultad de defenderse por sí misma la plaza de Montevideo, en su presente estado, todo anuncia que estos extranjeros tan miserables como ambiciosos, no perderán esta ocasión de ocupar nuestro país: ambos gobiernos han llegado a temerlo así, y una vez verificado nuestro paso más allá del Uruguay, a donde me dirijo con celeridad, y sin que el ejército portugués haga un movimiento retrógrado, será una alarma general que determinará pronto mis operaciones: ellas, espero, nos proporcionarán nuevos días de gloria y acaso cimentarán la felicidad futura de este territorio.

Yo no me detendré en reflexiones sobre las ventajas que adquirirían los portugueses si una vez ocupasen la plaza y puerto de Montevideo, y la campaña oriental: V.S. conocerá con evidencia que sus miras entonces serán extensivas a mayores empresas, y que no habría sido en vano el particular deseo que ha demostrado la Corte del Brasil, de introducir su influencia en tan interesante provincia: dueños de sus límites por tierra, seguros de la llave del Río de la Plata, Uruguay y demás vías fluviales, y aumentado su fuerza con exceso, no sólo debían prometerse un suceso tan triste para nosotros como halagüeño para ellos, sobre este punto, sino que cortando absolutamente las relaciones exteriores de todas las demás provincias y apoderándose de medios de hostilizarlas -todas ellas entrarían en los cálculos de su ambición, y todas ellas estarían demasiado expuestas a sucumbir al yugo más terrible. Después de la claridad de estos principios y de las sabias reflexiones que sobre ellos ha escrito el Editor del Correo Brasilense, entiendo que nada resta que decir, cuando de otra parte la conocida

penetración de V.S. llevará al cabo estos apuntamientos, teniendo también presente que las operaciones político-militares, que impulsa el sistema general de los Americanos demasiado expuestas a entorpecimientos fatales por las violentas continuas alteraciones del diferente modo de opinar, influyen bastante sobre conservar la intención de nuestros enemigos, de consiguiente deben conciliar toda nuestra atención, excitar toda nuestra vigilancia y apoyarla en la mayor actividad. De todos modos, V.S., puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro que marcharán gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad; y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos, de verter toda su sangre antes que volver a gemir bajo el yugo, ellos desean no sólo hacer con sus vidas el obsequio a sus resentimientos, sino también a la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo.

Yo me lisonjeo que los tendrá V.S. presentes para todo, y hará cuanto sea de su parte porque se recoja el fruto de una resolución que, sin disputa, hace la época de la heroicidad.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Cuartel General en el Daymán 7 de diciembre de 1811.

José Artigas

1812.

ene. 6. Vigodet ordena el cierre del puerto de Montevideo.

en. En la primera semana Artigas cruza el río Uruguay y se une a los orientales, que el 10 de diciembre pasado lo habían hecho por el Salto Chico.

en. 16-17. Vigodet se dirige al pueblo de Montevideo y al de la Banda Oriental explicando la situación actual y sus eventuales soluciones de futuro.[24]

en. 18. *El Gral. inglés Arthur Wellesley (1769-1852), Lord Wellington, reconquista ciudad Rodrigo, obligando al Gral. francés Augusto Federico Marmont (1774-1852) a refugiarse en Salamanca.*

en. 24. Oficio de Artigas a la Junta Grande, dando detalles de las penurias que pasan los orientales.[25]

feb. 3. Pide auxilio al gobierno de Buenos Aires para paliar la difícil situación en que viven los patriotas.[26]

mar. 9. *José de San Martín (1778-1850), con grado de Cnel. de los reales ejércitos españoles, después de la batalla de Albuera (may. 15 de 1811), junto con Carlos Ma. de Alvear, José Matías Zapiola (1780-1874), que tenía el grado de Cap. de Fragata por sus luchas en España, y otros oficiales patriotas, forman el cuerpo de Granaderos a Caballo.*

mar. 18. *En Buenos Aires circula la noticia de que, por las disidencias internas entre los miembros de la Junta de Cádiz, ésta entró en el caos político.*

El Gral. Félix María Calleja (1759-1828), que al año siguiente sería virrey de México (1813-16), derrota a los revolucionarios en Zitácuaro.

mar. 19. *En España se jura la constitución de Cádiz. En América sólo lo hacen Montevideo, Lima y México.*

mar. 23. *Derrota de los patriotas venezolanos en Carora (en el futuro Estado de Lara) por la fuerza naval del Cap. de Fragata Domingo Monteverde (experimentado marino, m. en 1822) proveniente de Puerto Rico. Persiguió a los independentistas hasta Barquisimeto, siendo detenido por el terrible temblor de tierra de marzo 26 que arrasó las ciudades de Caracas, La Guaira, Tocuyo y otras menores, dejando más de 20.000 muertos.*

abr. 4. *Francisco de Miranda, nombrado Generalísimo y Director absoluto, intenta reconstruir las fuerzas para luchar contra España.*

abr. 9. *Wellesley toma Badajoz y sigue victorioso hacia Salamanca*

abr. 28. Artigas establece su campamento en las orillas del arroyo Ayuí (tierras entrerrianas). Permanecerá cinco meses en el lugar, acompañado de su pueblo y de indios misioneros entre los que estaba su cacique Andrés Guacurari (futuro Andresito).

may. 24. Vigodet crea el real Consulado de Comercio, grato a los montevideanos. Será aprobado por Real Cédula el 3 de julio de 1813. (Regencia peninsular).

may. 26. Firma del Tratado entre el Cnel. Juan Rademaker (representante por-

tugués) y Nicolás de Herrera (por Buenos Aires), por el que se resuelve el retiro de las tropas lusitanas de la Banda Oriental.[27]

may. 27. El Primer Triunvirato ratifica el Tratado Rademaker-Herrera. El Brg. Gral. de Sousa demora, con pretextos varios, su cumplimiento, y permanece con sus fuerzas en la Banda Oriental.[28]

may.-jun. *San Martín y Zapiola fundan en Buenos Aires la Logia masónica Lautaro, cuyo propósito era lograr la independencia política de la región. Los acompañan Alvear, José Miguel Carrera, Bernardo Monteagudo (1787-1825) y otros.*

jun. 10. Artigas funda en el Ayuí su campamento permanente.

jun. Jura por parte de las Cortes Generales y Extraordinaria del Reino la Constitución de las Españas, integrada con las provincias de Europa, África, América y Asia.

jun. 14. El gral. Manuel de Sarratea llega hasta el campamento de Artigas en el Ayuí y se establece con las tropas bonaerenses en Concepción del Uruguay (cercana al Ayuí).

El Jefe Oriental en principio le reconoce su grado y acepta la subordinación en las operaciones militares futuras.

Pronto se descubre la maniobra de Sarratea de minar las fuerzas artiguistas y ponerlas en su favor.

jun. 30. *Conspiración del comerciante español Alzaga contra el Triunvirato, que fracasa, y sus cabecillas son apresados.*

El Gral. Sarratea, miembro del primer Triunvirato, es nombrado Gral. en Jefe del Ejército de Oriente y Cap. Gral. de la Banda Oriental de Paraná. Instala su cuartel en la parte occidental del Salto Chico.[29]

jul. 4. *En Buenos Aires circula la noticia de una conspiración de españoles.*

jul. 16. *Alzaga es fusilado con los demás conspiradores.*

Sarratea, a través de maniobras, trató de desorganizar las milicias de Artigas, logrando que algunos jefes patriotas se pasaran con él. Entre otros, Ventura Vázquez, Santiago Vázquez, Pedro Viera, Baltasar Vargas, Eusebio Valdenegro, Rafael Hortiguera, el Pbro. Manuel Calleros, Bartolomé Hidalgo, el Pbro. Santiago Figueredo, Joaquín Suárez y algunas familias orientales.

Se suscita un entredicho entre Artigas y Sarratea cuando éste, al disponer de la táctica y funciones de cada ejército en la Banda Oriental, desconoce el rango de Artigas como Comandante y subordina el llamado "Ejército de Operaciones de Oriente" a su mando directo.

La reacción de Artigas no se hizo esperar y envía oficios a Buenos Aires.

Artigas renuncia al grado de Coronel de milicias patrióticas, advirtiendo que a partir de entonces solo usará el de "Jefe de los Orientales".

jul. 22. *Resonante triunfo de Wellesley en Arapiles (munic. prov. Salamanca), que despeja la entrada en Madrid.*

jul. 25. *Convencido Francisco de Miranda de la inutilidad de la lucha, parlamenta con el Capitán español Monteverde y firma la capitulación.*

jul. 26. Bando de Vigodet al pueblo: 1. Que todas las personas de cualquier clase, dignidad o sexo, que reciban cartas de Buenos Aires, de las provincias sujetas a su gobierno o de su ejército y no nos las presenten en el término de dos horas... "serán pasadas por las armas".

jul. 30. *El cap. Monteverde ocupa Caracas imponiendo duros castigos a los patriotas. Miranda muere en una prisión de Cádiz.*

ag. El Brg. Gral. de Sousa se dirige al N. retirándose de la Banda Oriental, no sin antes arrear ganado vacuno y caballos para Río Grande del Sur.

ag.11. *El Gral Wellesley ocupa el Palacio Real de Madrid, abandonado el día anterior (10) por el rey José I, pero la provincia sigue en manos francesas.*
El Brg. Gral. Nicolás Juan Soult (1769-1851), jefe del 2o. cuerpo del ejército francés con base en Andalucía, avanza sobre Valencia, pero sus tropas son víctimas de la fiebre amarilla.

ag. 12. *Bolívar llega a Curaçao y desde allí, con otros oficiales, organiza el movimiento independentista en Nueva Granada.*

ag. 24. Reunidos los patriotas Miguel Barreiro, Fernando Otorgués, José Llupes y Nicolás de Acha, le proponen a Artigas que proceda a "la ruptura" con los porteños y forme una Junta de Gobierno propia y autónoma.[30]
Artigas no acepta y, por disciplina, ordena el arresto de los proponentes.

ag. 27. La reacción de Artigas ante la hostilidad de Sarratea no se hizo esperar y envía dos oficios: uno al Triunvirato y otro al Cabildo de Buenos Aires.[31]

ag. Manuel Martínez de Haedo, comisionado por Artigas ante el Gobierno de Buenos Aires.

sbre. Las tropas de Sarratea cruzan el río Uruguay.
El Gral. Rondeau, al frente de la vanguardia del ejército bonaerense, parte al arroyo de la China y sigue hacia el río Negro, a la altura de Mercedes, en dirección a Montevideo.

sbre. 21. Oficio de Artigas a la Junta de Paraguay dando cuenta de la situación del pueblo oriental.[32]

sbre. 24. *Manuel Belgrano, al frente del ejército del Alto Perú, obtiene su victoria en Tucumán.*

oct. 1o. Las milicias orientales, en un total de 200 hombres, comandadas por José Eugenio García Culta, ponen sitio a Montevideo.[33]
Culta iza por primera vez el pabellón albiceleste frente a la ciudad.

oct. 8. *Formación del Segundo Triunvirato, con Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y José Antonio Alvarez Jonte (1784-1820).*
Como Rodríguez Peña estaba en Mendoza fue sustituido inicialmente por Carlos de Alvear.
Pero como los comandantes que habían actuado en los actos que llevaron a esta situación entendían que ninguno de ellos debía ser miembro del triunvirato, se eligió como segundo suplente a Francisco Belgrano.

En Buenos Aires se crea el segundo Triunvirato.

oct. 10. Nuevo oficio de Artigas a la Junta de Paraguay, afirmando que su interés ha sido siempre el de la libertad de los pueblos.[34]

oct. 20. Rondeau se une a los sitiadores de Montevideo.

oct. 24. *Convocatoria del segundo Triunvirato y disposiciones para la elección a la Asamblea General Constituyente.*

dbre. 4. Las diferencias de Artigas con Sarratea y el gobierno porteño se agudizan y decide establecer su Cuartel General en las costas del río Yí.

dbre.15. *Bolívar, llegado a Cartagena de Indias y recibido por el presidente de la Junta Manuel Rodríguez Torices (1788-1815), hace pública la famosa "Memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un Caraqueño".*

dbre. 20. Nota de Artigas a la Junta de Paraguay sobre sus próximas acciones militares.[35]

dbre. 25. Artigas envía un oficio en forma terminante para poner fin a la situación.[36]

dbre. 31. Triunfo en el Cerrito (Montevideo) de los patriotas mandados por Rondeau sobre Vigodet, que trató de salir a campo abierto.

24. PROCLAMA DE VIGODET AL PUEBLO DE MONTEVIDEO

"La guerra, se nos ha hecho más bien después del tratado de pacificación que cuando estuvimos sitiados y ellos eran dueños de toda la Banda Oriental. No necesito haceros una prolija narración de las desgracias en que se han visto envueltos los pueblos en su retirada, y muchos más en su establecimiento en el Salto, desde donde hacen sus correrías: las familias han sido arrastradas o con engaños o a la fuerza, y con ellas se han cometido todo género de crímenes; los pueblos y estancias han quedado desiertos y todo el campo asolado; es seguro que casi no se hallará ejemplo de ferocidad y barbarie que pueda compararse a la conducta de Artigas y del tropel que le sigue: él obra de acuerdo con el gobierno de Buenos Aires, y éste en vez de remediar los estragos de que tantas veces me he quejado, estrechándole por todos los medios prudentes de religión, de humanidad y de justicia, quería reforzar con nuevas tropas a Artigas, para fomentar sus delitos y para perpetuar, si le fuere posible, la rebelión de esta Banda que debió dejar absolutamente desocupada".

"Bajo el vano pretexto de que nuestros aliados los portugueses hostilizaban al rebelde Artigas, intentaba el gobierno de Buenos Aires que cooperase yo con las fuerzas del rey a sus maquinaciones".

"Injusto el gobierno revolucionario, lejos de acceder a la justicia de mis prevenciones, después de un largo debate con el capitán de fragata don José Primo de Rivera, que tenía mis poderes acerca de aquél, le contestó de palabra: que el insulto que le hacia en mi oficio de no permitir embarcar sus tropas para esta Banda, lo contestaría con 5.000 hombres que haría pasar por la Bajada de Santa Fe. ¡Fanfarronada audaz!".

"Así os ha declarado nuevamente la guerra un gobierno que había sacado la mejor parte hasta de sus insultos y su agresión".

De Vigodet a los pueblos de la Banda Oriental (en.17)

"El haber sido amenazado Artigas por las tropas de nuestros aliados los portugueses, que en favor vuestro querían contener sus demasías, dió motivo a su gobierno, con quien obra de acuerdo, intentara pasar tropas a reforzarlo y a que me pidiese cooperara ya con las fuerzas del rey a sus delincuentes designios".

"De acuerdo con el Excmo. señor general en jefe del ejército portugués, nuestro aliado, se os asegurará vuestra tranquilidad y tendréis ciertamente segura vuestra defensa".

25. *"No se pueden expresar las necesidades que todos padecen, expuestos a la mayor inclemencia, sus miembros desnudos se dejan ver por todas partes y un poncho hecho pedazos, liado a la cintura, es todo el equipaje de estos bravos orientales". "He sido testigo de las más tristes expresiones de sus privaciones". "Qué rato tan cruel, señor Exmo. al ver correr las lágrimas de uno de esos héroes que observaba con la mayor atención a otro compañero fumando, y reprimirlas ostentando la mayor alegría, al sentir que me acercaba!"*

26. *"La suma indigencia que continuamente ha rodeado a este ejército y el extremo a que llegué, sacando recursos de la imposibilidad misma para proveer a todo" y manifiesta que la situación de "inexplicable pobreza que rodeaba a todos, le obliga a ofrecerles algún socorro según sus necesidades. Tal, se presenta enteramente desnudo, ro-*

deado de una familia numerosa que era la imagen de la indigencia: su vista reclamaba lo preciso al menos para una camisa: otros, otras mil necesidades: y todos, con todas o con alguna: mil lágrimas no eran bastantes a mudar aquellos cuadros tan consternantes, y yo me vi precisado a contraer algunas deudas para mudarlos, aliviando unas necesidades que no podía permitirse al hombre por más tiempo".

27. EN EL PRINCIPIO ERA EL TRATADO

***26 mayo 1812:** Se firma un tratado en Bs.As. entre Portugal y el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata, que hasta el golpe del 8 octubre posterior, estaba en manos del primer triunvirato (Manuel de Sarratea, Juan José Paso, Feliciano A. Chiclana).*

Ordenado e instrumentado el acuerdo desde Río por el ministro británico -Lord Strangford- sus 3 artículos destraban el tránsito -en el estuario del Plata- del comercio exterior regional, promovido por el imperio cuya capital era Londres. La documentación más completa del hecho, está editada en Montevideo, en el tomo VIII del ARCHIVO ARTIGAS, en 1967. He acá el poco difundido texto de la importante transacción, el primer reconocimiento europeo de una forma política rioplatense, que comprendía nuestra Banda Oriental.

Actualizamos la grafía de época.

Armisticio celebrado en veinte y seis de Mayo entre el Exmo. Superior Gobierno Provisional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y el Teniente Coronel Dn. Juan Rademaker enviado al efecto por S.A.R. el Príncipe Regente de Portugal.

Habiendo oído el Exmo. Gobno. de estas Provincias cuanto tenía que proponerle el Enviado de S.A.R. el Príncipe Regente de Portugal, después de examinados sus Credenciales, y poderes necesarios para negociar, y habida la suficiente discusión, concluyó S.E. con el dicho Plenipotenciario el siguiente Tratado.

***Artículo 1o.** Cesarán inmediatamente las hostilidades entre las Tropas de S.A.R. el Príncipe Regente de Portugal y de los cuerpos armados de la dependencia del Exmo. Gobno. Provisional de estas Provincias; y al efecto se mandará con toda diligencia posible el correspondiente aviso de este ajuste, y convención a los Exmos. Grales. en Jefes de los respectivos Ejércitos.*

***2o.** Se observará un Armisticio ilimitado entre los dos Ejércitos y en el caso que por algunas circunstancias infelices (que no pueden preverse, y que no permita Dios que sobrevengan) fuese necesario recurrir a las armas, quedan obligados recíprocamente, y en fuerza de este armisticio los Exmos. Gral. de los Ejércitos opuestos en pasarse los respectivos avisos de la rotura de esta convención tres meses antes de poder romperse de nuevo las hostilidades, esperando muy sinceramente que esta cláusula de pura cautela en ningún tiempo será necesaria.*

***3o.** Luego de los Exmos. Grales. de los Ejércitos hayan recibido la noticia de esta convención, darán las órdenes necesarios así para evitar toda acción de guerra, como para retirar las Tropas de sus mandos a la mayor brevedad posible dentro de los límites del territorio de los dos Estados respectivos: entendiéndose estos límites aquellos mismos que se reconocían como tales antes de empezar sus marchas el Ejército portugués hacia el Territorio Español. Y en fe de que quedan inviolables ambos Territorios en cuanto subsista esta convención, y de que será exactamente cumplido cuanto en ella se estipula, firmamos este documento para la debida constancia en Buenos Aires a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos doce. De orden de S.E. el Superior*

Gobno. de las Provincias Unidas del Río de la Plata, como su Secretario de Guerra y Hacienda e interino de Gobno. y relaciones exteriores. —Nicolás de Herrera.— Jn. Rademaker.

Es copia. Herrera

Este es el texto de la copia conservada en el Archivo Itamaraty, en Petrópolis (Río de Janeiro).

¿Qué traba tenía el tránsito comercial de la mayor corriente externa en esos meses? Las hostilidades entre Bs. As. y lusitanos, habían aumentado en el estuario. La mediación desde Río era un disfraz del hábil crecimiento del desarrollo británico.

El envío urgente del firmante por Portugal, Cnel. Juan Rademaker, es transmitido al canciller luso, conde de Linhares, desconociendo Gran Bretaña exprofeso a la princesa Carlota Joaquina, titular nominal del poder portugués. El militar, devoto del lord -todo un iniciador...- firma el armisticio que supuso el tratado, y se va de Bs. Aires, velozmente. Ya se había preparado y definido TODO en Montevideo, en la casa del ministro interino de las Provincias Unidas, Dr. Nicolás Herrera Ximénez, sita en la hoy esquina de Rincón e Ituzaingó, sobre la plaza Matriz. Así funcionaba un imperio europeo.

Ese reconocimiento de mayo 1812 se consideró un hito en los años de la década: era un primer eslabón y persistía un segundo, futuro. Esta alternativa se entrevió en 1817 para aniquilar el federalismo liderado por Artigas.

En: Julio C. Cotelo, *Antiartiguistas importantes en el siglo XIX.*

Nicolás Herrera (1774-1833) de intensa actividad política y diplomática fue representante del Cabildo montevideano ante la corte española donde obtuvo para la ciudad el noble título de "Muy Fiel y Reconquistadora" por la actuación de su Ejército Auxiliar durante las primeras Invasiones Inglesas a Buenos Aires.

Cuando la invasión napoleónica a España (1808) como diputado en el Congreso de Bayona firmó la Constitución de Bonaparte.

En el Río de la Plata tuvo una permanente actuación política como Ministro (1811-1815) de los gobiernos de Buenos Aires.

Cuando cayó el director Alvear se radicó con él en Río de Janeiro y rápidamente se vinculó con la Corte Imperial hasta llegar a ser uno de los propulsores de la formación de la futura Prov. Cisplatina.

Estuvo de parte de los brasileños en 1822 y ajeno a la Cruzada Libertadora de 1825 se radicó en Brasil y estuvo al servicio de la Corte.

Pero en 1831 de regreso al Uruguay obtuvo una banca de Senador (1831) con el gobierno de Rivera.

28. ***LA JUNTA DE BUENOS AIRES AL GRAL. PORTUGUÉS SOUSA POR SU ENTRADA EN LA BANDA ORIENTAL***

"Parece que el ejército de V.E. aunque entró con el título de pacificador, toma el carácter de conquistador bajo las insinuaciones de los jefes de Montevideo y con el pretexto de asegurar los derechos eventuales de la Serenísima Señora Infanta de España Doña Carlota; todos los partes y avisos anuncian que V.E. avanza a nuestro territorio, trata como enemigos a nuestros compatriotas, hostiliza nuestras partidas y se dirige a batirse con nuestras divisiones. La guerra, Excmo. Señor, puede ser funesta a ambos países, y aún estamos en tiempo de evitarla. Este Gobierno solicita de V.E. no otra cosa que la desocupación de sus posesiones españolas, y nadie puede desconocer

la justicia de esta pretensión. Entonces se restablecerá el sosiego de esos habitantes, y la Señora Infanta asegurará mejor sus derechos. Pero si V.E. desatendiendo estas consideraciones, da un solo paso de agresión, todo está dispuesto para resistirlo".

29. *Manuel de Sarratea (1774-1849). Gral. en Jefe del ejército argentino en la Banda Oriental.*

En 1814-15 fue agente diplomático en Londres y luego en Madrid. En 1820 fue Gobernador de Buenos Aires.

30. *Miguel Barreiro (1789-1848) patriota que desde el comienzo de la revolución oriental apoyó la causa. Secretario de Artigas y su colaborador político estuvo en el Congreso de Tres Cruces (y se le adjudica la redacción de la Oración Inaugural). Fue delegado en el gobierno patrio (1815-17), luchó contra los portugueses, fue hecho prisionero en 1818.*

Integró la Asamblea General Constituyente y Legislativa (1828) y fue Senador durante la primera legislatura, Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Defensa.

Fernando Otorgués (1774?-1831) patriota que participó en Las Piedras con el Regimiento Dragones de la Libertad.

Al servicio de Artigas estuvo en la campaña del litoral de la Argentina (1814) con grado de Tte. Cnel. Al rendirse Montevideo por los españoles representó al Jefe de los Orientales en el pedido al Gral. Alvear para que entregase la ciudad a los patriotas. Después de Guayabo (enero 1815) que puso fin a la dominación porteña, Artigas lo nombró Gobernador Político-Militar de Montevideo (marzo-junio-1815).

Con la invasión portuguesa fue destacado en la frontera N. participando de muchos combates hasta caer prisionero en 1819.

Llevado a Río de Janeiro estuvo en la Isla das Cobras con Lavalleja, Manuel Francisco Artigas, Leonardo Olivera y Andresito. Liberado en 1821 regresó a la patria y desde entonces se pierden sus pasos.

José Llupes (1782-1842) estuvo desde la primera hora de la revolución oriental al frente de un grupo de voluntarios en Las Piedras. Con grado de Cap. de caballería participó del Sitio de Montevideo de 1811 y siguió a Artigas en el Éxodo.

Entró en Montevideo en 1815 como Jefe de la vanguardia de Otoogués (feb.27) custodiando la plaza.

Con Rivera combatió contra los portugueses y luego se unió a las tropas de Lavalleja cuando la Cruzada Libertadora, estando en la batalla de Sarandí.

En 1832 fue nombrado por Rivera Comandante Militar de Canelones.

31. *En el texto de dichos oficios se define con precisión y claridad el carácter soberano y autónomo del pueblo oriental y de su ejército y la condición de "auxiliar" del ejército bonaerense. Dicen los jefes orientales: "El pueblo oriental es éste. El reunido y armado conserva sus derechos y sólo pidió un auxilio para disfrutarlos en sus hogares de una manera bastante a su mejor estabilidad".*

La única culpa de los orientales había sido oponerse al "orden de las marchas" dispuesto por Sarratea, porque "creíamos de necesidad marchar y mantenernos reunidos", muchos más viendo que en el "anhelo por separarnos llegaba hasta el término de no admitir nuestro sacrificio en la campaña presente, si no accedíamos a ello". Esta

exclusión era irritante e injusta, prescindiendo de si no contrariaba "las condiciones que deben tenerse en el sistema de confederación" y también de la dudosa legitimidad de una autoridad dependiente del "Gobierno Superior de las Provincias Unidas", porque este rango había sido otorgado "debido a la política" y " por la necesidad de girar con más acierto el resorte de las relaciones extranjeras"; pero no autorizaba desconocer los derechos de los pueblos, ni mucho menos a sustituir por los "auxiliadores" la liberación de la propia tierra, tarea que, primordialmente, incumbía a los propios auxiliados. Y concluían, planteando tajantemente el nudo de la cuestión: "si el pueblo de Buenos Aires quiere destruir por sí la tiranía en los pueblos de América y constituirlos a su modo, o si presenta un auxilio a los pueblos, con el que reclaman su libertad y puede constituirse".

En : W. Reyes Abadie - Artigas, El Federalismo en el Río de la Plata.

32. OFICIO DE ARTIGAS A LA JUNTA DEL PARAGUAY (sbre. 21,1812)

"El pueblo oriental que abandonando sus hogares, cargado de sus familias y seguido de la miseria, se constituyó por el resultado de la campaña pasada bajo una forma militar para conservar una libertad que rubricó la sangre de sus ciudadanos delante de Montevideo, pudo creer alguna vez verse despojado de los laureles que le ceñían"... "Los orientales pudieron esperar ser derrotados por sus enemigos y dejar sólo en sus cadáveres la señal de su odio eterno a las cadenas que habían roto; pero nunca pudieron figurarse hallar su desgracia en el seno mismo de sus hermanos, no pudiendo estar jamás a sus alcances que el auxilio con que volvía a socorrerlos Buenos Aires para lograr la gran consolidación, presentase a su vista la alternativa execrable de un desprecio el más ultrajante, o de una esclavitud muy nueva, muy singular y mucho más odiosa que la primera".

"Yo no pude abstenerme de aquel reconocimiento; pero puesto a la cabeza de mis conciudadanos por la expresión suprema de su voluntad general, creí un deber mío trasmitirles la orden sin usar la arbitrariedad inicua de exigirles su obedecimiento: ellos nada hallaron qué increparme, viendo mi delicadeza y conociendo que allí nada había que impidiese continuase yo a su frente, se abstuvieron de interpretaciones y aguardaron los lances. Seguidamente, sin ser por mi conducto, se les previno por dicho excelentísimo general en jefe a algunas de estas divisiones, se preparasen para marchar a diferentes puntos y con diferentes objetos.

Ellos hicieron ver entonces que no obedecían otras órdenes que las mías, y protestaron no marcharían jamás no marchando yo a su cabeza. Se hicieron varias tentativas para eludir el efecto de esta expresión: lo consiguieron con dos comandantes de división, algunos oficiales y muy corto número de soldados, y viendo cuánto eran infructuosas con el resto sus proposiciones, se llevaron el cuerpo de blandengues de mi mando y marcharon ya al sitio de Montevideo, no admitiendo los brazos de los orientales para llevar la libertad a sus mismos hogares.

"Es muy particular se desprecien así los esfuerzos de más de cuatro mil hombres, cubiertos del mérito mayor, sólo porque no quieren adoptar el orden de las marchas que se les prescribe"... "Si el pueblo de Buenos Aires cubierto de las glorias de haber plantado la libertad, conoció en su objeto la necesidad de trasmitirla a los pueblos hermanos por el interés mismo de conservarla en sí, su mérito puede hacer su distinción, pero nunca extensiva más que a revestir el carácter de auxiliadoras las tropas que destine a arrancar las cadenas de sus convecinos. Los orientales lo creyeron así mucho más que,

abandonados en la campaña pasada y en el goce de sus derechos primitivos, se con servaron por sí, no existiendo hasta ahora un pacto expreso que deposite en otro pueblo de la confederación la administración de su soberanía. Con todo, ellos se miran proscriptos por los mismos que esperaron con los brazos abiertos para disputar en sus hogares la libertad que supieron sostener fuera de ellos".

"Atacados en sus fundamentos los principios del sistema proclamado, se desvanecen sus dulzuras, y el derecho abominable de conquista es el que se presenta por fruto de nuestros trabajos y por premio de unos servicios que reclaman el reconocimiento de toda América libre. ¿En qué puede garantir el pueblo de Buenos Aires un comportamiento tal? El pueblo oriental es este: si los auxilios de su generosidad e interés son prodigados en su obsequio, ¿cómo marchar llevando la libertad a sus hogares, sin permitirles la gloria de contribuir a ella hallándose todos con las armas en la mano para llenar su objeto? El alto carácter del Excmo. Señor don M. de Sarratea debia completar sus deseos para la representación que pudieran anhelar en este paso, sin dejar de respetar la voluntad de estos hombres que limitaban sus ansias a sólo marchar unidos conmigo a la cabeza.

"Nosotros hemos vuelto a quedar solos, pobres hasta el exceso... la hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto a señalar nuestro días... Todo esto era preciso para hacer la última prueba de los orientales, porque ellos, muy lejos de arredarse en el seno de los males, hoy es que hacen el alarde más prodigioso de su constancia y que en odio de toda clase de tiranía ofrecen a su dignidad el obsequio más propio, prosternando sus vidas a la extenuación de la miseria antes de ofender el carácter sagrado que vistieron envueltos en el polvo y sangre de sus opresores".

"Esa corporación ilustre, representativa de un pueblo igualmente libre y grande, es ahora el objeto de todas nuestras miras. Si la adversidad nos persigue, si no se halla un medio debido entre el oprobio y la muerte, y si el carro del despotismo ha de marchar de nuevo delante de nosotros, V.S. es la dignidad de sus sentimientos halla el cuadro de los nuestros: nuestra unión hará nuestra defensa y una liga inviolable pondrá el sello a nuestra regeneración política".

33. *José E. Culta (¿-?) estuvo en el Cuerpo de Blandengues, acompañó el Exodo, desertó convirtiéndose junto con otros en delincuente de la campaña. Apresado se alistó en el ejército patriota y fue de los soldados del Segundo Sitio de Montevideo sirviendo con el Cnel. Rondeau.*

34. OFICIO DE ARTIGAS A LA JUNTA DEL PARAGUAY (oct. 10, 1812).

"No quise elevar mis quejas al gobierno conociendo en él el germen de aquel golpe, y limité mis determinaciones a dar un conocimiento del caso al pueblo de Buenos Aires, girando a este fin varias cartas a los amigos de mi mayor confianza".

"Yo sé muy bien cuánto puede exigir la Patria de nosotros en unos momentos destinados tal vez a ser los últimos de su existencia; nos sobra a todos virtud y grandeza de ánimo para sofocar nuestros resentimientos y hacer aún el sacrificio grande de las reclamaciones de nuestro honor; pero todo puede conciliarse, y muy a costa nuestra tocamos la necesidad de deber esperar todos los lances, prevenirlos y fijarnos una seguridad que sirva a nuestros derechos, si es el objeto sostener su dignidad sagrada."

"Mis pretensiones, Excelentisimo Señor, fueron siempre sólo extensivas al restablecimiento de la libertad de los pueblos".

"Todo estuvo siempre en mi mano, pero el interés de la América era el mío. Yo tuve a mis órdenes toda la fuerza que V.E. destinó a esta Banda: prescindiendo de mi ascendiente sobre algunos de aquellos regimientos, yo pude haberlos hecho servir a mis intereses personales hasta el último instante de mi separación. Pude impedir la llegada del Excmo. Señor general don M. Sarratea, haber excusado su reconocimiento de general en jefe y asegurado y garantido todas mis medidas al efecto en mis recursos y venganza de mis ultrajes: pero yo a la cabeza de los orientales por el voto expreso de su voluntad, aspiré sólo a preservar su honor, y se habría precisamente sofocado toda desavenencia, si, sin dividirlos, hubiese yo marchado con ellos como su jefe inmediato: pero, Señor Excmo., ellos han sido tratados como delincuentes: su mérito divino ha sido su crimen y su sangre el precio de los insultos más atroces".

"El dinero y vestuarios de cuya remisión avisó V.E. en diferentes oficios, no les fué jamás presentado".

"Yo pongo un velo a este cúmulo de males respetando la situación dolorosa en que se mira la Patria".

"De todos modos yo soy siempre un esclavo de la libertad. Introducido en mi campo el juego de las pasiones diferentes, se ha desmembrado prodigiosamente: sin embargo, el resto de ciudadanos orientales que en el seno de la mayor pobreza continúan a mis órdenes, pueden aún presentar el terror a los esclavos que se nos atrevan. V.E. en la necesidad de retirar algunos para acudir a las urgencias del Tucumán, dígnese librarme sus superiores disposiciones manifestándome sus proyectos. Yo juro a V.E. que si este es el último esfuerzo de los americanos, lo haremos aquí muy conocido por el exceso de grandeza que acompañará a todo. La muerte o la victoria pondrá el sello a nuestros afanes: ellos se seguirán sin intermisión, hallándonos siempre el riesgo en cualquier parte que se nos presente".

***35.** NOTA DE ARTIGAS A LA JUNTA DE PARAGUAY (dbre. 20)*

"La corporación digna, el mundo entero debe aturdirse al examinar esta intriga que parece un sueño, aún examinado el exceso a que conduce una prostitución habitual. Yo confieso a V.S. que me he escandalizado y nadie habrá entre los hombres que pueda reprobar nuestras resoluciones ulteriores. Yo estoy ya decidido: propenderé siempre a los triunfos de la verdadera libertad; la razón y la justicia sancionarán mi proceder. Nada tendré jamás que increparme a la vista de la autoridad que levanta el cetro de hierro y se ostenta como un conquistador, profanando sacrílegamente el derecho sagrado de los pueblos a cuya sombra fomenta su egoísmo. Si recordamos nuestros trabajos no nos cubramos de oprobio estando todo en nuestras manos".

"He impartido hoy mismo las órdenes bastantes para que se reunan todos los orientales que se hallan sobre Montevideo, y he tomado todas las medidas para que mi ejército se engrose en breves días prodigiosamente. Después sin perder un instante intimaré al ejército auxiliador abandone las costas orientales, dejándome en ella los auxilios bastantes a su defensa."

***36.** "En vista de esto, ¿qué puede exigir la Patria de mí? ¿qué tiene que acriminarme? ¿Puede ser un crimen haber abandonado mi fortuna, presentándome en Buenos Aires y regresar a esta Banda con el corto auxilio de 150 hombres y 200 pesos fuertes, reunir en masa toda la campaña, enarbolar el estandarte de la libertad en medio de ella y ofrecerles los laureles de San José y Las Piedras, después de asegurar otras ventajas*

en el resto de los pueblos? ¿Es un crimen haber arrostrado el riesgo de presentarme sobre Montevideo, batir y destrozar las fuerzas con que me destacaba, quitarle sus bastimientos y reducirlo a la última miseria? Estas fueron las grandezas de este pueblo abandonado y estos solos los que pueden graduarse de crímenes."

Hace luego la historia de los incidentes ocurridos en el curso de sus marchas a la costa del Uruguay, de los trabajos del gobierno de Buenos Aires para contener el movimiento de emigración que se producía en torno del ejército, y agrega:

"Nuestra aproximación sola, fué suficiente para que los portugueses abandonasen los puntos que ocupaban de Mercedes, Concepción, Paysandú, Salto, Belén, Curuzú-Cuatiá y Mandisoví, que habían sido el teatro de sus excesos y robos; estos sin comprometer nosotros la fe de los tratados, porque siempre tuvimos la delicadeza de conciliarlo todo con nuestro deseos. Nos hallábamos entonces a una legua de donde debía hacerse nuestro cuartel general, y en dos meses de reiteraciones al gobierno, sin haber tenido jamás la contestación menor, ni aún la más leve noticia, empezamos a tenerla desde entonces, pero siempre de un modo paliativo, hasta que removidos todos los obstáculos por nuestro continuo afán, se resolvió a auxiliarnos para arrancarnos la gloria, no habiendo ya que vencer."

"Cese ya V.E. de impartirme órdenes, no cuente ya V.E. con algunos de nosotros, porque sabemos muy bien que nuestro obedecimiento hará precisamente el triunfo de la intriga... el pueblo de Buenos Aires es y será siempre nuestro hermano, pero nunca su gobierno actual. Las tropas que se hallan bajo las órdenes de V.E., serán siempre el objeto de nuestras consideraciones, pero de ningún modo V.E. yo prescindo de los males que puedan resultar de esta declaración hecha adelante de Montevideo, pero yo no soy el agresor, ni tampoco el responsable... Si V.E., sensible a la justicia de mi irritación, quiere eludir su efecto, proporcionando a la patria la ventaja de reducir a Montevideo, repase V.E. el Paraná dejándome todos los auxilios suficientes". De Artigas a Sarratea.

1813.

en. 1. *Definitivamente Wellesley sigue la lucha hasta expulsar a los franceses de España y José I recibe la noticia de que no podrá contar con apoyo de tropas, por la campaña de Rusia.*

en. 3. *El Cnel. José de San Martín (1778-1850) triunfa con su Regimiento de Granaderos a Caballo sobre las fuerzas de desembarco españolas, en la batalla de San Lorenzo (costa del río Paraná).*

En la misma participan dos orientales, el Cap. Justo G. Bermúdez (1785-1813), segundo de San Martín que, ante las heridas de éste al comienzo de la lucha, asume el mando. Bermúdez, debido a sus graves heridas, morirá dos días después.

El otro oriental es el soldado Ramón Anador, que muere en el combate.[37]

en. 8. Firma del Acta o Pacto del Yí (Durazno) entre los representantes de Artigas y los de Sarratea, por el que este último abandona el mando del ejército en favor de Rondeau. Artigas pasa a ser desde entonces el Jefe de todas las fuerzas de la campaña oriental.[38]

en. 18. *Al mismo tiempo que el Brig. Joaquín de la Pezuela (1761-1830) emprende la ofensiva en el Alto Perú, el Brg. Antonio Pareja desembarca en S. de Chile y ocupa, sin resistencia, Talcahuano y Concepción.*

en. 20. *Triunfo del Ejército del Alto Perú en la batalla de Salta.*

en. 31. *Instalación en Buenos Aires de la Asamblea General de las Prov. Unidas con los diputados electos, los triunviros, jefes militares y autoridades eclesiásticas. Se nombra presidente a Carlos de Alvear.*

El juramento se hace sobre los Santos Evangelios y se declara con solemnidad que en la Soberana Asamblea reside la representación y el ejercicio de la Soberanía de las Prov. Unidas del Río de la Plata.

El objeto es aprobar una Constitución para que los pueblos tengan una organización política.

feb. 2. Después de firmado el Pacto del Yí Sarratea, en una maniobra muy suya, desconoce los términos.

Artigas manda a Buenos Aires a Tomás García de Zúñiga, como emisario, para imponer a las autoridades de esta actitud y que se obligue a Sarratea a cumplirlo.[39]

También anuncia que Francisco Xavier de Viana, como jefe militar del gobierno porteño, es "un indeseable para los orientales".

Como reacción, Sarratea hace público un bando por el que declara a Artigas "como traidor a la patria".[40]

Para ganar la adhesión de Fernando Otorgués le escribe, tratando de indisponerlo con Artigas, "con la esperanza de cortar la raiz de fatal desunión que tanto nos aflige".[41]

En este día la Asamblea General aprueba la "Ley de vientres", a cuya vigencia quedan libres los hijos de esclavos nacidos en la Prov. después del 31 de enero de 1813.

feb. 3. *Triunfo de San Martín en la batalla de San Lorenzo (Río Paraná).*

feb. 4. *Como complemento, se hace extensiva a "todos los esclavos que de cualquier*

modo se introduzcan de ese día en adelante, por el solo hecho de pisar el territorio de las Prov. Unidas".

feb. 11. Sarratea, completando su plan de desunión con las fuerzas orientales, se dirigió al gobierno de Buenos Aires expresándose mal de Artigas como militar.

feb. 13. Artigas reacciona y pide a Sarratea que se retire de la acción militar, y censura su conducta.[42]

feb. 17. Artigas envía un oficio al gobierno de las Prov. Unidas declarando, una vez más, la firmeza de su conducta y la lealtad a la causa de los pueblos que confían en él como conductor.[43]

feb. 20. *Triunfo de Belgrano en Salta, llegando hasta Potosí.*

feb. 21. El Triunvirato releva a Sarratea del mando de tropas en la Banda Oriental.

feb. 24. Al frente del ejército argentino queda Rondeau.

feb. 26. Artigas, con las milicias orientales, se incorpora al Segundo Sitio de Montevideo.

Triunfo de Bolívar en la batalla de San José de Cúcuta (después departamento de Santander), que le representó ser nombrado por Camilo Torres (1766-1815), que presidía el Congreso de Bogotá, con el grado de Gral. del Ejército de la Unión.

mar. 8. *La Asamblea General aprueba el decreto por el que "los diputados de las Prov. Unidas son diputados de la Nación, en general, sin perder por eso la denominación del pueblo al que deben su nombramiento".*

mar. 22. Rondeau notifica a Artigas la comunicación de la Asamblea General, para que los pueblos reconozcan y juren la misma. Convocará al efecto a los jefes para determinar el día.

mar. 24. *Se declara nula la autoridad del Tribunal del Santo Oficio que funciona en Lima.*

mar. 28. Artigas le responde que procede en consecuencia.

abr. 3. Por iniciativa de Artigas se invita a los pueblos de la campaña oriental a enviar sus diputados para la reunión a efectuarse en Tres Cruces (extramuros de la ciudad).

De acuerdo a las instrucciones, los que participen en el Congreso de Tres Cruces tienen que "reunir las calidades precisas de prudencia, honradez y probidad".

abr. 5. Al inicio del Congreso Artigas pronuncia la llamada "Oración inaugural", en la que se informa a los diputados presentes de la razón de la convocatoria. El Congreso durará hasta el 20 de abril y en él los orientales hacen, por segunda vez, ejercicio de su soberanía.

Con las frases "Mi autoridad emana de vosotros y cesa por vuestra presencia soberana" y "Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí todo el premio de mi afán", Artigas define una vez más su pensamiento político de la hora.[44]

abr. 6. *El Triunvirato incita a Rondeau a no demorar más el juramento de lealtad a la*

Asamblea por parte del ejército.

En el Congreso Provincial se sancionan las resoluciones y se emite una declaración con las condiciones impuestas por los diputados de la Banda Oriental.

abr. 7. Artigas envía a la Asamblea General los documentos emanados del Congreso de Tres Cruces hasta la fecha y ordena que las milicias orientales juren junto con el ejército argentino.

abr. 8. En acto solemne se lleva a cabo, en el campo sitiador, tal juramento.

abr. 13. Artigas firma "las Instrucciones" que llevarán los diputados orientales a la reunión de la Asamblea General en Buenos Aires.[45]

abr. 16. Rondeau recibe instrucciones del gobierno porteño de tratar con Artigas los asuntos del pueblo oriental y se las comunica de inmediato.

abr. 19. Acuerdo entre Rondeau y Artigas en base a tres documentos que contienen las "pretensiones de las divisiones que militan bajo su conducta y las de la Prov. Oriental".

Los documentos se refieren a: "Pretensiones de la Prov. Oriental", "Pretensiones de las tropas orientales", "Convención de la Provincia Oriental".

En este último queda expresa la voluntad de integración con las Provincias Unidas del Río de la Plata, la de acatar su "Constitución", pero manteniendo "la libertad civil" y de que "todas las Provincias tienen igual dignidad, privilegios y derechos".[46]

abr. 20. Reunión final de los vecinos orientales que debieron emigrar de la ciudad y de aquellos residentes en la campaña. Se votó por mayoría la formación de un "Cuerpo de Gobierno y Policía interior de la Provincia" que entendiese "en la administración de la justicia y demás negocios de la economía interior del país". De hecho se daba nacimiento al Gobierno Económico de Canelones, que funcionó en la villa del Guadalupe hasta diciembre. Como Provincia "compuesta de pueblos libres", este Gobierno Económico solicita a Cabildos y Comisionados de toda la campaña el juramento de independencia, tan cara a los orientales.

Con autoridades legítimamente electas la Prov. Oriental se declaraba, con este acto, como "Estado libre, Soberano e Independiente".[47]

Cuerpo de Gobierno y Policia interior de la Provincia.

may. 8. Oficio de Bruno Méndez, Vice-Presidente de la Junta, a la Asamblea Constituyente.[48]

may. 21. *La Asamblea General deja sin efecto todos los títulos nobiliarios como "condes, marqueses y barones", por ser contradictorios a los de "un pueblo libre".*

Por ley se impide el "detestable uso de los tormentos adoptados por la tiranía española".

may. 25. La artillería de los sitiadores alcanza al portón de San Pedro.

may. Al final de mes los diputados orientales presentan sus poderes en la Asamblea General.

José Miguel Carrera, con grado de Brg. y jefe de todas las fuerzas patriotas de Chile, emprende una ofensiva contra los Españoles, pero es derrotado en las batallas de Chillán y Concepción.

may. 27. *Los últimos soldados franceses dejan Madrid.*

jun. 1o. Son rechazados con el argumento de vicios de forma en la elección.

jun. 4. *La Asamblea declara a la Iglesia Católica de las Provincias Unidas independiente de toda autoridad eclesiástica no residente en su territorio.*

jun. 11. Los diputados orientales, frente al sorpresivo rechazo de sus poderes, insisten en su legitimidad, pero la Asamblea ratifica su decisión.

jun. 28. *Después de la derrota de Vitoria, los tres ejércitos galos (N., centro y el de Portugal) regresan por la frontera de Roncesvalles. Ante esta situación, el ejército del S. y el que estaba en Cataluña al mando del Mariscal Luis Gabriel Suchet (1770-1826), se repliegan sobre Barcelona.*

El cura José María Morelos y Pavón (1765-1815), que luchó con Hidalgo en 1810 y participó de la toma de Acapulco, convoca a un Congreso de diputados de los estados del N. y los del S., para definir una Constitución.

jun. 29. Ante tal actitud, agresiva a los intereses de los pueblos orientales, Artigas confía al Pbro. Larrañaga una misión ante la Asamblea, para resolver las diferencias.[49]

jun. 30. Artigas envía un oficio al gobierno del Paraguay sobre este asunto. Comisiona al diputado por Canelones Felipe Cardoso (su agente confidencial en Buenos Aires) para que envíe al Presidente de la Audiencia de Charcas toda la documentación conocida.

jul. 27. El Pbro. Larrañaga recibe como respuesta del Triunvirato que considera "las pretensiones de Artigas, inoportunas" y que "no está legalmente reconocida como la del pueblo del que se dice representante".

jul. 29. Larrañaga hace saber a Artigas lo ocurrido, omitiendo las palabras ofensivas a su persona, y aconseja, como forma de acortar las diferencias, el envío a Buenos Aires de otra delegación con cuatro miembros.[50]

Simultáneamente el Triunvirato ordenaba a Rondeau que convocase a un nuevo Congreso, del que surgirían los verdaderos diputados orientales.

ag. 4. *Bolívar, después de una exitosa campaña militar de tres meses (de Cúcuta a Caracas), entra en la capital.*

ag. 26. Oficio de Artigas a la Junta del Paraguay.

sbre. 14. *Se reúne el Congreso mexicano en Chilpacingo (Guerrero) y se nombra a Morelos Generalísimo.*

oct. 1. *Tercera reunión de la Asamblea General, que seguirá sesionando hasta noviembre 18.*

Derrota sufrida por el Ejército del Alto Perú, al mando de Belgrano, en la batalla de Vilcapugio. El jefe español era el Gral. Pezuela.

nov. 14. *Nueva derrota en Ayohuma y repliegue de su ejército hasta Jujuy.*

nov. 22. Comunicación del comandante de Misiones a Pérez Castellano, acompañada de un documento con instrucciones de Artigas.

nov. 27. *Brasil, a través del embajador inglés en Río de Janeiro, Lord Strangford, protesta por la resolución de la Asamblea General al promulgar la Ley de Vientres (febrero 2) y su complementaria (febrero 4), aduciendo que de esta forma se alentaba la fuga de esclavos desde Brasil a las Prov. Unidas, como había pasado con la Banda Oriental desde 1811.*

nov. *Caen en manos de los anglo-españoles Pamplona y San Sebastián.*

dbre. 3. San Martín nombrado Jefe del Ejército Auxiliar.

dbre. 5. Rondeau anuncia oficialmente que la sede del Congreso de los representantes de los pueblos orientales será la Capilla de Maciel (chacra que perteneció a Francisco A. Maciel, ubicada en las costas del arroyo Miguelete, en las afueras de la ciudad de Montevideo).

dbre. 8. *Fernando VII, a instancias de Napoleón, firma en Valençay, donde residía,un Tratado que lo obliga a un armisticio y a la expulsión de las tropas inglesas de tierra española, a cambio de volver como monarca.*

dbre. 8-10. Sesiones del Congreso en la Capilla de Maciel. Asisten representantes de 23 pueblos orientales. El Secretario García de Zúñiga argumenta que Rondeau, por ser el Jefe del Ejército sitiador, no podía ocupar la Presidencia.
Los fundamentos son que, si la Asamblea resuelve formar un gobierno libre y autónomo, no es pertinente que un oficial superior argentino la presida.[51]

De acuerdo a la decisión de los asistentes, los diputados Tomás García de Zúñiga, Juan José Durán y Remigio Castellanos resultan electos como gobernantes de la Prov. Oriental.
Ejercerían su función por un año y se instalarían en el Miguelete.

dbre. 10. Las gestiones ante Artigas para que participe fracasan. No obstante, el Jefe de los Orientales envía un oficio en el que desconoce las resoluciones del Congreso.[52]
A partir de ahora se formaliza la fractura entre dos grupos: los partidarios de la "unión con Buenos Aires" a cuyo frente estaba García de Zúñiga, y los orientales, que manifestaron su voluntad de seguir a Artigas.

dbre. 16. *San Martín, Mayor Gral. del Ejército del Alto Perú, se reúne con Belgrano en la llamada Posta de Yatasto.*

dbre. 27. *El gobierno de Buenos Aires, aceptando los argumentos de Lord Stangford sobre "libertad de vientres", en uso de "facultades extraordinarias", revoca lo resuelto antes e invoca el deseo de buenas relaciones con la Corte portuguesa en Brasil y con su Majestad Británica.*

37. *Ramón Anador (¿-?) oriental enrolado en las tropas del Cnel. José de San Martín se sabe que luchó en la batalla de San Lorenzo (feb. 3, 1813).*

38. *Al llegar Sarratea al paso del Río Yí le trabó los movimientos, apresándole todo el parque. Con este motivo, se celebró la llamada* ***"Precisión del Yí"*** *entre delegados de los dos jefes, en el campamento artiguista del Yí, el 8 de enero de 1813. Por este convenio el Jefe Oriental se comprometió a darle libertad a la retaguardia del ejército, (que transportaba el parque y los bagajes) y Sarratea a retirarse para Buenos Aires.*

Una vez que Sarratea se reunió con la retaguardia, comandada por French, rechazó el convenio y se negó a firmarlo. Artigas, cumpliendo los términos del mismo, había avanzado hasta el río Santa Lucía. El Caudillo, al ver la actitud de Sarratea, comisionó a Tomás García de Zúñiga para que se trasladara a Buenos Aires en una misión de carácter diplomático, llevando instrucciones de trascendental importancia a las cuales debía ajustar sus reclamaciones.

En ellas García de Zúñiga debía hacer conocer a dicho gobierno las aspiraciones del pueblo y el ejército oriental en el conflicto surgido con Sarratea. Sintetizando dichas aspiraciones Artigas instruía a su diputado en el artículo 8o.: "La soberanía particular de los pueblos, sería precisamente declarada y ostentada como único objeto de nuestra revolución", uno de los puntos básicos del ideario artiguista, verdadero antecedente del federalismo.

En el terreno de los hechos, al no querer Sarratea cumplir el convenio, Artigas ordenó a Fructuoso Rivera que los siguiera hostilizando. Rivera le arrebató los caballos y también los vacunos destinados a la alimentación de la tropa. French y Rondeau se apersonaron ante Artigas para que cesara en las hostilidades y éste accedió.

b) ***La expulsión de Sarratea***

Rondeau y French se pusieron de acuerdo con Artigas para expulsar a Sarratea de la jefatura del ejército y obligar al retiro de los oficiales que se habían separado del campamento del Ayuí. Esas, por otra parte, eran las condiciones que imponía Artigas para incorporarse al sitio.

El 21 de febrero de 1813, el ejército bonaerense formado en el Cerrito, hizo saber a Sarratea que su autoridad sobre él había cesado. Este acató la decisión, dejó al mando a Rondeau y se embarcó para Buenos Aires, acompañado por todo su Estado Mayor.

El 26 del mismo mes, el ejército artiguista se unió al porteño y juntos continuaron el asedio a la ciudad de Montevideo.

En: Coolighan-Arteaga - Historia del Uruguay.

Bases de Paz. En. 8 de 1813.

En el Archivo General de la Nación Argentina, existen las bases de paz formuladas el 8 de enero de 1813 en el campamento del Yí con la concurrencia de los diputados don Ramón de Cáceres, don Felipe Pérez, don Sebastián Ribero, don Juan Medina y de los ciudadanos don José Agustín Sierra y don Tomás García de Zúñiga: el retiro de Sarratea y de su estado mayor, la declaración de que todas las divisiones orientales quedarían bajo las órdenes inmediatas de Artigas, por cuyo intermedio circularían todas las órdenes relativas a la campaña, y la declaración complementaria de que las tropas de Buenos Aires serían consideradas como auxiliadoras.

Coinciden estas bases con el pliego de instrucciones que entregó Artigas a don Tomás García de Zúñiga, en comisión ante el gobierno argentino, para gestionar la declara-

ción de que "la soberanía particular de los pueblos sería precisamente declarada y ostentada como objeto único de nuestra revolución", según la copia autenticada por Artigas, que reproduce Fregeiro en sus "Documentos Justificativos".

Pero la mala fe y el engaño constituían el eje de los procedimientos antiartiguistas. El convenio fué desconocido, pues, y el jefe de los orientales volvió a ser víctima de la consecuencia a sus principios políticos.

Las circunstancias seguían apurando, sin embargo. Y Sarratea volvió al camino de las negociaciones por intermedio de los jefes superiores de su ejército. ¿Con mayor buena fe? Dígalo el bando que declara traidor a Artigas y el oficio en que pide autorización para correrlo a balazos en los mismos momentos que las gestiones de los coroneles Rondeau y French quedaban terminadas con todo éxito, obligando esa actitud a los intermediarios a buscar en un motín militar el cumplimiento de lo pactado.

"¡Ah! Si hubiera empleado en favor de la Patria una milésima parte de la política que tuerce a sus depravadas y ambiciosas miras, mucho tiempo ha que nuestras fuerzas combinadas le hubieran presentado a la América laureles que tal vez no podría volver a arrancarnos la obstinación de nuestros enemigos. Pero no: el pueblo oriental es en concepto de aquel ilustre general, de un orden inferior al resto de los hombres, sus armas poco eficaces a la redención del propio país, sus votos de ninguna importancia, aun en lo que más inmediatamente le concierne, y la libertad con que han de recibir ahora como presente que les concede desdeñosamente la mano férrea de un conquistador."

En: Eduardo Acevedo, o.c.

***39.** Tomás García de Zúñiga (¿-?) fuerte hacendado oriental dueño de la conocida estancia La Calera, sita en Canelones.*

Al comienzo de la revolución se adhirió a ella y cumplió muchas misiones para tratar acuerdo entre Artigas y los miembros de los Directorios porteños en los años 1813-14.

Integró del primer gobierno de la Provincia (1813) que sesionó en Canelones, fue Alcalde de Primer Voto del Cabildo de 1815.

Las discrepancias con Artigas lo llevaron a separarse de la ideología federalista, y cuando la invasión portuguesa primero y la dominación brasileña después (1817-28) se instaló en el territorio nacional, se adhirió sin límites.

***40.** Rotas ya las relaciones, Artigas que iba marchando a retaguardia de Sarratea, decidió interceptarle los recursos, hasta obtener, como obtuvo, la promesa de su renuncia de la jefatura del ejército. Dándose ejecución a las medidas planeadas, Sarratea envió dos diputaciones ante el campamento artiguista, compuesta una de ellas de vecinos caracterizados y la otra de los coroneles Rondeau y French; y Artigas envió en comisión ante el gobierno argentino a don Tomás García de Zúñiga, con instrucciones encaminadas a obtener que las divisiones orientales fuesen puestas bajo las órdenes de su propio jefe; que las tropas argentinas quedaran simplemente como auxiliadoras; y que de una manera expresa se declarara que la efectividad de la soberanía particular de los pueblos constituía el objeto único de la revolución (oficios de 17 de enero de 1813 de Artigas a Sarratea y de Sarratea a Artigas, oficio de Artigas de 20 de enero e instrucciones escritas al comisionado García de Zúñiga).*

Continuaban tranquilamente estas negociaciones en los campamentos y en Buenos

Aires, cuando Sarratea, que no había abandonado su plan primitivo, rompió bruscamente las hostilidades mediante la publicación de su famoso bando del 2 de febrero de 1813, en que hablaba de los graves perjuicios que había experimentado "este territorio por la bárbara y sediciosa conducta del traidor a la Patria, José Artigas", y expedía a la vez un indulto general a favor de todos los desertores de los cuerpos de línea que se hubiesen refugiado en el ejército de Artigas, siempre que se acogiesen "a la inmediata protección del gobierno bajo las órdenes del señor coronel de milicias don Fernando Otorgués".

41. *Sarratea empleaba el medio que le parecía más eficaz para obtener la desunión en el campo artiguista. Complementando su bando, se dirigía en estos términos el 11 de febrero del mismo año al gobierno de Buenos Aires:*

"Las partidas de don José Artigas en estos días han dejado pasar libremente algunos chasques por los pasos conocidos, sin interrogarlos ni detenerlos: no sé a qué circunstancias se debe esta metamorfosis. En estos últimos días no han hecho agresiones que merezcan transmitirse al supremo conocimiento de V. E. Continúa Artigas estacionado en el Paso de la Arena, y según infiero de las noticias de la plaza y el estado de comunicaciones con ella, trabaja actualmente por hacerse de municiones por vía de los enemigos. A pesar de todo, muy poca es la consistencia que puede adquirir su ignorancia y ninguna disposición para la guerra, la falta de oficiales de aptitud de que carece absolutamente, y el mal estado de su armamento, además, y un concurso de circunstancias que se rozan inmediatamente con este negocio, hacen despreciable en todo sentido a don José Artigas. Así es que no debo perder esta ocasión de repetir a V. E. lo que he tenido el honor de exponerle en mis anteriores comunicaciones, que muy pocos fusilados bastarán para lanzar a este caudillo más allá de las márgenes del Cuareim, si se precipitare al extremo de hacerse sordo a la resolución pendiente de V. E. sobre las pretensiones que ha sometido a su superior determinación".

En: Eduardo Acevedo, o.c.

42. *"Me he visto perseguido, pero mi sentimiento jamás se vió humillado."*

"La libertad de la América forma mi sistema y plantearlo mi único anhelo. Tal vez V. E. en mis apuros y con mis recursos habría hecho sucumbir su constancia y se habría prostituido ya. Aún en el día, cuando V. E. parece que hace el último esfuerzo para aburrirme, Montevideo empeña más pretensiones sobre mí. Con todo, no hay circunstancia capaz de reducirme a variar de opinión. Esclavo de mi grandeza, sabré llevarla al cabo dominado siempre de mi justicia y razón. Un lance funesto podrá arrancarme la vida, pero no envilecerme. El honor ha formado siempre mi carácter; él reglará mis pasos. Entretanto no sé qué discurrir sobre lo patriótico de las retenciones de V. E. viéndolo ahora con tanto anhelo por hacerme apurar la copa del sufrimiento. Después de mis servicios, de mis trabajos, de mis pérdidas: yo declarado traidor!".

"Retírese V. E. en el momento."

43. ***ARTIGAS, 14 DE FEBRERO DE 1813***

"En medio de los mayores apuros no me prostituiré jamás. Libertad, igualdad, seguridad, son nuestros votos; libertad, igualdad, seguridad, serán nuestros dignos frutos."

Con la expulsión de Sarratea, parecía ganada la primera batalla en favor de la idea

de libertad que Artigas encarnaba. Desgraciadamente, sólo podía consumarse en ese momento histórico un cambio de personas, sin trascendencia política, dada la orientación del gobierno de Buenos Aires y el conflicto tenía que resurgir, como resurgió, en el propio transcurso del segundo sitio de Montevideo.

Tuvo entonces Sarratea que explicar a su adversario por qué lo había declarado traidor. En oficio de 14 de febrero, dice que los pasados de la plaza estaban contestes en que se contaba con el auxilio de Artigas para vencer a las fuerzas sitiadoras; que si a esto se agregaba el silencio mantenido alrededor de las comunicaciones de Vigodet y la sustracción de caballadas al ejército sitiador, resultaría un plan de hostilidades de la mayor gravedad; que habían llegado a sus manos comunicaciones incendiarias de Artigas a título de que las noticias recibidas de Buenos Aires le obligaban a negar obediencia al supremo gobierno; que había prometido, sin cumplirlo, enviar destacamentos a diversos puntos, con lo cual los enemigos habían podido proveerse de carne en las estancias.

Replicó Artigas en su nota de 17 de febrero: que si los jefes de Montevideo le habían hecho proposiciones, su desprecio había sido la contestación; que era una calumnia la especie de que él hubiera alimentado con carne fresca a los sitiados; que la sustracción de caballadas y boyadas era relativa a incidentes anteriores que habían cesado desde la última diputación; que a consecuencia de las imposturas de Sarratea él aparecía ante el gobierno de Buenos Aires como un faccioso y sus tropas como un grupo de ladrones; que sólo después de haber errado el golpe, se proponía una nueva suspensión de hostilidades, que no podía ya admitirse; que lo que interesaba era el retiro del general, dejando a las tropas ya que "nosotros las miramos como una parte muy recomendable de la familia grande y sus méritos delante de nosotros son tan preciosos como dignos de nuestra gratitud eternal".

Artigas se dirigió a la vez a los coroneles Rondeau y French, quejándose de la violación del convenio en que habían actuado como intermediarios de Sarratea. En carta de 11 de febrero de 1813, les recuerda que para activar la decisión del gobierno, había mandado un diputado a la capital el día 2 y que en esa misma fecha aparecía el documento infame en que se le declaraba traidor. "El honor de VV. SS. está empeñado en la estipulación y él no puede autorizar esta infamia que se ostenta".

Contestaron Rondeau y French el 18 de febrero, que habían leído todos los antecedentes y habían conversado con Sarratea, terminando su entrevista con la resolución adoptada por el general en jefe de partir a la mayor brevedad. "Es de nuestro deber avisar a V. S. de este resultado para que se satisfaga que no ha consistido ni en nosotros, ni en el complejo de los que celebramos la Junta, la declaratoria contra la benemérita persona de V. S.".

En: Eduardo Acevedo, o.c.

44. ORACION INAUGURAL DEL CONGRESO DE ABRIL DESARROLLADA POR EL "CIUDADANO JOSE ARTIGAS", DELANTE DE MONTEVIDEO.

Ciudadanos: El resultado de la campaña pasada me puso al frente de vosotros por el voto sagrado de vuestra voluntad general. Hemos recorrido 17 meses cubiertos de la gloria y la miseria, y tengo la honra de volver a hablaros en la segunda vez que hacéis uso de vuestra soberanía. En ese período yo creo que el resultado correspondió a vuestros designios grandes. El formará la admiración de las edades. Los portugueses no son los señores de nuestro territorio. De nada habrían servido nuestros trabajos, si con

ser marcados con la energía y constancia no tuviesen por guía los principios inviolables del sistema que hizo su objeto. Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo.

Yo tengo la satisfacción honrosa de presentaros de nuevo mis sacrificios y desvelos, si gustáis hacerlo estable. Nuestra historia es la de los héroes. El carácter constante y sostenido que habéis ostentado en los diferentes lances que ocurrieron, anunció al mundo la época de la grandeza. Sus monumentos majestuosos se hacen conocer desde los muros de nuestra ciudad hasta las márgenes del Paraná. Cenizas y ruinas, sangre, desolación, he ahí el cuadro de la Banda Oriental, y el precio costoso de su regeneración. Pero ella es pueblo libre.

El estado actual de sus negocios es demasiado crítico para dejar de reclamar su atención.

La Asamblea General tantas veces anunciada empezó ya sus sesiones en Buenos Aires. su reconocimiento nos ha sido ordenado. Resolver sobre este particular ha dado motivo a esta congregación, porque yo ofendería altamente vuestro carácter y el mío, vulneraría enormemente vuestros derechos sagrados, si pasase a decidir por mí una materia reservada sólo a vosotros. Bajo ese concepto, yo tengo la honra de proponeros los tres puntos que ahora deben hacer el objeto de vuestra expresión soberana. lo. Si debemos proceder al reconocimiento de la Asamblea General antes del allanamiento de nuestras pretensiones encomendadas a vuestro diputado don Tomás García de Zúñiga. 2o. Proveer de mayor número de diputados que sufraguen por este territorio en dicha asamblea. 3o. Instalar aquí una autoridad que restablezca la economía del país. Para facilitar el acierto en la resolución del primer punto, es preciso observar que aquellas pretensiones fueron hechas consultando nuestra seguridad ulterior. Las circunstancias tristes a que nos vimos reducidos por el expulso Sarratea, después de sus violaciones en el Ayuí, eran un reproche tristísimo a nuestra confianza desmedida, y nosotros cubiertos de laureles y de glorias, retornábamos a nuestro hogar llenos de la execración de nuestros hermanos, después de haber quedado miserables, y haber prodigado en obsequio de todos quince meses de sacrificio. El ejército conocía que iba a ostentarse el triunfo de su virtud, pero él temblaba por la reproducción de aquellos incidentes fatales que lo habían conducido a la Precisión del Yí; él ansiaba por el medio de impedirla y creyó a propósito publicar aquellas pretensiones. Marchó con ellas nuestro diputado. Pero habiendo quebrantado la fe de la suspensión el señor de Sarratea, fue preciso activar con las armas el artículo de su salida. Desde este tiempo empecé a recibir órdenes sobre el reconocimiento en cuestión. El tenor de mis contestaciones es el siguiente: Ciudadanos: los pueblos deben ser libres. Ese carácter debe ser su único objeto, y formar el motivo de su celo. Por desgracia, va a contar tres años nuestra revolución, y aún falta una salvaguardia general al derecho popular. Estamos aún bajo la fe de los hombres y no aparecen las seguridades del contrato. Todo extremo envuelve fatalidad; por eso una desconfianza desmedida sofocaría los mejores planes, ¿pero es acaso menos terrible un exceso de confianza? Toda clase de precaución debe prodigarse cuando se trata de fijar nuestro destino. Es muy veleidosa la probidad de los hombres, sólo el freno de la constitución puede afirmarla. Mientras ella no exista, es preciso adoptar las medidas que equivalgan a la garantía preciosa que ella ofrece. Yo opinaré siempre, que sin allanar las pretensiones pendientes, no debe ostentarse el

reconocimiento y jura que se exigen. Ellas son consiguientes del sistema que defendemos y cuando el ejército las propuso, no hizo más que decir, "quiero ser libre" Orientales: sean cuales fuesen los cálculos que se formen, todo es menos temible que un paso de degradación, debe impedirse hasta el que aparezca su sombra. Al principio todo es remediable. Preguntaos a vosotros mismos si queréis volver a ver crecer las aguas del Uruguay con el llanto de vuestras esposas, y acallar en sus bosques el gemido de vuestros tiernos hijos; paisanos: acudid sólo a la historia de vuestras confianzas. Recordad las amarguras del Salto; corred los campos ensangrentados de Bethlem, Yapeyú, Santo Tomé y Tapecuy; traed a la memoria las intrigas del Ayuí, el compromiso del Yí, y las transgresiones del Paso de la Arena. ¿Ah, cuál execración será comparable a la que ofrecen esos cuadros terribles! Ciudadanos: la energía es el recurso de las almas grandes. Ella nos ha hecho hijos de la victoria, y plantado para siempre el laurel en nuestro suelo. Si somos libres, si no queréis deshonrar vuestros afanes, cuasi divinos y si respetáis la memoria de vuestros sacrificios, examinad si debéis reconocer la asamblea por obedecimiento o por pacto. No hay un solo motivo de conveniencia para el primer caso que no sea contrastable en el segundo, y al fin reportaréis la ventaja de haberlo conciliado todo con vuestra libertad inviolable. Esto ni por asomo se acerca a una separación nacional; garantir las consecuencias del reconocimiento no es negar el reconocimiento, y bajo todo principio nunca será compatible un reproche a vuestra conducta, en tal caso, con las miras liberales y fundamentos que autorizan hasta la misma instalación de la asamblea. Vuestro temor la ultrajaría altamente y si no hay motivo para creer que ella vulnere vuestros derechos, es consiguiente que tampoco debemos tenerle para atrevernos a pensar que ella increpe nuestra precaución.

De todos modos la energía es necesaria. No hay un solo golpe de energía que no sea marcado con el laurel. ¿qué glorias no habéis adquirido ostentando esa virtud? Orientales: visitad las cenizas de vuestros conciudadanos; ¿ah! ¿que ellas desde lo hondo de sus sepulcros no nos amanecen con la venganza de una sangre que vertieron para hacerla servir a nuestra grandeza! Ciudadanos: pensad, meditad y no cubráis de oprobio las glorias, los trabajos de quinientos veinte y nueve días en que visteis la muerte de vuestros hermanos, la aflicción de vuestras esposas, la desnudez de vuestros hijos, el destrozo y exterminio de vuestras haciendas, y en que visteis restar sólo los escombros y ruinas por vestigios de vuestra opulencia antigua. Ellos forman la base del edificio augusto de nuestra libertad. Ciudadanos: hacernos respetables es la garantía indestructible de vuestros afanes ulteriores por conservarles. A cuatro de abril de mil ochocientos trece. Delante de Montevideo.

José Artigas.

"El pueblo de la Banda Oriental de las provincias del Río de la Plata, habiendo concurrido por medio de sus diputados a manifestar su parecer sobre el reconocimiento de la soberana Asamblea Constituyente, después de examinada la voluntad general, convinieron en el reconocimiento de dicha soberana Asamblea, bajo las condiciones que fijasen los señores diputados don León Pérez, don Juan José Durán y don Pedro Fabián Pérez que para el efecto comisionaron, los cuales después de una bien meditada discusión sobre la decisión de tan importante objeto, resolvieron lo siguiente:

"Condiciones:

"1° Se dará una pública satisfacción a los orientales por la conducta antiliberal que han manifestado en medio de ellos los señores Sarratea, Viana y demás expulsos; que

en razón de que el general Artigas y sus tropas han garantido la seguridad de la Patria, especialmente en la campaña de 1811 contra las agresiones de la nación portuguesa, serán declarados como verdaderos defensores del sistema de libertad proclamado en América.

"2° No se levantará el sitio puesto a la plaza ni se desmembrará la fuerza de modo que se inutilice el proyecto de su ocupación.

"3° Se continuará suministrando de Buenos Aires los auxilios que sean posibles para el fin del asedio.

"4° No se enviará de Buenos Aires otro jefe para el ejército auxiliador de esta Banda ni se removerá al actual.

"5° Se devolverá el armamento perteneciente al regimiento de Blandengues, que han conducido los que marcharon acompañando a los expulsos.

"6° Será reconocida y garantida la confederación ofensiva y defensiva de esta Banda con el resto de las Provincias Unidas, renunciando cualquiera de ellas la subyugación a que se ha dado lugar por la conducta del anterior gobierno.

"7° En consecuencia de dicha confederación, se dejará a esta Banda la plena libertad que ha adquirido como provincia compuesta de pueblos libres; pero queda desde ahora sujeta a la constitución que emane y resulte del soberano Congreso General de la nación y a sus disposiciones consiguientes, teniendo por base la libertad.

"8° En virtud de que en la Banda Oriental existen cinco cabildos de veintitrés pueblos, se ha acordado deben reunirse cinco diputados en la Asamblea constituyente, cuyo nombramiento, según la espontánea elección de los pueblos, recayó en los ciudadanos don Dámaso Larrañaga y don Marcos Vidal por la ciudad de Montevideo; don Dámaso Gómez de Fonseca por la de Maldonado y su jurisdicción; don Felipe Cardoso por Canelones y su jurisdicción; don Marcos Salcedo por San Juan Bautista y San José; doctor Francisco Bruno de Rivarola por Santo Domingo Soriano y su jurisdicción.

"Siendo estas condiciones bajo las cuales han estipulado los señores comisionados el reconocimiento de dicha soberana Asamblea, las presenten a sus constituyentes para que si son de su aprobación las firmen con ellos".

"Banda Oriental, 5 de abril de 1813. — León Pérez — Juan José Durán — Pedro Fabián Pérez — Ramón de Cáceres — Felipe Pérez — Francisco Antonio Bustamante — Pedro Vidal — Manuel del Valle — José Antonio Ramírez — Manuel Martínez de Haedo — Francisco Sierra — Antonio Díaz, Secretario. — Es copia, ARTIGAS."

45. ***INSTRUCCIONES QUE SE DIERON A LOS DIPUTADOS DE LA PROVINCIA ORIENTAL PARA EL DESEMPEÑO DE SU MISION ANTE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE BUENOS AIRES. DELANTE DE MONTEVIDEO, 13 DE ABRIL DE 1813.***

Primeramente pedirá la declaración de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligación de fidelidad a la corona de España, y familia de los Borbones, y que toda conexión política entre ellas y el estado de España es, y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2o. - No admitirá otro sistema que el de confederación para el pacto recíproco con las provincias que formen nuestro estado.

Art. 3o. -Promoverá la libertad civil y religiosa en toda su extensión imaginable.

Art. 4o. -Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y de los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, a más del gobierno supremo de la nación.

Art. 5o. -Así éste como aquél se dividirán en poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Art. 6o. -Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7o. -El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

Art. 8o. -El territorio que ocupan estos pueblos de la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, forma una sola provincia, denominada: LA PROVINCIA ORIENTAL.

Art. 9o. -Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y a su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia.

Art. 10o. -Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras, para su defensa común, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose a asistir a cada una de las otras contra toda violencia o ataques hechos sobre ellas, o sobre alguna de ellas, por motivo de religión, soberanía, tráfico, o algún otro pretexto, cualquiera que sea.

Art. 11o.- Que esta provincia retiene su soberanía, libertad e independencia, todo poder, jurisdicción y derecho que no es delegado expresamente por la confederación a las Provincias Unidas juntas en congreso.

Art. 12o.- Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran a la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo; pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S.M.B. sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegación, o comercio, de su nación.

Art. 13o.- Que el puerto de Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescritos en el artículo anterior.

Art. 14o.- Que ninguna tasa o derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia a otra; ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulación de comercio o renta a los puertos de una provincia sobre la de otra; ni los barcos destinados de esta provincia a otra serán obligados a entrar, a anclar, o pagar derechos en otra.

Art. 15o.- No permita se haga ley para esta provincia sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de éste, mientras ella no forma su reglamento y determine a qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en lo económico de su jurisdicción.

Art. 16o.- Que esta provincia tendrá su constitución territorial; y que ella tiene el derecho de sancionar la general de las Provincias Unidas que forme la Asamblea Constituyente.

Art. 17o.- Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad, por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Art. 18o.- El despotismo militar será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolable la soberanía de los pueblos.

Art. 19o.- Que precisa e indispensable sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

Art. 20o.- La constitución garantirá a las Provincias Unidas una forma de gobierno republicana, y que asegure a cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpaciones de sus derechos, libertad y seguridad de su soberanía, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asimismo prestará toda su atención, para preservar a esta provincia las ventajas de la libertad, y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderación e industria. Para todo lo cual, etc. -Delante de Montevideo, 13 de abril de 1813. - Artigas. - Es copia.

46. *"Después de las fatigas y agitaciones de espíritu", "que tanto tiempo ha sufrido V. S. con generosa constancia, por precaverse de que algún nuevo género de política mezquina o ambiciosa intentare ofuscar desde los primeros días de nuestra libertad naciente la dignidad del pueblo oriental, que en parte milita bajo su esclarecida conducta, yo tengo la singular satisfacción de poder informar a V. S. que es supremo gobierno ejecutivo, adoptando de buena fe los medios más liberales y eficaces para remover del concepto de V. S. cualquiera duda o incertidumbre en aquel respecto, me autoriza e instruye suficientemente por sus últimas comunicaciones del 6 del corriente, para oír y tratar con V. S. en el asunto de sus solicitudes y las del pueblo oriental".*

Artigas le contesta:

"Nada para mí más lisonjero", le decía al día siguiente, "nada más satisfactorio, nada más glorioso que la comunicación estimable de V. S.... El giro informe a que se vieron reducidos los resortes de nuestro estado naciente, era muy bastante a suscitar temores que jamás pudieron ser desaprobados por la prudencia: los hechos se presentaron muy luego a confirmar esa especulación, y al fin se hizo tan necesaria la sospecha, que tuvo que entrar en todo cálculo, aún para los proyectos nada cuestionables. Tal es la historia de la regeneración de esta provincia... Por fortuna llegó el período de la organización del Estado y él hará brillar su constitución. Mientras ella no existe, esa provincia cree précisar sus primeros pasos y en su consecuencia yo tengo la honra de incluir a V.S. los adjuntos papeles que hacen el objeto de sus miras y son el tratado que vamos a concluir V. S. y yo".

47. *"Expuso el ciudadano José Artigas los desórdenes, abusos y excesos que en ella (la campaña) se notaban con gran detrimento de la tranquilidad pública y equidad social, cuyos males no podía obviar ni su instituto, ni sus atenciones, por estar actualmente del todo ocupado en el principal objeto de hostilizar a la plaza enemiga (Montevideo)... Lo cual oído atentamente por la multitud de ciudadanos que estaban reunidos por sí y en representación de la Provincia, después de una reflexiva y bien meditada conferencia, acordaron por el mayor número de votos, que convenía a la Provincia Oriental y que era su voluntad irrefragable el que se estableciese un cuerpo municipal que entendiese en la administración de la justicia y demás negocios de la economía interior del país, sin perjuicio de las ulteriores providencias que para este mismo propósito emanen de la Asamblea soberana del Estado, con acuerdo de los respectivos diputados de esta Provincia; y en consecuencia convino toda la Asamblea en hacer las elecciones de miembros que han de formar dicho cuerpo municipal en los términos siguientes: el ciudadano José Artigas, gobernador militar y sin ejemplar presidente del cuerpo municipal; los ciudadanos Tomás García de Zúñiga y León Pérez, jueces generales; el ciudadano Santiago Sierra, depositario de los fondos públicos de esta Provincia; el ciudadano Juan José Durán, juez de economía; el ciudadano doctor José Revuelta,*

juez de vigilancia y asesor en los casos que esté impedido el propietario; los ciudadanos Juan Méndez y Francisco Pla, protectores de pobres; el ciudadano doctor Bruno Méndez, expositor general de la Provincia y asesor del cuerpo municipal; el ciudadano Miguel Barreiro, secretario del gobierno; y el ciudadano José Gallegos, escribano público de dicha corporación."

48. *"Esta corporación desearía restablecer la más fina correspondencia con esa Provincia y su gobierno, y unir su fuerza a las otras para que así se presentaran dobles delante del enemigo... Deseamos ser instruidos de las causas que, funestamente a todas las Provincias Unidas, pueden haber retardado la remisión de auxilios ofrecidos contra ese pequeño resto de refractarios encerrados en Montevideo... Con el motivo arriba expuesto, felicita esta corporación a esa Asamblea General Constituyente, ofrece en nombre de la Provincia, la comunicación de los auxilios que estén a sus alcances y se promete igual compensación, para que desaparezca el último asilo de la división, sobre que calculaban los caducos gobernantes."*

En: Fregeiro, Descubrimientos Justificativos. (abril, 20)

49. *Dámaso Antonio Larrañaga (1771-1848), sacerdote oriental, estudió en Buenos Aires, Córdoba y se ordenó en Rio de Janeiro (1799). Fue teniente cura de la Matriz (1804) y capellán de las milicias de la Reconquista.*

Participó del Cabildo Abierto de 1808, fue expulsado por Elío en 1811 (de Montevideo) y en 1813 era diputado entre los que llevaron las instrucciones de Artigas a Buenos Aires. Cura interino de la Matriz (1815) estuvo cerca del gobierno patrio de 1815-16 e inauguró la biblioteca Pública en Montevideo con una famosa "Oración".

Cuando la dominación luso-brasileña (1817-28) mantuvo adhesión al régimen e introdujo el método de enseñanza lancasteriano en los colegios públicos (1821-24).

Nombrado Vicario Apostólico (1824) mantuvo el cargo hasta su muerte.

Senador de la República con el gobierno de Rivera (1830-34), presentó proyectos para la creación de cátedras de enseñanza superior (Plan Larrañaga convertido en ley en 1839), antecedente a la creación de la Universidad Mayor bajo el gobierno de Oribe.

Se refugió en su quinta del Miguelete donde cumplió una importante obra como naturalista (Botánica, Zoología y otros trabajos científicos), mantuvo correspondencia con los más distinguidos científicos de su época (Cuvier, Saint Hilaire, Bonpland y otros) y dejó 2 valiosos libros: ***Diario de Historia Natural*** *(1813-24) y* ***Diario de la Chácara*** *(1818-23).*

El comentario artiguista.

En oficio de 29 de junio de 1813 (Fregeiro, "Documentos Justificativos") Artigas formula su expresión de agravios ante el propio gobierno de Buenos Aires.

Le dice que hay reuniones de gente en Entre Ríos; que se ha intimado la entrega de sus armas a la guardia del Salto; que las tropas reunidas en Yapeyú han perseguido a los soldados orientales y fusilado a dos de sus oficiales; que esos y otros hechos vienen a complementar la obra de incidentes anteriores: como la entrega de su pasaporte al diputado que llevó las pretensiones de la Provincia, sin resolver nada acerca de ellas; la falta de contestación al oficio en que el gobierno municipal comunicaba su instalación; y el rechazo de los diputados al congreso, a pretexto de un defecto absolutamente cuestionable en los poderes.

"Esta Provincia, fiel a sus principios y constante siempre en conciliar los intereses generales, ha hecho alarde de sus sufrimientos desde los primeros motivos que tuvo para hacer entrar otra vez la sospecha en sus cálculos... ¿pero hasta cuando, Excmo. Señor, ha de servir esta moderación a garantir los proyectos de la intriga?"

"Por fin, si examinadas todas las proposiciones y hecha la combinación debida, halla V. E. que sólo la unión puede poner el sello a nuestra obra, fijemos las garantías de esa unión. Al efecto empiece V. E. por impartir sus órdenes y deshagase el acantonamiento de tropas que formaliza en el Uruguay y Paraná. No crea V. E. que es tiempo de poder cohonestar los proyectos. Sean cuales fueren las intenciones que manifieste V. E. y sean cuales fueren sus medidas para realizarlas, sea V. E. seguro que no nos es desconocido su fin y que por consiguiente habremos de impedirlo, habremos de contrarrestarlo y aniquilarlo hasta garantir en las obras el sagrado de nuestra confianza."

"La historia de la regeneración de esta Provincia es demasiado reciente para que sus circunstancias dejen de servir de fomes a su celo por su dignidad. Es un delirio formar el proyecto de subyugarla. Derramamos aún la sangre delante de los déspotas cuyas cadenas quebramos hace tres años, ¿y cree V. E. que hemos de mirar con indiferencia las que pretenden depositar en la fuerza que origina V.E?"

"Desista V. E. del empeño: entre con nosotros al templo augusto de la confederación, y evitemos que el luto, llanto y amarguras, vengan a ofuscar el brillante tabló que nos presenta el destino. Por conclusión, Excmo. Señor, esta Provincia penetra las miras de V. E.: ella está dispuesta a eludirlas; pero ella ruega a V. E. aparte el motivo de sus temores: ella tiene ya todas sus medidas tomadas, y al primer impulso de sus resortes hará conocer a V. E. la extensión de sus recursos irresistibles."

"El ciudadano Dámaso A. Larrañaga está encargado de concluir esta cuestión. Mis conciudadanos esperan de rodillas el resultado. La orfandad de sus hijos, el clamor de sus mujeres, el abandono de sus haciendas, sus lágrimas, el cuadro más imponente de la humanidad, contrasta su grandeza. V. E. va a decidirlos".

La actitud del gobierno de Buenos Aires era como para infundir sospechas de un próximo rompimiento de hostilidades. Y Artigas procuró entonces llevar al convencimiento del gobierno del Paraguay la necesidad de una acción conjunta para salvar el principio de las autoridades locales. En su oficio de 30 de junio de 1813 (Fregeiro, "Documentos Justificativos"), escribe a la Junta de la Asunción:

"El 1o. de éste pidieron los diputados de esta Provincia su incorporación a la Asamblea, y al día siguiente les fue negada, a pretexto de que faltaba alguna legalidad formal a los poderes. La instancia fue enérgica y digna de unos apoderados de una provincia libre. Pronto se les enviarán otros poderes."

"Sólo Buenos Aires se opone a la regeneración: el resto de los pueblos grita sin cesar y miran en la constancia y energía de estas dos provincias la garantía de sus dignos votos. Ellos miran en nosotros su sostén y ellos harán iguales reclamaciones a medida que nosotros, ostentando nuestra grandeza, resucitemos la de ellos y facilitemos a la masa el sistema augusto de la confederación. Felices esa gran provincia y ésta, si aniquilando la nueva esclavitud, restablecemos el sistema popular que selló la sangre de nuestros hermanos en los primeros días de la Revolución."

Habla Artigas en este mismo oficio del levantamiento del sitio, decretado por el gobierno de Buenos Aires a fines junio de 1813 en que se explica así la causa del rechazo de los diputados orientales al Congreso Constituyente (Archivo Mitre):

"Habiendo ocurrido en una de las sesiones anteriores mediante un oficio dirigido al

secretario de la Asamblea los diputados que dicen ser electos por la Banda Oriental, acompañado como única credencial las cartas de aviso que les comunicaban algunos individuos de aquellos pueblos, se acordó no hacer lugar a su incorporación hasta que viniesen en bastante forma sus respectivos poderes. A consecuencia de este decreto se han dirigido hoy al mismo secretario reclamando los papeles presentados e insistiendo en la legalidad de sus poderes. El secretario ha puesto en consideración de la Asamblea este incidente, y él ha precisado aun de nueva discusión sobre el particular, repitiéndose la lectura de las mencionadas cartas. En seguida, los ciudadanos Vidal, Gómez, Valle, Monteagudo y otros por el orden que pidieron la palabra demostraron que los pretendidos poderes eran absolutamente nulos por incuestionables principios. Por una parte resultaba la elección hecha por compromiso de los pueblos en una sola persona, habiéndose nombrado cinco compromisarios para elegir los cinco diputados ocurrentes y sin que haya constancia de las cartas en que sancionó el compromiso, prescindiendo de si en el caso es legítimo y conforme a la convocatoria del 24 de octubre la elección hecha por compromiso. A más de que los referidos avisos sólo vienen firmados por un individuo cuyo carácter se ignora, a excepción del ciudadano Artigas que suscribe la carta dirigida al ciudadano Larrañaga. Estas justas consideraciones fueron amplificadas en el debate y después de concluido recayó el siguiente decreto: La Asamblea General ordena que se devuelvan por el secretario en copia certificada, los documentos que han presentado para incorporarse los cinco diputados que como electos por la Banda Oriental los han exhibido, por no hallarse bastantes al indicado efecto, quedando por ahora en la secretaría los originales. (Firmados): Vicente López, Presidente — Hipólito Vieytes, Secretario."

En: Eduardo Acevedo, o.c.

Felipe Santiago Cardoso (¿-?) patriota adherido al ideario federalista de Artigas, fue diputado por Canelones en el Congreso de Tres Cruces (1813). Nombrado por el Jefe de los Orientales como agente confidencial difundió en las Provs. documentos que lo hicieron acreedor a la prisión por parte del Directorio porteño y luego condenado a 6 años de destierro.
En 1814 consiguió regresar a la patria y al año siguiente integra el primer Cabildo.

50. *"Que se admitirán cuatro diputados contando con el de Maldonado; que éstos, unidos con los demás diputados, determinarán la forma de gobierno que haya de regirnos en adelante. Que los diputados de la Banda Oriental serán los que expongan sus razones y sus derechos: ellos mismos sancionarán lo que sea justo y conveniente. La voluntad general de los pueblos y sus representantes decidirán y todos obedecerán. Pero entretanto el gobierno de Buenos Aires está encargado de mantener el orden público y de hacer la guerra a los enemigos. Si los pueblos de la Banda Oriental quisieran arreglar mejor el sistema presente de suministraciones, si quisieran vigorizar más la administración de justicia, escribe con este objeto al general don José Rondeau para que si gustasen reunirse los hacendados propietarios, arreglen ellos mismos un método equitativo y económico de suministraciones, establezcan las justicias y se tomen las medidas de protección que estimen más convenientes. Ellos serán los administradores, ellos serán los jueces. Las milicias honradas de la Banda Oriental ocupan el primer lugar en la consideración de las Provincias Unidas y serán socorridas como las demás tropas, luego que se fije el número y continúen en aquella disciplina y subordinación*

que les conserven el carácter militar que tan gloriosamente han adquirido. Por último, deseoso el gobierno de inspirar a V. S. toda la confianza debida, no trata de hacer un misterio de sus disposiciones militares: ellas no tienen otro objeto ni son otras sus miras que hacer la guerra a los enemigos que para ello multiplica los medios de defensa, para esto solamente tiene un ejército en el Perú y otro delante de Montevideo y con el mismo objeto multiplica y aumenta sus fuerzas en la capital que debe ser la base de todas sus operaciones."

51. *Pérez Castellano comenta en su "Relación Histórica" Que el "hizo la moción de que un congreso en que se iba a tratar de la elección de diputados para la Asamblea Constituyente, debiendo ser la elección muy libre, parecía incompatible que su presidente fuese el general en jefe de todo un ejército. A esta moción replicó uno, que aunque el presidente era general en jefe, el lugar de la elección y la circunstancia de haber concurrido sin tropa, y por consiguiente, sin medios de hacer violencia, ni coacción alguna, le absolvía de ese reparo. Esta causal pareció generalmente muy débil; pues aunque el presidente hubiera concurrido sin tropa al Congreso, venía acompañado de un ayudante que se quedó a la puerta del lado de afuera, y a la menor contraseña podía llamar de alguna parte cercana ocho o diez dragones que con sus sables no hubieran dejado títere con cabeza, si el presidente tuviera mala intención".*

52. *"Yo os he hecho indicar mi protesta de nulidad sobre cuanto actuaréis y os lo reitero ahora - expresaba el Jefe de los Orientales. La Provincia, en sus actas del 5 y 21 de abril, había manifestado su voluntad sobre los objetivos que tratáis: mi condescendencia ha dado lugar a esta nueva invitación; pero convoqué a los pueblos para que primero concurriesen a mi alojamiento, debiendo yo darles la satisfacción competente que me justificase delante de ellos en esta determinación, no residiendo en mi facultades bastantes para suspender lo dispuesto en dichas actas".*
"No es bastante para vuestra negativa la falta de expresión en vuestros poderes sobre el particular, para que una vez hecho de tanta trascendencia el asunto, y convencido de la complicación de las circunstancias que aparecen, si queréis responder a la confianza que han depositado en vosotros vuestros pueblos, debías estar a su espíritu o al menos contener nuestras deliberaciones".
"Estoy en vuestras facultades sean extensivas a cuanto convenga al Pueblo entero, pero una proposición tan general no podrá daros la autorización bastante para desbaratar ciegamente las garantías convencionales que el pueblo estableció para su seguridad. Yo no quiero insinuaros con esto que precisamente debías estar a las Actas; vosotros podéis romperlas; pero debéis tener la prudencia de examinarlas". "Nunca el pueblo pudo tener intención de deciros que no hicieses caso de sus obras, por más que os facultase para rendiros a cualquier circunstancia y en fuerza de ellas, desaprobarlas".
" Yo voy a escribir a los pueblos, y entonces veré si su voluntad es la misma que se ostenta en el Congreso de su representación. De lo contrario, yo os hago responsables delante de los mismos pueblos, de la continuación del abuso que hacéis de su confianza". " Esperad las explicaciones de vuestros constituyentes; yo no puedo ni debo prescindir de ellos, y mientras, sabedlo, yo estaré únicamente a lo deliberado en las actas del 5 y 21 de abril. Cualquier determinación que adelantéis en contrario, la desconoceré abiertamente y vosotros responderéis a los pueblos del escándalo".

1814.

en. 9. Oficio de Artigas a Rondeau referente al Congreso de la Capilla de Maciel.[53]

en. 10. *Cae el Triunvirato y se inicia el tiempo del Directorio. Gervasio Antonio de Posadas (1757-1833), nombrado Director Supremo, se pasa al Ejecutivo unipersonal.*

en. 14. Artigas reitera en otro oficio sus puntos de vista sobre el asunto del 9.[54]

en. 20. En la madrugada Artigas abandona el Sitio de Montevideo ("marcha secreta") y con su ejército va al N.O., acampando en Belén, sobre el río Uruguay.

La lucha contra el centralismo porteño, a partir de ahora, será frontal. Vigodet, acompañado por el Cabildo montevideano, encomienda a Luis Larrobla y Domingo Antonio Costa un acercamiento con Artigas para lograr un acuerdo, que éste rechaza.

en. 21. *Tercer período de reuniones de la Asamblea General en Buenos Aires, que durará hasta febrero 8.*

en. 26. Comunicación de Artigas con Yegros.

en. 29. *San Martín toma el mando del Ejército y se instala en el Tucumán (La Ciudadela). Tres comandantes lo acompañan: Manuel Dorrego, Martín Güemes y Pedro José Saravia.*

en. 31. *Gervasio A. de Posadas jura como Director Supremo y nombra Secretario de gobierno a Nicolás Herrera, de Hacienda a Juan Larrea (1782-1847) y de Guerra a Francisco Xavier de Viana.*

feb. 4. Posadas da instrucciones al Cnel. Holmberg contra Artigas.[55]

feb. 11. *Bando público de Posadas, redactado por Herrera, que declara a Artigas de "infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria".*

Esto autorizaba a su persecución y, por ser "traidor a la patria", de resistirse, llegar hasta su muerte, recompensando con dinero a quien lo entregara, vivo o muerto.[56]

La respuesta de Artigas no se hizo esperar y desde su campamento en Belén le contestó a Posadas con dureza.

Al mismo tiempo decretó el aislamiento de la Prov. Oriental con el Directorio de Buenos Aires.

feb. 22. Dentro de la campaña militar que iniciara Artigas en el litoral argentino, el entrerriano Eusebio Herenú y uno de sus mejores oficiales, Blas Basualdo, derrotan en Espinillo (Entre Rios) a las tropas porteñas, cuyo comandante era el Cnel. Federico Holmberg.[57]

Esta batalla es el comienzo de la lucha abierta entre Artigas y el Directorio porteño (1814-20) por enfrentamiento de dos sistemas políticos antagónicos por la futura organización de las Provincias Unidas.

mar. 1. El Tte. Cnel. Guillermo Brown (1777-1857), Comandante de la Marina patriota, pone en marcha su plan de acción naval. Los españoles designan al C/N. Jacinto Romarate para iniciar el ataque a Buenos Aires.

mar. 7. Posadas crea la Prov. Oriental del Río de la Plata, la integra a las Provincias Unidas y resuelve que sea mandada por un Gobernador-Intendente, recayendo el cargo en Juan José Durán.[58]

Esto significa una agresión a la Soberanía Oriental, manifiesta en el Congreso de Tres Cruces.

mar.10. Combate entre las escuadras de Romarate del Apostadero de Montevideo con la escuadrilla de Brown. Cinco días después (15) Brown desembarca en la isla de Martín García.

mar. 11. *El jefe de las milicias rurales de Corrientes se adhiere al "Sistema de los Pueblos Libres".*

mar. 19. *Triunfo de las armas de la Liga Federal en La Cruz, mandadas por Basualdo y el Comandante paraguayo de frontera, contra los porteños.*

mar. 28. Encuentro entre el C/N Romarate y Fernando Otorgués en las proximidades del arroyo de la China y auxilio de éste con víveres (episodio que le servirá a los porteños para demostrar la convivencia con los españoles).

Combate frontal entre las fuerzas navales de porteños y españoles.[59]

mar. 29. La comunicación de Artigas al Cabildo de Corrientes contiene las bases del sistema federal de los pueblos, que formará la Liga Federal.[60]

abr. 11. *Fernando VII regresa por Daroca (Zaragoza) y propone una junta, para conocer su opinión sobre si debe o no jurar la Constitución liberal de 1812.*

abr. 16. *Llega a Valencia, donde el Embajador inglés le aconseja jurarla.*

abr. 17. *El cap. Gral. de Valencia, Francisco Xavier de Elío (antiguo virrey del Río de la Plata), hace jurar a sus oficiales el apoyo total (del ejército) al rey Fernando VII.*

Entonces puso en cúmplase un decreto por el que no juraba nada de lo escrito en la Constituciòn.

abr. 20. Comienza el sitio por mar de Montevideo en un audaz plan del comandante Brown.[61]

El Cabildo de Corrientes decide "Declarar la independencia bajo el sistema federativo y al Gral. don José Artigas como su protector".

abr. 23. Reunión en el campamento de Belén entre Artigas y los personeros del Director Posadas, que veía con preocupación la influencia del Jefe de los Orientales en las provincias de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y en la Banda Oriental, donde la ideología federalista era cada vez más fuerte.[62]

may. 4. *Real decreto firmado por Fernando VII en Valencia, por el que se vuelve a la restauración de la Monarquía absoluta y soberana en manos del Rey, con una administración centralizada, no sólo para la península, sino que involucraba a las colonias.*

En segunda instancia anula la Constitución jurada en 1812. Anuncia la formación de una fuerte expedición militar al Río de la Plata para reconquistar el poder.

may. 10. Siguiendo con la política directorial, Carlos de Alvear llega a Colonia al frente de un ejército con 1.200 soldados y pertrechos, para una campaña en la Banda Oriental.

may. 13. Artigas le comunica a Romarate que, en vista de la precaria situación en que se encuentran sus fuerzas y de que el gobernador Vigodet "quiere realmente entrar en transación con los orientales", él puede hacerlo directamente, sin arriesgar caer "baxo la mencionada escuadra de Buenos Aires".

Fernando VII llega a Madrid, recibido con entusiasmo por el pueblo y apoyado por el Cap. Gral. de Castilla la Nueva Francisco Ramón de Eguía (1750-1827), que había detenido días antes a los principales liberales .

may. 15. Artigas recibe una proposición del virrey del Perú, que contesta con dureza.[63]

may. 16. Batalla naval en el Buceo (Montevideo) donde la flotilla porteña comandada por Guillermo Brown, vence a los españoles, ayudando a la caída de la ciudad.[64]

may. *Se firma un tratado de pacificación entre los españoles y O'Higgins por la pacificación de Chile, con la mediación inglesa.*

Se entabla la lucha civil entre Carrera, que desconoció el tratado, y O'Higgins, que no llega a concretarse militarmente por la renuncia del virrey del Perú, José Fernando Abascal, (1743-1827) a las condiciones de paz

may. 28. *Triunfo de Bolívar en la dura batalla de Carabobo.*

jun. 7. Alvear envía una carta a Otorgués, engañándolo con lisonjas, sobre la futura entrega de Montevideo, a espaldas de Artigas.

jun. 11. El Cabildo de Corrientes revisa la resolución de abril 20 y convoca a un Congreso de los pueblos provinciales, que se reúne con la presidencia del representante de Artigas, Genaro Perugorría.

El Congreso reafirma su voluntad de independencia y la puesta en marcha de medidas administrativas necesarias a la hora.

jun. 20. Alvear, que sustituye a Rondeau, llega a Montevideo.

Se firma la capitulación, que pone fin a la dominación española en el Río de la Plata.

Oficio de Alvear al Director Supremo Posadas, completado con otro del 30 de junio.[65]

jun. 22. Las autoridades españolas entregan la fortaleza del Cerro de Montevideo.

jun. 23. Hacen entrega de la ciudad. Se inicia el período de la dominación porteña, que durará hasta febrero 25 de 1815.

jun. 24. Las fuerzas orientales de Otorgués son derrotadas por los porteños en Las Piedras.

Este hecho obliga a Artigas a negociar con Alvear, siendo sus representantes Miguel Barreiro, Manuel Calleros y Tomás García de Zúñiga.[66]

jun. 29. El comandante Otorgués le envía un oficio al C/N Romarate explicando la difícil situación en que se encuentra con su flota, después de la entrega de Montevideo por Vigodet, y que no tiene otro recurso que fondear su escuadra en el río

Negro, y que le remita "los soldados y armas que se hallen en dichos buques".

jun. 30. Alvear comunica oficialmente al Director Posadas de la caída de Montevideo. Al mismo tiempo dirige una proclama a los vecinos de la ciudad.[67]

jun.-jul. *Encarnizada lucha entre los patriotas y las tropas del español José Tomás Rodríguez Boves (1783-1814), que toma la ciudad de Valencia (N. de Venezuela). Después se apodera de Barcelona (jul. 6) (N.E. de Venezuela) y envía a sus oficiales a perseguir a Bolívar, que cae derrotado en Aragua (ag.18)*

jul. 5. *Firma de un tratado entre Inglaterra y España con el compromiso de estrechar "su amistad y su alianza", lo que abría a la primera las puertas del comercio en América.*

jul. 9. El Director Posadas nombra al nuevo gobernador de Montevideo.

Se firma el acuerdo entre los comisionados de Artigas y Alvear en el Fuerte de Montevideo.

Se establece que el Jefe de los Orientales es reconocido en su "honor y reputación", por lo que se le nombra "Comandante general en la campaña y fronteras de la Provincia Oriental".

Por su parte, Artigas renuncia a intervenir en Entre Ríos.[68]

jul. 14. Nicolás Rodríguez Peña, presidente del Consejo de Estado, es nombrado Gobernador Intendente de Montevideo.[69]

De inmediato asume el cargo, sustituyendo a Juan José Durán (que había sido nombrado en marzo 7).

jul. 8. Artigas ratifica el convenio, no así el Director Gervasio de Posadas, lo que mereció que el primero le exigiese al Gobernador Intendente el fiel cumplimiento de lo pactado.

jul. 19-20. Nota de Rodríguez Peña a capitulares, declarando su cesantía en el cargo.

jul. 21. El Consulado de Comercio creado por Vigodet en mayo 1812, que favorecía los intereses de Montevideo, es subrogado por otro que supedita todos los negocios al Consulado de Buenos Aires.

ag. 1. De acuerdo a los planes del Directorio, Alvear regresa a Buenos Aires para reforzar las tropas que combaten a los orientales.

ag. 17. El Directorio, por decreto, reconoce a Artigas como buen "servidor de la Patria", confirmando el grado de Coronel y sus funciones de Comandante General de la campaña oriental.

ag. 20. Desde Río de Janeiro, el ex-Gobernador Vigodet expresa su indignación por la "mala fe" de Alvear en el procedimiento de la entrega de Montevideo.

ag. 25. Artigas, prevenido de los verdaderos propósitos de los gobernantes porteños, rechaza el grado y decide seguir con la lucha armada en defensa del territorio patrio.[70]

En Buenos Aires vuelve a reunirse la Asamblea General, hasta agosto 31.

El Directorio nombra al Gral. Miguel Estanislao Soler (1783-1849) como Gobernador Intendente de la Prov. Oriental. Asume el 29 y Rodríguez Peña vuelve a Buenos Aires.

sbre. 9. Alvear ordena a Soler el reinicio de la lucha militar en la campaña oriental.
En el cargo de Gobernador Intendente actuará interinamente el Cnel. Domingo French (1774-1825).[71]

sbre. 13. *Posadas se propone negociar con el Rey Fernando VII un convenio de paz para toda la región del Plata.*
Son sus emisarios en España Manuel Belgrano (1770-1820) y Bernardino Rivadavia (1780-1845). Con instrucciones del Directorio, lo que no se discute es la libertad de los pueblos argentino y oriental.

sbre. 18. Sin ninguna explicación, los porteños se llevan de Montevideo la imprenta "de la Carlota".

sbre. 29. El Cnel. Blas José de Pico, Comandante General de Entre Ríos, derrota a Manuel Francisco Artigas en la batalla de Belén.

oct. 1. *Violento bando de Alvear contra los orientales, amenazando con confiscar bienes y propiedades de los seguidores de Artigas.*[72]

oct. 4. Otra derrota de las fuerzas orientales bajo el mando de Otorgués, en Marmarajá (arroyo afluente del Aiguá, en Minas), por las porteñas de Manuel Dorrego (1787-1828).[73]

oct. Varias acciones del Cnel. Fructuoso Rivera contra el Gral. Manuel Dorrego lo obligan a refugiarse en Colonia.

oct. 22. *Se aprueba en Apatzingan el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana.*

nov. 2. *En el mismo Congreso se crea la Nueva España o Anahuac, independiente y libre para administrar sus propios destinos.*
Se abolió la esclavitud, las diferencias de castas, y se aprobó que la soberanía del país radica en el pueblo.

nov. 23. Oficio de Artigas sobre éxitos militares.[74]
dbre. 20. Resonante triunfo del jefe oriental Blas Basualdo (bajo órdenes directas de Artigas en la campaña del litoral argentino), en la estancia de Colodrero (Corrientes), contra las tropas del mayor Genaro Perugorria (Pedro Gorria).
Este, que había servido la causa del federalismo en Corrientes, traicionó a Artigas y se entendió con Gervasio A. de Posadas. Hecho prisionero, se le envió al campamento de Purificación para ser juzgado.

dbre. 23. El Cabildo de Montevideo, que compartía la política del Directorio, ordena oficiar un Te Deum para celebrar el triunfo de Rondeau, en la batalla del Cerrito, contra los españoles de Vigodet (diciembre 31,1812).

53. *"Señor general: yo ruego a V.S. que adoptemos medios más compatibles. Y tenga V.S. la dignación de observar que nos hallamos al frente del enemigo, que el país está cercano a envolverse en una anarquía bajo todos puntos funesta y que el enemigo ríe cuando le ofrecemos una ocasión que sirve a contrastar su debilidad. V.S. parece que en el asunto presente solo debe buscar la voluntad de los pueblos. Ella forma mi regla: si V.S. no está contento con las contestaciones que ellos me han dirigido, nosotros podemos juntarlos de nuevo y contestar. La fuerza no es hecha en manera alguna para estas investigaciones. ¿Cuáles serían las consecuencias si la empeñásemos recíprocamente"?*

54. *"El congreso a que invitó V.S. a nombre de la autoridad suprema, debía, según mis circulares, ser precedido del que se tuviese en mi alojamiento. Habiendo ya los pueblos expresado su voluntad sobre los mismos asuntos, era preciso que yo los instruyese del por qué de la nueva invitación. Ellos entonces resolverían y según sus resoluciones pasarían o no al cuartel general. Si ellos no lo expresaron así en las credenciales y poderes de sus respectivos electores, fué un defecto involuntario que los constituyentes o jefes tuvieron al extender las actas, guiándose para ello del borrador que V.S. se sirvió pasarles según ellos mismos me lo han confesado y de lo que yo estoy bastantemente convencido".*

55. *Posadas asume por aquellos días el gobierno e influenciado su ánimo por algunos de sus colaboradores, entre los que se cuentan varios orientales, se dispone a llevar una lucha sin cuartel, a muerte, contra el caudillo Artigas y sus sostenedores. El 4 de febrero firmó Posadas las instrucciones que debería cumplir el coronel Holmberg en su campaña de Entre Ríos, en contra de los artiguistas. Una de sus disposiciones recomendaba que no debía ahorrar medios para terminar con Artigas y evitar «la reunión de familia y gentes armadas o inermes, desmembrándole las qe. tenga reunidas ya p.r medio de dispersiones ya p.r premios que ofrecerá a los q.e les abandonen y el de 6 D ps. al qe. lo entregue vivo o muerto al citado Artigas». El Cnel. Holmberg quedaba facultado para pasar por las armas a todos los jefes desidentes desde Artigas para abajo.*

Completando estas lamentables disposiciones, el 11 de febrero se declaró traidor al caudillo oriental. Cuesta referir estas cosas del pasado común, pero es menester hacer un sacrificio, para que el juicio de las gentes se ilustre como es menester para que, conociendo causas, se expliquen consecuencias o como en este caso, se valore la conducta magnánima que el caudillo Artigas observa en el momento de la victoria.

56. *"Artículo 1o. - Se declara a don José Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la Patria. Artículo 2o. - Como traidor a la Patria será perseguido y muerto en caso de resistencia. Artículo 3o. - Es deber de todos los Pueblos y las Justicias, de los Comandantes Militares y los Ciudadanos de las Provincias Unidas, perseguir al traidor por todos los medios posibles. Cualquier auxilio que se le dé voluntariamente será considerado como crimen de alta traición. Se recompensará con seis mil pesos al que entregue la persona de don José Artigas vivo o muerto".*

57. *El movimiento iniciado el 20 de enero tenía terreno adelantado. El pueblo entrerriano, por ejemplo, estaba casi totalmente adherido al mismo, como lo testimo-*

nian infinidad de documentos y lo demuestra de manera incontrarrestable, el fracaso de la misión Holmberg, en el propio Entre Rios en donde, a pesar de todos sus recursos, fué completamente derrotado por el caudillo comarcano don Eusebio Hereñú, en las márgenes del arroyo Espinillo, a cinco leguas de la ciudad de Paraná el 22 de febrero de 1814. Mientras esto ocurría en la Banda Oriental de Paraná, en la costa del Uruguay Otorgués ya habla destruído a las fuerzas de Hilarión de la Quintana y para marzo, el artiguismo tenía casi todo el control mesopotámico. En efecto, los artiguistas fueron reduciendo las fuerzas directoriales distribuídas estratégicamente, y es así cómo con la derrota de Pérez Planes en Concepción, se llega a completar el dominio de los pueblos que deseaban incorporarse al movimiento. Bautista Méndez con el apoyo popular, se apodera del gobierno de Corrientes el 10 de marzo, y a los pocos días, Artigas dirige al Cabildo correntino una comunicación exhortándolo a la convocatoria de un Congreso provincial y haciendo presente que todos los pueblos situados a lo largo del Parana y Uruguay «se encuentran bajo el mismo pie de reformas». La inquietud por organizarse, darse normas para el propio gobierno, es común en los hombres del artiguismo, y es aspecto aún muy poco conocido. Al decir esto recordamos, entre otros antecedentes, el que refiere Alvear en sus Relatos, haciendo decir al doctor Revuelta, amigo de Artigas y colaborador de Otorgués; que hallándose en Entre Ríos este jefe lo «comisionó para dar la Constitución a los pueblos libres de Nogoya y de Gualeguay del Entre Rios».

Blas Basualdo (¿-1815) soldado oriental que estuvo junto a Artigas desde 1811 cuando al frente de 200 patriotas peleó en el frente del N.O. hasta las luchas por el federalismo en Misiones, Entre Ríos y Corrientes.

Estuvo en el Ayuí y rechazó la oferta de Sarratea de pasarse a los porteños. Derrotó a Genaro Perugorria en Colodrero el 24 dic. 1814. lo hizo prisionero y lo envió al campamento de Purificación donde juzgado por traidor, lo fusilaron el 17 de enero de 1815.

Basualdo fue jefe de los grupos artiguistas del litoral entrerriano hasta su muerte.

58. *Juan José Durán (¿-?) patricio oriental que adherido a la revolución oriental participó del Congreso de Tres Cruces y del Gobierno Provincial de Canelones (1813) en calidad de Juez de Economía.*

Fue Gobernador-Intendente de la Prov. durante la ocupación porteña (1814-15) y luego alcalde de Primer Voto (1816).

Su actuación posterior durante la dominación luso-brasileña fue la de estar al servicio de las autoridades usurpadoras.

59. *"El 28 de marzo de 1814, Romarate, fondeó con sus naves en las proximidades del arroyo de la China, pequeño curso de agua situado al sur de Concepción del Uruguay. Ese mismo día, en horas de la mañana desembarcó a entrevistarse con Fernando Otorgués, quien consiguió suministrarle algunos víveres. Al mediodía, mediante un tiro de cañón fue avisado del avistamiento de los buques de Nother que venían remontando el río. Inmediatamente se largó para a bordo, encontrándose a su arribo con los buques acoderados y listos para el combate, gracias a las eficientes medidas tomadas por su Segundo Comando, el Teniente de Fragata Ignacio Reguera.*

Los bonaerenses no se hicieron esperar y se lanzaron al combate, con la esperanza que sus enemigos consumieran rápidamente su escaso stock de municiones. Acercán-

dose a distancias muy cortas y efectuando continuas bordadas , se entabló una feroz lucha que cobró muchas víctimas en la Santísima Trinidad, entre los que cayó mortalmente herido el Comandante Nother. Esta nave varó y luego zafó, gracias a los ingentes esfuerzos de sus tripulantes al mando de su segundo de a bordo.

Apoyado muy especialmente por un humilde artillero, que luego demostraría ser un destacado marino; nos referimos al Coronel de Marina Leonardo Rosales.

Durante el desarrollo del combate el Comandante de la balandra Carmen, voló un buque después de haber quedado varado y en situación muy comprometida. La explosión causada por el propio Spiro cegó su vida, prefiriendo antes morir que entregar su buque. El resto de las naves bonaerenses estaban muy averiadas y con muchas pérdidas de vidas y heridos, motivo por el cual se retiraron del escenario de combate dirigiéndose a Buenos Aires. Las fuerzas de Romarate habían obtenido una nueva victoria, en gran medida lograda por la superioridad de sus artilleros y los conocimientos profesionales navales de sus dotaciones de oficiales de mar.

El cambio de frente a nivel estratégico a partir de estos últimos acontecimientos sería capital, pues contra la postura inicial del gobierno bonaerense de continuar combatiendo al victorioso Romarate en los ríos, el Comandante Brown sostuvo la posición de llevar a cabo el bloqueo de Montevideo y buscar dar combate a la escuadra principal del Apostadero en las inmediaciones del mismo, concentrando todos los esfuerzos en una gran batalla y aprovechando el embotellamiento de los buques de Romarate en el río".

En: Caramés, o.c.

JACINTO DE ROMARATE

Caballero de la Real Orden de San Hermenegildo

Natural de Vizcaya. Se recibe de Guardiamarina en Cádiz en Mayo de 1792

Alferez e fragata en Octubre de 1793; Alferez de Navío en Octubre de 1802; Teniente de Fragata en Diciembre de 1804; Teniente de Navío en Febrero de 1807; Capitán de Fragata en Noviembre de 1807; Capitán de Navío en 24 de Mayo de 1811; Brigadier general en Setiembre de 1815; Jefe de Escuadra en 1819 y finalmente Teniente General de la Armada. 43 años de servicio en la Real Armada española.

Desde diciembre de 1805 se halla en el Río de la Plata. Participó en la Reconquista de Buenos Aires donde resultara herido. Es condecorado.

Luego participa desde el Apostadero Naval de Montevideo en la lucha contra los juntistas bonaerenses. Combate con Brown en Martín García (II de marzo de 1814) y practicamente lo derrota.

Pero debe retirarse aguar arriba del río Uruguay, hasta el arroyo de la China donde debe hacer frente a otra escuadrilla enemiga al mando del estadounidense Tomás Nother. También esta vez lo derrota completamente en un duro combate donde sostiene 25 bajas, siendo volado un buque bonaerense.

Luego debe capitular ante Buenos Aires por el desenlace del caida de Montevideo. Siempre se ha hablado en lares argentinos de la relación que tuvo antes y después del combate de Arroyo de la China con el caudillo artiguista Otorgués. Se expresa que Romarate recibio ayuda de los orientales contra los porteños y que luego de la caida de Montevideo ante el ubicuo Alvear, Romarate se hallo en la disyuntiva de si entregar sus barcos a Artigas o a los porteños. Obviamente lo hizo con los ultimos ya que le daban una mayor garantia para regresar a España.

Ya con sus años encima en Junio de 1835 asume el maximo cargo naval: Director General de la Armada.

60. *"Todos los pueblos situados a lo largo del Uruguay y Paraná están bajo un mismo pie de reforma y han saludado el restablecimiento de la armonía general de la prosperidad, la vida y la paz y la libertad... y luego que se fije en todo el territorio el plan de seguridad, se verificará la organización, consultando cada una de las Provincias todas sus ventajas peculiares y respectivas, y quedaran unidas en una perfecta unión entre sí mismas, no en aquella unión mezquina que obliga a cada pueblo a desprenderse de una parte de su confianza en cambio de una obediencia servil, sino en aquella unión que hace al interés mismo, sin perjuicio de los derechos de los pueblos y de su libre y entero ejercicio".*

61. *"Brown, con gran visión, consideraba que la ciudad de Montevideo y la escuadrilla de Romarate sin los apoyos del Apostadero, estaban destinadas a una lenta agonía, para lo cual bastaría con el bloqueo y eventualmente la gran batalla. Finalmente, sus argumentos prevalecieron y en la tarde del 14 de abril de 1814, el pueblo argentino despedía a la escuadra al mando de quien sería su primer Almirante, Don Guillermo Brown, largando insignia en la fragata "Hércules" junto a las corbetas "Belfast", "Céfiro", el bergantín "Nancy" y la goleta "Julieta", luego reforzada por la corbeta "Agreable", la sumaca "Santísima Trinidad" y el falucho "San Luis". El 20 de abril comenzó el sitio de Montevideo por mar, complementando al que soportaba por tierra a cargo de las fuerzas de Rondeau.*

Pronto recrudecieron en la ciudad las pestes y epidemias, escasearon como nunca los víveres y el Capitán general Gaspar de Vigodet llevó a cabo una junta con jefes y notables que resolvió alistar una escuadra llamando al reclutamiento forzoso para tripularla. Al frente de la misma se designó al Comandante General del Apostadero Capitán de Navío Miguel de la Sierra, quien inmediatamente elevó un oficio destacando la superioridad de los buques bonaerenses y la total falta de adiestramiento del personal que se puso bajo sus órdenes. No obstante, asumió la responsabilidad del Comando y salió a combatir con la insignia izada en el queche "Hiena", acompañado de las fragatas Neptuno y Mercedes, las corbetas Paloma y Mercurio, los bergantines Cisne y San José, la goleta María, la balandra Corsario, el lugre San Carlos y el falucho Fama. En total alrededor de 1100 hombres y 155 diversos cañones, contra 1250 hombres y 147 cañones bonaerenses. Las fuerzas eran relativamente parejas en material. No así en adiestramiento de su personal, donde los montevideanos se vieron forzados a embarcar personal sin experiencia alguna de mar".

En: Caramés. o.c.

62. *Se firmó un convenio conocido como "Plan para el restablecimiento de la amistad y buena Armonía", por el que se restituye el honor de Artigas (indignamente infamado y vejado) y se respeta el derecho de los pueblos que están bajo su protectorado.*

La comisión de paz desiganda ante Artigas por el gobierno central, integrada por Francisco Candioti (santafesino ilustre) y Fray Mariano Amaro, no alcanzó un feliz término, pues las bases ad-referéndum acordadas en el paso frente a Belén, el 23 de abril de 1814 no fueron aceptadas por Posadas como es sabido pero ellas sirven hoy

para fijar las aspiraciones políticas artiguistas, en circunstancias tan importantes dentro del proceso de nuestras primeras disputas por la forma de gobierno. La primera exigencia, fué la de que se restableciera «el concepto y honor del ciudadano José Artigas indignamente infamado y vejado por el que se publicó y circuló con data once de febrero del presente año,» y luego, de acuerdo a los principios políticos que sustentaba el artiguismo, se reclamó la independencia de los pueblos de Entre Ríos bajo su protectorado, como así también la independencia de la Banda Oriental. Hacemos notar que el término independencia no tiene en este caso un valor absoluto, sino relativo de autonomía provincial, conforme al pensamiento vertebral de una confederación o federación de Estados. El artículo 4º ratifica esto y agrega que esta independencia «no debe considerarse como bastante a separar de la gran maza a unos ni a otros pueblos, ni a mezclar diferencia alguna en los intereses de la revolución». Señalamos otra vez que, por primera vez en documentos de esta naturaleza se habla de compromisos recíprocos de ayuda mutua de «una liga ofensiva y defensiva, hasta qe. concluida la guerra, la organización general fixe y concentre los recursos, uniendo y ligando entre si constitucionalmente a todas las provincias». De esta manera Artigas concretó, en la primera circunstancia propicia su pensamiento en torno a la organización de la nación, siguiendo los principios fundamentales establecidos en las Instrucciones de Año XIII.

El caudillo denostado, entonces y después, con crudos epítetos, no fué, como se ve, un anarquista ni un disolvente de la Patria sino un hombre de principios bien claros para su época, por los cuales se sacrificó con los pueblos. Artigas se anticipó en años, fue el primero, en sostener la necesidad de los acuerdos preliminares de las partes, antes de encarar la solución del problema de la organización nacional.

En: Facundo Arce, o.c.

63. *"Los caprichos de un pueblo insensato como el de Buenos Aires han ocasionado la sangre y desolación de estos dominios, y las ideas de libertad con que han alucinado a los incautos han sido teorían que han corrompido a algunos fieles vasallos que, arrependitos de su engaño, se han unido a las tropas del Señor Don Fernando VII, y defienden sus derechos. Las acciones de Vilcapugio y Ayohuma prueban que no podrían por más tiempo fomentar la guerra; que no tienen leyes ni sistema que puedan realizar sus ideas, y que el descontento de los que por desgracia dependen de la facción de los insurgentes abrevia el naufragio en que se miran.*

Antes de que se verifique, y a fin de cortar las desgracias consiguientes, cumpliendo con la orden del excelentísimo señor virrey de Lima, aventuro al dador con las correspondientes credenciales para que, hablando con V.S., convengamos en el modo más honroso de nuestra unión , para erminar los males que ha suscitado la facción. Estoy dispuesto de que V.S., fiel a su monarca, ha sostenido sus derechos combatiendo contra la facción; por lo mismo cuente V.S. y sus oficiales y tropa con los premios a que se han hecho acreedores, y, por lo pronto, con los auxilios y cuanto pueda necesitar. Para todo, acompaño las instrucciones, a que se servirá contestar.

"Dios guarde a V.S. muchos años. Campamento en Jujuy, a 15 de mayo de 1814. - JOAQUIN DE LA PEZUELA. - Señor Comandante en Jefe de los Orientales."

"Han engañado a V.S. y ofendido mi carácter, cuando le han informado que yo defiendo a su rey. Y si las desavenencias domésticas han lisonjeado el deseo de los que claman por restablecer el dominio español en estos países con teorías, para ali-

mentar sus deseos, la sangre y la desolación de América han sido causadas por la ambición española con derecho supuesto.

Esta cuestión la decidirán las armas. Yo no soy vendible, ni quiero más premio por mi empeño que ver libre mi Nación del poderío español; y cuando mis días terminen al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron para defender la Patria. Vuelve el enviado de V.S., prevenido de no cometer otro atentado como el que ha perpetrado con su visita. -

Campamento y junio 28 de 1814.

José Artigas."

64. *Las operaciones navales fueron las siguientes: 1. toma de la isla Martín García que les servía de base por la proximidad con Buenos Aires. 2. Enfrentamiento a la flota española que refugiada en el puerto del Buceo intenta alcanzar la bahia de Montevideo para reparar sus averías, previendo la protección de las baterías de la plaza.*

65. *Doce días después de tan terminantes ofrecimientos, Alvear y Vigodet firmaban las bases de la capitulación de Montevideo.*

Quiere decir que cuando el general argentino se dirigía a Otorgués, ya todos estaban en tren de capitulación y sólo faltaba dar forma a las aspiraciones de sitiados y sitiadores.

¿Qué se proponía Alvear al ofrecer esta intervención principal y directa en la negociación al jefe de la vanguardia de Artigas?

Pueden formularse tres hipótesis. En primer lugar, que existía real y positivamente en el ánimo de Alvear la idea de agregar a los laureles de la rendición de Montevideo, la gloria de la conquista del Perú, que subyugaba su alma, como subyugaba la de San Martín ya en esa época. Si él tenía la obsesión del Perú, debía desear lógicamente que todo su ejército quedara libre y en situación de emprender marcha inmediatamente. En segundo lugar, que se proponía imposibilitar cualquier plan de los españoles para entenderse con las fuerzas de Artigas. Era notorio que las autoridades de Montevideo, trabajaban vivamente en ese sentido. Cuando Alvear escribía su carta, Vigodet diputaba al síndico procurador don Francisco Morán para entrevistarse con Otorgués. ¿ Resultaría de la entrevista algún obstáculo a la rendición de la plaza? Pudo y debió formularse la interrogación el general Alvear, y en caso de sospecha dar un narcótico a Otorgués, infundiéndole la seguridad de que la plaza sería entregada a los orientales. En tercer lugar, que toda su ambición se reducía al exterminio de la división de Otorgués, mediante una hábil celada , de la que nadie pudiera escapar. Persuadidos los orientales de los propósitos pacíficos y patrióticos del general argentino, avanzarían confiadamente sobre la plaza, y allí serían acorralados y deshechos, sin guerras, sin correrías y sin sacrificios de tiempo, consiguiéndose en tal caso el doble objeto de asegurar la ocupación de Montevideo por Buenos Aires y de dirigir el ejército a la conquista del Perú. De estas tres hipótesis, ¿cuál es la verosímil?

Hay que descartar la primera. La lucha con Artigas reconocía por causa el antagonismo entre los planes de autonomía que aquél sustentaba y los planes de predominio absoluto y sin diques a que arrastraba la política porteña. Y ¿podría creerse que después de tantas luchas surgiera el propósito de entregar la plaza a los orientales?

Quedan las otras dos hipótesis, que en nuestra opinión se combinan. Habría que impedir las negociaciones de Vigodet con los orientales y había que exterminar a

Otorgués. La conducta de Alvear antes de la capitulación y a raiz de ella, es el mejor comprobante que podemos exhibir.

Antes de la capitulación, impidió que el comisionado de la plaza llegara al campamento de Otorgués, y después de la capitulación atropelló brutalmente a éste que avanzaba esperanzado todavía seguramente en el cumplimiento de la palabra del general argentino.

En: Ibídem.

"A esta hora, que son las tres y media de la tarde, acaba de entregarse por capitulación la plaza de Montevideo al ejército de mi mando. En consecuencia, pasado mañana debe ya tremolar el pabellón de la libertad en la fortaleza del Cerro".

"aunque por mis anteriores comunicaciones, participé a Vuestra Excelencia que esta plaza se había entregado al ejército de mi mando por capitulación, no habiendo sido ratificados los artículos propuestos por ella, resultó que el día 23 del corriente, tomando todas aquellas medidas de precaución que debió sugerirme la frecuente experiencia de la mala fe de su gobierno, me posesioné de todas sus fortalezas, parques y demás útiles concernientes al fondo público. Esta oportunidad ocasionada por la malicia o la debilidad del general enemigo en diferir hasta aquel acto nuestra ratificación respectiva sobre lo pactado, me proporcionó apoderarme de la ciudad a discreción, haciendo que las tropas que la guarnecían salieran extramuros, quedando depositadas en la casa de los negros y panadería de Pérez . Sucesivamente determiné el arresto del general Vigodet con toda la oficialidad veterana que había en ella, apoderándose juntamente de los buques que se hallaban en la bahía y demás pertrechos navales".

66. *Manuel Calleros (1763-1841) desde 1811 junto a Artigas hasta la ocupación portuguesa. En esos años (1717-24) se dedicó a la enseñanza pública en Mercedes, pero producida la cruzada se adhirió de inmediato. Electo diputado por Colonia integró el Gobierno Provisorio de la Prov. instalado en Florida (jun. 1825) siendo su Presidente.*

Como diputado por Rocha suscribió el Acta del 25 de agosto de 1825 y después formó parte de la Asamblea Constituyente y Legislativa.

Culminó como Senador durante la Presidencia de Rivera, ocupando la banca por tres años (1830-32).

67. *"Don Carlos M. de Alvear, General en Jefe del Ejército, a los habitantes de Montevideo: Vuestra admiración debe subir de punto cuando sepáis que esta plaza ha sido tomada a discreción. Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulación honrosa, pero ellos no fueron ratificados. Sin este requisito cualquiera de las partes contratantes queda expedita para renovar la agresión. Yo me aproveché de la ocasión que me preparaba lo favorable de un momento: entré en la plaza con el ejército de mi mando, pero entré a todo trance. No me ocultaba que el general Vigodet pudiera haber afectado algún descuido, para sorprenderme impunemente garantido de mi credulidad: este es un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de la guerra, pero yo usé del contraardid de creerme seguro de la convención y ocupé la plaza a todo riesgo, con decidida intención de reglar mi conducta por la que observase el enemigo. Esto es un compendio de la historia de lo ocurrido. La plaza ha sido rendida a discreción, pero a discreción de un enemigo generoso. Vuestras vidas y propiedades merecerán la más decidida protección. No se os seguirá perjuicio alguno por vuestras pasadas*

opiniones, cualquiera que sea la parte que hayáis tomado en perjuicio de la unión. Yo os empeño sobre esto mi palabra de honor y todo el crédito de la suprema autoridad de las Provincias Unidas. ¿Qué más podéis apetecer después de esta garantía? Haceos dignos de ella y reposad tranquilos en el honor de las armas de la Patria y ellas os protegerán .- Fortaleza de Montevideo, junio 30 de 1814".

68. *Art. 10o. " El ciudadano José Artigas no tendrá pretensión alguna sobre Entre Ríos y los habitantes de aquel territorio no serán perseguidos de manera alguna por sus opiniones anteriores".*

El tratado firmado el 9 de julio de 1814 entre Alvear y representantes artiguistas, demuestra concretamente la buena disposición del caudillo de llegar a una transacción digna y que a él no le movía ninguna ambición de mando exclusivo. Artigas en efecto, ratificó de inmediato el tratado. No así el gobierno de Posadas, que dilató la misma y las disposiciones que debía tomar como una consecuencia, restableciendo al caudillo en su prestigio vulnerado, por el decreto anterior.

Es oportuno recordar que de acuerdo a una de las cláusulas de este tratado, el Entre Ríos (entiéndese Entre Ríos y Corrientes) quedaba fuera de toda pretensión de Artigas y sus habitantes no serían perseguidos de ninguna manera por sus ideas políticas anteriores. Esta cláusula deslizó una cuña en la Liga de los Pueblos, que Buenos Aires bien pronto trataría de hacer jugar en el Entre Ríos, mientras Manuel Francisco Artigas, explicaba al Congreso correntino que según palabras de José Artigas «el no haber hecho gestión alguna sobre el Art. 10, es por considerarse el continente de Entre Ríos independiente por sí mismo y libre para fijar las bases que estime conveniente para su seguridad y prosperidad. En la inteligencia que el ciudadano Artigas promete su protección, en caso de que dicho continente no sea oído en los reclamos de su pretensión». Esta última reserva, indica los temores que sin duda abrigaba el caudillo en el fiel cumplimiento de lo convenido. El sabía por anticipado, que los pueblos no dudarían un instante en decidir sus posiciones conforme al ideal federalista y que sólo la fuerza podría intentar lo contrario.

El gobierno central trató de inmediato en utilizar el resquicio de la cláusula 10ª y dispuso el envío de Mariano Díaz a la Bajada, a la vez que con su intervención en Corrientes, por medio de Perugorria, puso de manifiesto cuáles fueron sus verdaderos propósitos al pactar el 9 de julio. La lucha comenzó de nuevo, hasta que en febrero de 1815, la causa artiguista logró consolidarse definitivamente en la mesopotamia y en la Banda Oriental.

La Liga de los Pueblos Libres se consolidó a través de las acciones de fines de 1814 y comienzos de 1815 y bien pronto su área se amplió con la incorporación de la heroica Santa Fe, en donde el artiguismo venía trabajando activamente, contando con las simpatías y adhesiones de calificados vecinos, como el ilustre Francisco Antonio Candioti, fray Amaro Tomás de Larrechea, los Vera, Estanislao López, Maciel, etc. Artigas prestó a la actitud santafesina todo el apoyo que correspondía a la palabra empeñada de darle toda su protección.

69. *A despecho de sus protestas de sumisión, la intendencia no tuvo larga vida. La oligarquía imperante necesitaba resortes más rápidos y esos resortes fueron creados pocos días después de la ocupación de la plaza por el ejército de Alvear.*

El 9 de julio se publicó un manifiesto del director Posadas, anunciando a los habi-

tantes de Montevideo el nombramiento para el cargo de gobernador, con las más altas facultades, recaído a favor del presidente del consejo, coronel don Nicolás Rodríguez Peña. El electo así lo hizo saber por bando el 19 de julio, titulándose "gobernador político y militar de la provincia de la Banda Oriental"

En: Carlos Calvo, Anales Históricos de la Revolución.

Nicolás Rodríguez Peña (1775-1853)
Secretario de Castelli en 1813, integró la Asamblea General Constituyente Pte. de Estado murió en Chile

***70.** En los fundamentos del rechazo Artigas dice que no necesita el grado para "El arreglo de la campaña entera".*

***71.** Domingo French fue correo durante las invasiones inglesas, colaborando con Pueyrredón siendo miembro de la Sociedad Patriótica, después estuvo junto a Belgrano y Dorrego.*
Combatió a los federales que atacaron Buenos Aires.

***72.** En nota al Gral. Miguel Estanislao Soler, Alvear le comunica que los Orientales "Deben ser tratados como asesinos e incendiarios".*
"Oficiales, sargentos, cabos y Jefes de partidas que se aprendan con las armas en la mano deben ser fusilados".

***73.** Fue una campaña cruel la que se abrió contra el artiguismo. Ni siquiera fueron respetadas las mujeres.*
Declaran los señores Dámaso Larrañaga y José R. Guerra ("Apuntes Históricos"), dos testigos de alta autoridad moral, que poco antes de la acción de Guayabos, el coronel Dorrego, en un baile dado en la ciudad de la Colonia, sirvió cantáridas a las señoras.
La familia del coronel Otorgués fue sometida a los más graves atentados por las mismas fuerzas de Dorrego y la prueba de este hecho es igualmente decisiva.
Dos partes dirigió el general Alvear acerca de la victoria alcanzada por la vanguardia de su ejército, al mando del coronel Dorrego, sobre las fuerzas de Otorgués en Marmarajá. El primero de ellos es de 7 de octubre de 1814. Va dirigido al Cabildo de Montevideo y de él extractamos este párrafo relativo a los sucesos militares comenzados el 3 del referido mes (Maeso, "Artigas y su época"):
"Al amanecer del día siguiente el coronel Dorrego con las fuerzas de su cargo, avanzó al campamento de Marmarajá, y el enemigo, que a favor de su favorable posición ostentaba una vigorosa resistencia, fué arrojado precipitadamente de ella, disueltas sus divisiones y batida una de ellas con pérdida de 28 muertos y 43 prisioneros.
Durante aquel día fué perseguido por diferentes cuerpos, según requería la dispersión que había sufrido, y antes de la noche había caído ya en poder del coronel Dorrego la artillería y municiones, todo el equipaje de Otorgués, su mujer, su hija y multitud de familias que seguían el grupo de su mando con un trozo de caballos escogidos. Todos los carruajes del ejército, entre ellos uno cargado de paño y algún dinero que inmediatamente se repartió a la tropa. El uniforme del caudillo, el sombrero y espada que éste

abandonó en su fuga, existen en mi poder".

El otro fue dirigido al gobernador de Montevideo y existe en el archivo del general Mitre.

Establecido el hecho de la prisión de la esposa y de la hija del coronel Otorgués, veamos qué tratamiento les dieron los vencedores.

La Memoria de "Un Oriental" inserta en la Colección Lamas, dice que "Dorrego hizo prisionera la esposa y familia de Otorgués, a quienes trató malísimamente".

En: Eduardo Acevedo, o.c.

74. *El padre Amaro, al decir de Díaz Vélez, realzaba «... mucho el poder de Artigas y que jamás será vencido». El proceso que afligía al teniente gobernador santafesino, en junio del año 14, no se detiene, al punto que Artigas en oficio fechado el Lomas, el 23 de noviembre de 1814, expresa, esto que es significativo al respecto: «N/Cuartel General presenta un aire repectable y mis resoluciones son todas animantes: De adentro me solicitan con orgullo y franqueza y del Entre Ríos mucho más. En esa virtud ha marchado don Blas Basualdo con una gruesa expedición a desocupar en Entre Ríos de Porteños y nosotros haremos nuestro deber contra el Durasno. Si la fortuna no desmaya, antes de un mes, tenemos cosas grandes..»*

1815.

en. 5. *Reunión de la Asamblea General, con sesiones que concluyen el 30.(Buenos Aires).*

en. 9. *Por renuncia del Director Posadas, Carlos Ma. de Alvear es nombrado Director Supremo.*

en. 10. Importante triunfo oriental en Guayabos (Salto), con fuerzas mandadas por el Cnel. Rivera contra las de Manuel Dorrego. Esta batalla marcará el fin de la dominación porteña en la Provincia.[75]

en. 17. Consecuencia del juicio contra Genaro Perugorria, Artigas dicta sentencia declarándolo "reo de lesa Patria, enemigo de su Provincia y traidor a la libertad de los pueblos".[76]

Con esta fecha Manuel Dorrego hace público su Diario de la campaña en la Banda Oriental en los años 1814-1815.

en. 28. *Alvear envía como emisario a Rio de Janeiro a Manuel José García, para que se entreviste con el embajador inglés, Lord Strangford, pidiendo la protección de su gobierno para estas provincias.*

También era portador de un oficio al Ministro inglés Lord Castlereagh.

feb. 4. Oficio de Artigas al Gobernador de Corrientes expresando su parecer sobre la conducta del Directorio y afirmando, una vez más, la defensa de libertad e independencia de estos pueblos.[77]

feb. 10. Nicolás Herrera, secretario de gobierno de Alvear, y Lucas J. Obes, viajan a Montevideo. Por medio de dos cabildantes pretenden negociar con Artigas sobre el destino de la ciudad sitiada por Otorgués.

El Jefe de los Orientales pone como condición el abandono total de las tropas porteñas del territorio oriental, incluyendo la capital. Además, dejar libre a Entre Ríos.

Considerando inaceptable la propuesta de Artigas, regresan a Buenos Aires.

Alvear reconoce entonces la gravedad de la situación.[78]

feb. 25. Siendo Miguel Estanislado Soler Gobernador-Intendente, las tropas porteñas abandonan Montevideo con todo su armamento.

Los archivos públicos con valioso material histórico son saqueados y destruidos.

feb. 26. La vanguardia oriental, al mando del jefe José Llupes, entra en la capital. Artigas designa a Otorgués como Gobernador Intendente de la Provincia.[79]

Juan Ma. Pérez solicita que se forme un nuevo Cabildo, que represente los intereses del gobierno oriental.[80]

Salen electos Tomás García de Zúñiga como Presidente, Pablo Pérez como Alcalde de Primer Voto, Felipe Cardoso como Regidor decano, Luis de la Rosa Brito, Antolín y Pascual Blanco. Así quedó conformado el primer Cabildo Oriental.

mar. 21. Otorgués asume el cargo de Gobernador hasta junio.[81]

mar. 24. *Eustaquio Díaz Vélez, Teniente Gobernador de Santa Fe, nombrado Posadas, abandona la ciudad ante el alzamiento de los vecinos, entre quienes estaban el caudillo federal Estanislao López (1786-1838) y Francisco A. Candiotti ,que sería el futuro gobernador interino.*

Las tropas artiguistas, con el Cnel. Andrés Latorre, Manuel Francisco Artigas como jefe del ejército auxiliar y Eusebio Herenú, ocupan la ciudad.[82]

mar. 25. Oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo.[83]

mar. 26. El Congreso Provincial de Santa Fe declara quedar bajo la "Protección de Artigas".

Por su parte, Otorgués iza la bandera tricolor en el mástil del Fuerte de Montevideo.

mar. 29. *El nuevo Gobernador de Córdoba, Cnel. José Javier Díaz, hace flamear en la capital la bandera federal y convoca al pueblo para elegir "20 apoderados", que actuarán junto a los cabildantes.*

Aquí se funda virtualmente la Liga Federal de las Provincias Oriental, Misiones, Entre Ríos, Corrientes y Córdoba. Los gobernadores son aliados de Artigas, a quien consideran su Protector.[84]

Alvear envía tropas contra Santa Fé.[85]

mar. 30. *Alvear declara a Artigas "enemigo de la Nación".*

El Protector emprende con su ejército, desde el litoral argentino, una marcha sobre Buenos Aires.

Alvear establece su campamento en Olivos.

abr. 2. *Francisco Antonio Candiotti asume la gobernación de Santa Fe.*

abr. 10. Bajo el "protectorado" se aprueba el Reglamento de regulación del comercio de la Liga Federal con el exterior, lo que representa abrir "todos los puertos y comercios de los pueblos de la Federación".

abr. 12. *Pronunciamiento en la posta de Fontezuelas (próximo a Pergamino) contra Alvear.*

Ignacio Alvarez Thomas, que se levanta con sus fuerzas contra Alvear, tropas "que se niegan a seguir la guerra civil", trata de buscar la paz con Artigas.

abr. 14. *Reunida, la Asamblea General acepta la renuncia de Alvear.*

abr. 16. *Córdoba proclama su separación de Buenos Aires, y quedará bajo la protección de Artigas, "que se constituye en garante de su libertad".*[86]

Artigas contesta a Alvarez Thomas, desde Paraná, su apoyo, a través del federal Cnel. Eusebio Herenú, que se incorporaría en San Nicolás.

abr. 17. *El Director Alvear entrega el mando y se embarca rumbo a Río de Janeiro.*

abr. 18. *Acuerdo del Cabildo para la formación del nuevo Gobierno y elegir el Director del Estado.*

abr. 20. *José Rondeau es nombrado como Director del Estado, pero por estar con su ejército en la campaña del Perú, se nombra interinamente a Alvarez Thomas, acompañado de los miembros de la Junta de Observación, nombrada para hacerse cargo de los asuntos de gobierno.*

abr. 21. *Alvarez Thomas asume el mando de las tropas.*

abr. 22. Carta de Artigas al Gral. San Martín sobre la caida de Alvear.[87]

abr. 25. Artigas comunica al Cabildo sobre la situación actual en la Argentina y el fin del gobierno de Alvear.[88]

abr. 28. Oficio de Otorgués al Cabildo sobre el reconocimiento a la figura de Artigas como "Protector de la Libertad de los Pueblos".[89]

abr. 29. Artigas convoca a los pueblos federados para un Congreso donde se nombrarían diputados. Se llamó Congreso de Oriente y se llevó a cabo en el arroyo de la China.[90]

may. 5. *La Junta de Observación aprueba el Estatuto Provisional para la administración del Estado, "en que se definen las relaciones entre los ciudadanos con los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial".* [91]

Alvarez Thomas (1787-1857) asume como Director.

may. 11. *En la Plaza de la Victoria de Buenos Aires se reivindica la figura de Artigas, con la quema de Bandos, documentos, proclamas y decretos infamantes a su persona. Recibe el título de "Ilustre y Benemérito Jefe de los Orientales".*

may. 14-dbre. 18. *Bolívar, en Jamaica, mantiene correspondencia nutrida para conseguir apoyo a la causa de la independencia americana.*

may. 17. Comunicación de Buenos Aires a las Provincias.[92]

may. 19. En Montevideo, Otorgués publica un bando que obliga a los extranjeros residentes en la ciudad a presentarse ante la Junta de Vigilancia.

may. 21. Artigas, conmovido por la muerte de uno de sus jefes, Blás Basualdo, comunica al Cabildo tan infausto suceso. [93]

jun. 12. Llega a Paysandú el Pbo. Larrañaga, a entrevistarse con Artigas.

jun. 16-17. El Cnel. Blas J. Pico y el Dr. Francisco Rivarola, autorizados por Alvarez Thomas, se reúnen con Artigas a bordo de una goleta anclada en el río Uruguay, frente a Paysandú.

Artigas responde a los comisionados con 14 puntos que forman el "Tratado de Concordia", que no fue aceptado.

jun. 17. Contrapropuesta de los delegados porteños.[94]

jun. 29. *Se realiza el Congreso de Oriente con representantes de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Córdoba y Provincia Oriental (sin Montevideo).*

Los de Misiones llegaron al final del Congreso. Se nombran 4 diputados para negociar con Buenos Aires las diferencias, en forma de "unión libre, igual y equitativa", para llegar a firmar una "paz sólida y duradera".[95]

jun. 30. Artigas envía un oficio al Cabildo de Montevideo, en el que explica los propósitos del Congreso.[96]

jun. Otorgués cesa en sus funciones de Gobernador Intendente y pasa a ser Jefe de las tropas orientales que vigilan la frontera N. con el Brasil.

jul. 7. Fracasan en su gestión ante Alvarez Thomas los representantes que entrevistaron a Artigas en Paysandú.

jul. 9. Artigas designa al Cnel. Rivera como Comandante en Armas de Montevideo y cursa comunicación al Cabildo, para que el citado obedezca las órdenes del cuerpo.

Congreso de Viena.

ag. 4. Oficio de Artigas al Cabildo, indicando la conveniencia de que los hacendados pueblen la campaña. [97]

ag. 23. *Nota infeliz de Alvear al Ministro Villalba ante la Corte Portuguesa (en Río de Janeiro), solicitando se le tenga en cuenta para ser reincorporado al ejército de España.*

Aunque Villalba la remitió a Madrid, nunca fue considerada.

ag. 29. Nombra a Miguel Barreiro en el cargo de Delegado Extraordinario, quien servirá de conexión con el Cuartel General de Purificación.[98]

Fray José Benito Monterroso queda como secretario de Artigas hasta 1820.

sbre. 2. Rebelión de los cívicos de Montevideo y asunción del mando por parte del Cabildo.

sbre. 6. *Fechada en Kingston, Bolívar escribe la célebre "Carta de Jamaica", dirigida al gobernador isleño, sobre la realidad hispanoamericana y su futuro inmediato.*

sbre. 9. Reglamento Provisional que observarán los recaudadores de derechos, que deberán fijar los puertos de las Prov. Confederadas de la Banda Oriental del Paraná hasta el formal arreglo de su comercio.Está fechado en la capital del Artiguismo, Purificación.[99]

sbre. 10. Artigas, desde su cuartel general en Purificación, virtualmente convertido en capital de la Liga Federal, aprueba un importante documento: "Reglamento Provisorio de la Prov. Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados".[100]

sbre. 16. Bando del Cabildo de Montevideo sobre comercio de los frutos del país. Organización del comercio y de la industria y autorizaciones para realizarlo.[101]

oct. 1o. *El Brg. Osorio, al frente de un ejército español de 5.000 soldados, tomó Rancagua (Chile) al día siguiente. O'Higgins escapó con pocos patriotas.*

oct. 12. Comunicación de Artigas al Cabildo sobre acción de la marina mercante fluvial. [102]

nov. 25. Oficio de Artigas al Cabildo de Montevideo, fechado en su cuartel general, sobre el tema de los párrocos porteños designados para oficiar en territorio oriental.[103]

nov. 29. *Batalla de Sipe-Sipe en el Alto Perú, en la que las tropas españolas al mando del Gral. Joaquín de la Pezuela derrotan a Rondeau, que comandaba el Ejército del Norte de las Prov. Unidas.*

Los orientales participaron en el Regimiento 9. Era su Comandante el Tte. Cnel. Manuel Vicente Pagola (1781-1844).

dbre. 22. *Morelos, derrotado en varias batallas, fue apresado por los realistas y fusilado en México.*